# <u>º</u> INDICE

INTRODUCCION	4
PANTALLA INICIAL	5
. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
CONTRIBUYENTES	6
ACTUALIZACION	7
CONSULTAS	13
CUENTAS CORRIENTES	15
CALCULO DE DEUDAS	18
TRANSFERENCIA DE DEUDA	19
CARGA DE DEUDA	X
PRESCRIPCIONES CONSULTAS	2 27
IMPONIBLES	31
INIT ONIBLES	31
INMUEBLES	31
COMERCIOS	41
RODADOS	49
ACTUALIZACION	49
TIPOS DE VEHICULOS	56
CATEGORIAS DE RODADOS	58
MODELOS DE RODADOS	60
CEMENTERIO	62
ACTUALIZACION	62
MOVIMIENTO DE OCUPANTES DETALLE DE TIPO DE SEPULTURAS	67 70
CONTRIBUYENTES	70 <b>73</b>
INMUEBLES	78
COMERCIO	80
RODADOS	82
CEMENTERIO	84
SERVICIO MEDIDO	86
MEDIDORES	86
CONSULTAS CUENTAS CORRIENTES	96
CUADRO TARIFARIO	98 101
LECTURAS	104
CONSULTAS	108
LIQUIDACION	108
RECURSOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CONFIGURACION	110
CALENDARIO FISCAL CONTROL DE DEUDA	112 115

CONTRIBUYENTES	119
INMUEBLES	122
COMERCIOS	127
RODADOS	132
CEMENTERIO	138
PARAMETRIZACION	142
CODIGOS DE INGRESO DE CUENTA CORRIENTI	
CÓDIGOS DE INGRESO DE LIQUIDACIÓN	146
CONCEPTOS DE CUENTA CORRIENTE	150
CONCEPTOS DE LIQUIDACION	153
CONCEPTOS DE CUENTA CORRIENTE	¡Error! Marcador no definido.
CONFIGURACION DE OPERACIONES	168
COLUMNAS	169
FUNCIONES	172
CONSULTAS	174 <b>176</b>
NOVEDADES INDIVIDUALES	176
MASIVAS	176
LIQUIDACION	181
REMESAS POR IMPONIBLE	182
CONFIGURACION	183
DISTRIBUCION DE COMPROBANTES POR RECU	
RECURSOS VARIOS	188
CALCULO DE RECURSOS MASIVOS	191
CALCULO DE RECURSOS NO MASIVOS	198
LIQUIDACION Y EMISION INDIVIDUAL	203
EMISION	204
DEBITO AUTOMATICO	209
PLANES DE PAGO	214
CONFIGURACION	217
METODOS DE CALCULO	220
CONVENIOS	223
CONSULTAS	225
NOTIFICACIONES\INTIMACIONES	226
CONFIGURACION	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PREPARACION	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
LIQUIDACION	231
EMISION	233
CONSULTAS	234
RECAUDACION	236
DECAUDACION DOD O4 11	
RECAUDACION POR CAJA	237
RECAUDACION POR LOTE	240
RECAUDACION POR SOPORTE MAGNETICO	243
CODIGOS DE INGRESO	244
RECIBOS MANUALES	246
ACREDITACION DE CUENTA CORRIENTE CONSULTAS	250 251
CONSULTAS	251
ESTADISTICAS	252

**CONSULTAS** 

¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CONFIGURACION	254
CODIGOS POSTALES	254
CONVENIOS BANCARIOS	254
TIPOS DE COMPROBANTES	256
TIPOS DE INDICES	259
INDICES	260
DISTRIBUCION DE COMPROBANTES	262
CONFIGURCION DE PUESTOS	264
USUARIOS POR RECURSO	266
TABLAS PARAMETRICAS	267
MODULO IMPORTADOR - EXPORTADOR	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
MODIFICACION AÑO DE EJERCICIO	279
MODIFICACION DE CODIGOS POSTALES	280
MODIFICAR CONTRASEÑA	282

#### INTRODUCCION

#### 1. Propósito

Pretende facilitar al usuario el aprendizaje y manejo del Sistema de Administración de Ingresos Públicos.

### 2. Audiencia

El manual está dirigido a cualquier usuario que utilice por primera vez la aplicación desarrollada o a cualquiera que quiera conocer las características y posibilidades que ofrece.

Se describirá, por tanto, el funcionamiento, sus métodos de operación, detalles de configuración y las posibilidades de la aplicación ilustrándolo con pantallas de ejemplo.

Contiene las explicaciones necesarias para localizar las normas y métodos que se necesitan, además de enseñar de la forma más clara posible las múltiples opciones que ofrece el Sistema. El mejor aprovechamiento sólo se obtiene con la experiencia personal que se adquiere al manejar regularmente la aplicación, compartiendo dicha experiencia con otros usuarios y consultando las dudas con las personas que pueden resolverlas.

Se suponen unos conocimientos mínimos de informática, del sistema operativo en el que se ejecuta la aplicación y del entorno de ventanas utilizado para visualizar la interfaz de usuario.

#### 3. Aplicabilidad

El presente manual hace referencia a la versión 5.1.0 del desarrollo del Sistema de Administración de Ingresos Públicos, la que deberá ser previamente instalada en cada estación de trabajo del Municipio.

### 4. Panorámica del documento

En este documento podemos encontrar información para realizar las distintas operaciones de las que dispone el Sistema.

#### 5. Formato

Está formado por todas las tareas que pertenecen al Sistema y para cada una de ellas se especifica la funcionalidad que posee, incluyendo las distintas opciones que se le puede presentar al usuario, con las respuestas del Sistema ante cada una de ellas.

Con el fin de facilitar el entendimiento al usuario, se observarán a lo largo del Manual, todas las pantallas presentes.

Se describen los botones, íconos y mensajes existentes. A su vez, a modo de ejemplo, se visualizan los reportes que emite el Sistema.

Se incluyen ejemplos, para comprender los distintos alcances de la aplicación.

#### 6. Notificación de erratas

Cualquier tipo de sugerencia o comentario sobre el software o sobre este manual será bien recibido por los autores.

Asimismo, cualquier información insuficiente o error detectado puede comunicarlo por correo electrónico a cai@ec.gba.gov.ar o telefónicamente al (0221) 429-4484.

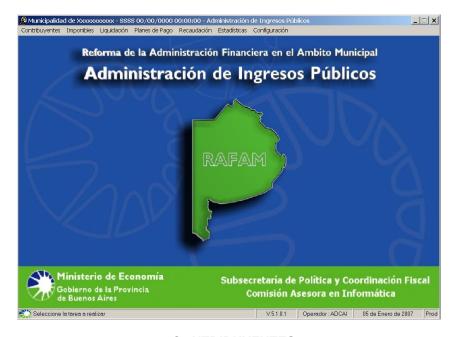
#### **PANTALLA INICIAL**

Existen dos modos diferentes de acceder al Sistema de Administración de Ingresos Públicos:

- Seleccionando la primer opción del Menú principal del Sistema Integral (Sistemas) "Administración de Ingresos Públicos".

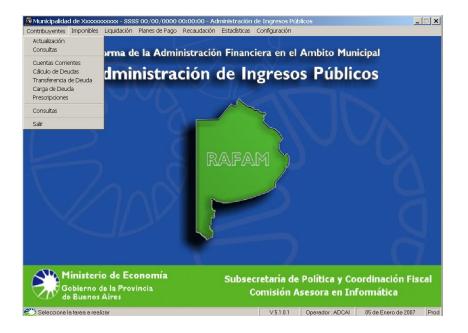


Al presionar dicho icono se observa la siguiente pantalla:



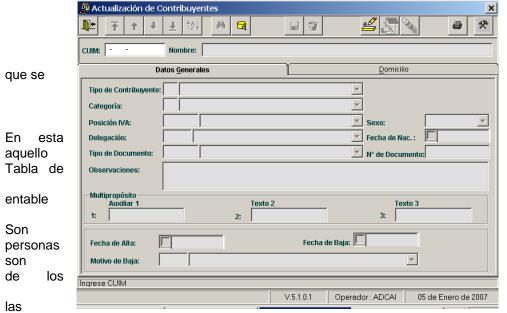
### **CONTRIBUYENTES**

Ante la selección de esta opción, se visualiza el siguiente menú:



#### **ACTUALIZACION**

Al seleccionar dicha opción se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de los contribuyentes:



Inicialmente los íconos encuentran activos son: CONSULTAR y AGREGAR.

opción se definirá todo que tiene que ver con la Contribuyentes y las relaciones que ésta con las tablas asociadas.

contribuyentes todas las físicas o jurídicas que responsables del pago cargos fiscales devengados a partir de diferentes bases

imponibles vinculadas al mismo.

El módulo deberá permitir la administración (Altas, bajas, modificaciones y reportes) de toda la información con referencia a los datos básicos de cada uno de los contribuyentes.

Cada uno de los contribuyentes será identificado por un código único de identificación municipal (CUIM). Este código contendrá básicamente el número correspondiente al CUIT y la máscara para su muestra tendrá el siguiente formato xx-xxxxxxxx-x.

#### **Agregar**

Al presionar dicho icono, se ingresan los siguientes campos:

#### **SOLAPA: DATOS GENERALES**

<u>CUIM</u>: el campo **CUIM** contendrá el código correspondiente al CUIT. En los casos en que no se tenga dicho dato corresponderá tener el número de documento personal del contribuyente considerándose que deberemos incorporarle en los dos primeros dígitos un valor igual o superior a 80, que es el utilizado actualmente en varios municipios para identificar los códigos desconocidos de CUIT.

Este código será único y obligatorio, en la máscara se mostrará siempre con el dígito verificador.

Nombre: corresponde al nombre del contribuyente.

<u>Tipo de Contribuyente</u>: Mediante este campo OBLIGATORIO se identificará al contribuyente como Empresa, Persona jurídica o Física, Sociedad, etc. Este código deberá existir en la tabla " **ING\_CON\_TIPO** ".

Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

### Las opciones son:

- Persona Físicas
- Personas Jurídicas
- Otro

Categoría.: debe ingresar cuál es la categoría del contribuyente.

Mediante este campo OBLIGATORIO se identificará al contribuyente como normal, mayor contribuyente, indigente, etc. Este código deberá existir en la tabla " **ING\_CON\_CATEGORIA** ".

Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

Posición I.V.A.: debe ingresar cuál es la posición frente al IVA.

Mediante este campo OBLIGATORIO se identificará al contribuyente como consumidor final, responsable inscripto, responsable no inscripto, etc. Este código deberá existir en la tabla " **POS\_IVA** ".

Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

Sexo: debe ingresar el sexo del contribuyente.

Delegación: debe ingresar la delegación.

Fecha de nacimiento: debe ingresar la fecha de nacimiento del contribuyente.

Tipo y numero de documento: puede ingresar el tipo y nº de documento del contribuyente.

Observaciones: no es un dato de ingreso obligatorio.

Multipropósitos: puede ingresar cualquier información necesaria para el municipio.

Fecha de Alta: corresponde a la fecha en que se da de alta el contribuyente.

<u>Fecha de Baja:</u> corresponde a la fecha de baja del contribuyente.

Motivo de Baja: se debe ingresar el motivo de baja.

SOLAPA: DOMICILIO

Municipalidad	l de Xxxxxxxxxx - SSS	3S 00/00/0000 00:00:00 - Admini	istración de Ingresos Públicos		_   ×
Contribuyentes	Imponibles Liquidación	Planes de Pago Recaudación Est	adísticas Configuración		
	Reforma d	<u>le la Administración F</u>	inanciera en el Ambito		
	Alta de Contrib		77 (2000)	×	
	1 1 1	<b>↓   ±   têt   Ma   ©</b>		<b>a *</b>	
	CUIM: 80-01747422-	Nombre: CASTILLO S			
		Datos <u>G</u> enerales	<u>D</u> omicilio		
	Código de Calle:		▼		
	Calle:				
	Número:	Piso:	Dpto:		11
-	Localidad:	LAPLA La Plata	▼		
\ \	Código Postal:	1900 (1900) La Plata	▼ Nuevo Cod. Postal:		$I \setminus I$
	Provincia:	BSAS Buenos Aires	<u> </u>		
	Detalle:				
	Teléfonos:				
	E-Mail:				
	L-ieldii.	1			
	Ingrese Nombre				

<u>Código de calle:</u> Este campo opcional se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

Si se selecciona un código existente en la tabla el sistema deberá tomar la descripción de la calle seleccionada y volcarlo al campo siguiente (CALLE).

<u>Calle:</u> Si el campo Código de calle no fue seleccionado, el usuario deberá ingresar este campo Obligatorio con el nombre de la calle del domicilio del contribuyente en cuestión.

Número de puerta: Se podrán consignar el número de puerta.

Piso: Esta información es opcional y de tipo alfanumérico.

<u>Departamento:</u> Esta información es opcional y de tipo alfanumérico.

<u>Localidad</u>: Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

<u>Código Postal:</u> se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

<u>Nuevo código postal:</u> Esta información es opcional y de tipo alfanumérico y corresponde a los nuevos códigos postales.

<u>Provincia:</u> Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de Ayuda.

Para agilizar el ingreso de datos se mostrará inicialmente el código de Buenos Aires y el usuario podrá modificarlo.

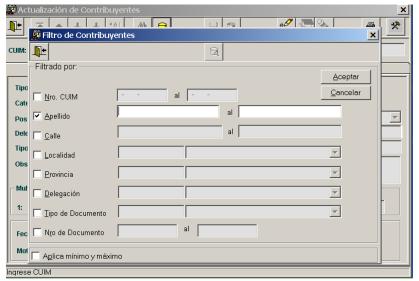
<u>Detalle:</u> Esta información es opcional y se podrá consignar una descripción más detallada del domicilio, de modo que al enviar la correspondencia se lo pueda ubicar más fácilmente.

Teléfonos: Esta información es opcional y se podrán consignar los teléfonos domiciliarios y celulares.

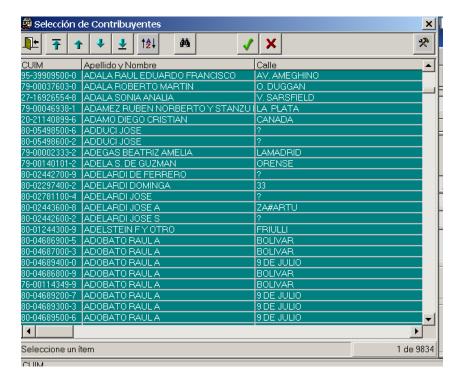
E-MAIL: Esta información es opcional y de tipo alfanumérico.

### Consultar

Al estar posicionado el cursor en el campo CUIM y presionar el icono CONSULTAR, se observa la siguiente pantalla de filtro:



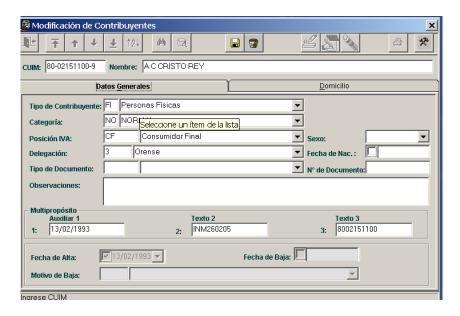
Al presionar el Botón ACEPTAR, se observan los contribuyentes de la siguiente forma:



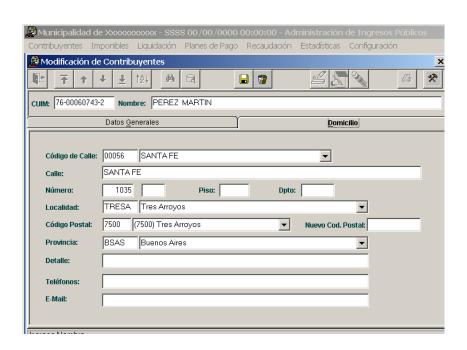
Al seleccionar el contribuyente deseado, se retorna a la pantalla anterior con el dato y se habilitan los icono Modificar, Borrar e Imprimir.

#### **Modificar**

Al presionar dicho icono, se habilitan los siguientes campos para su actualización, correspondiente a la Solapa **DATOS GENERALES:** 

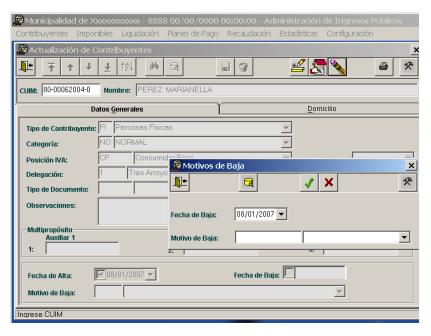


## Solapa DOMICILIO:

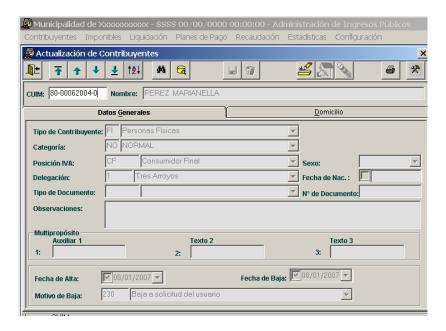


#### **Borrar:**

Al presionar el ícono de Borrar, el Sistema solicita la confirmación de dicha acción y se observa la siguiente pantalla:

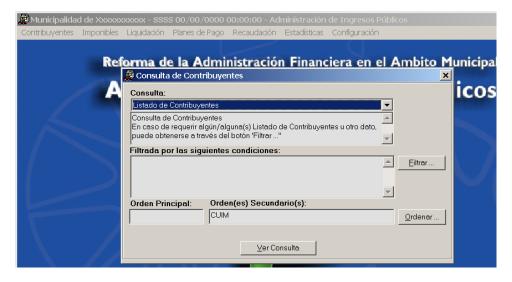


Al ingresar el motivo de baja, se debe presionar el icono Grabar. Luego, los datos se observan de la siguiente forma:



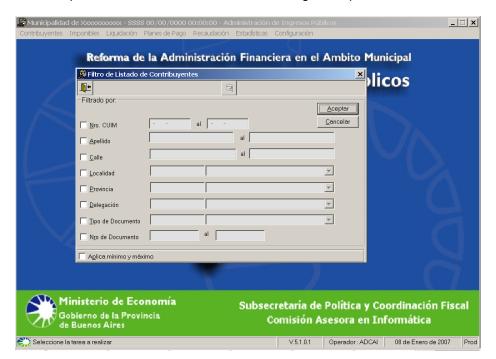
## **CONSULTAS**

Al seleccionar dicha opción se observa la siguiente pantalla, la cual permite realizar consultas de los contribuyentes:



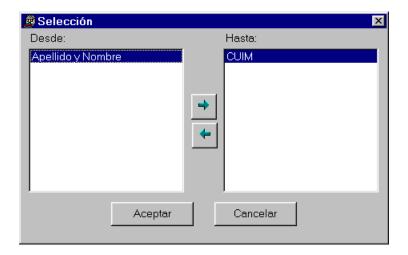
Botón: Filtrar

Al presionar dicho botón, permite filtrar los datos a través de la siguiente pantalla:

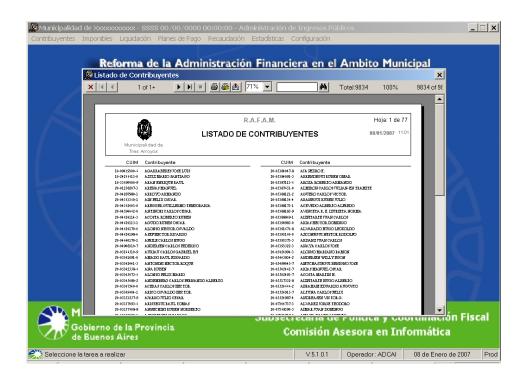


### Botón: Ordenar

Al presionar dicho botón, permite el ordenamiento de los datos a través de la siguiente pantalla:

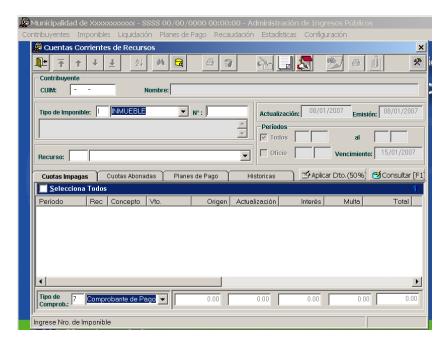


## Botón: Ver Consulta



### **CUENTAS CORRIENTES**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, en la cual el usuario podrá consultar e imprimir las cuentas corrientes de los contribuyentes y monitorear el estado de situación de cada una de ellas.



Inicialmente se encuentra activo el icono CONSULTAR y los campos CUIM e Imponible.

Además la pantalla presenta un esquema de solapas superpuestas: Solapa Cuotas Impagas Solapa de Cuotas Abonadas Solapa Planes de Pago

Solapa Históricas

CUIM: deberá ingresar el número de contribuyente y a continuación se mostrará el nombre.

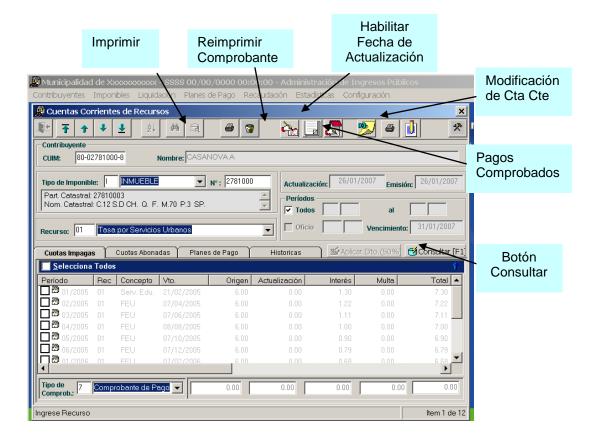
Tipo de Imponible: se puede seleccionar a través de la ayuda.

- Inmueble
- Rodado
- Cementerio
- Contribuyente
- Comercio

N° de Imponible: es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda.

Recurso: es un dato que cuenta con ayuda y se mostrarán los recursos vigentes que corresponden al tipo de imponible seleccionado.

Después de ingresar el CUIM y el tipo y número de Imponible, presionando F1, o el botón Consultar situado a la derecha de la pantalla, se observan los datos correspondientes a las cuotas impagas de la siguiente forma:



Sobre el margen izquierdo, junto a cada cuota, se encuentra un casillero que al tildarlo selecciona la cuota. También se pueden seleccionar todas las cuotas, tildando en el casillero Selecciona Todos de la solapa Cuotas Impagas.

Al pie de la pantalla, se observa el campo TIPO DE COMPROBANTE, que permite seleccionar el comprobante que se desea imprimir. Para algunos tipos de comprobante, como Comprobante de Pago, hay que seleccionar una o más cuotas. Finalmente hay que presionar el ícono IMPRIMIR.

Además se habilitan los siguiente íconos:

El ícono REIMPRIMIR COMPROBANTE ORIGINAL seleccionando una cuota imprime el formulario original que fue enviado al destinatario:

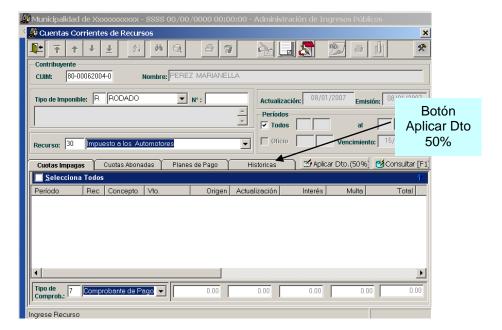
El ícono HABILITAR/DESHABILITAR FECHA DE ACTUALIZACIÓN habilita o deshabilita la modificación de la fecha de actualización y de vencimiento

El ícono PAGOS COMPROBADOS registra el pago de la cuota seleccionada sin pasar por Caja y la manda a la solapa Cuotas Abonadas.

El ícono MODIFICACION DE CUENTA CORRIENTE permite modificar el concepto, el monto, las observaciones y la fecha de vencimiento de la cuota seleccionada.

El ícono CONDICIONES ESPECIALES, permite cambiar el estado de determinado rango de cuotas, es decir, indicar que las mismas fueron intimadas o que están en juicio.

Si el Imponible ingresado es Rodado, aparece habilitado el botón Aplicar Dto (50%):



Este botón permite aplicar un descuento del 50% sobre el monto de la o las cuotas seleccionadas, siempre que no se encuentren vencidas.

### **CALCULO DE DEUDAS**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, en la cual el usuario podrá calcular la actualización de una deuda determinada.

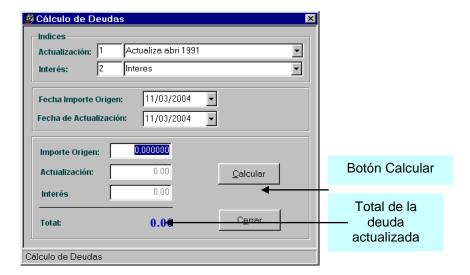
En actualización aparece por defecto Actualiza abril 1991 significa que los importes adeudados anteriores a esta fecha serán actualizados a la moneda corriente.

Para el cáculo, deberá ingresar:

- Fecha del Importe origen
- Fecha hasta la cual se desea calcular la actualización de la deuda
- Importe origen

A su vez, deberá seleccionar el índice de actualización y de interés.

Finalmente deberá presionar el botón "Calcular" y se presentará el total de la deuda actualizada.

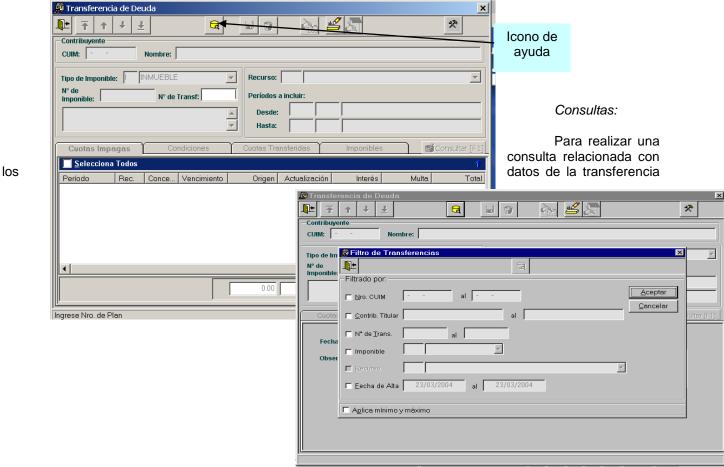


La pantalla funciona como una calculadora, destinada a calcular actualizaciones de deudas de contribuyentes.

### TRANSFERENCIA DE DEUDA

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, en la cual el usuario podrá realizar la transferencia de la deuda de un imponible hacia uno o más imponibles.

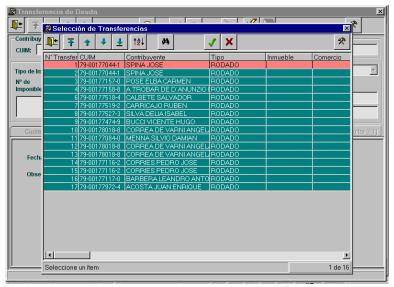
Habitualmente este proceso es utilizado en aquellos casos en los cuales se subdivide un terreno por algún motivo.



de Deuda, el usuario deberá ingresar el Número de Transferencia asociado, para realizar esta acción, dispone del ícono de ayuda, mediante el cual se presentará un filtro de datos:

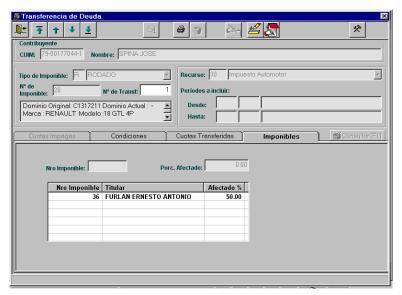
Con botón Aceptar aparecerán todas las transferencias ordenadas por número sino tendrà que seleccionar algunas de las casillas propuestas.

Por ejemplo, si se filtra por un tipo de Imponible, se obtiene la siguiente grilla de datos:

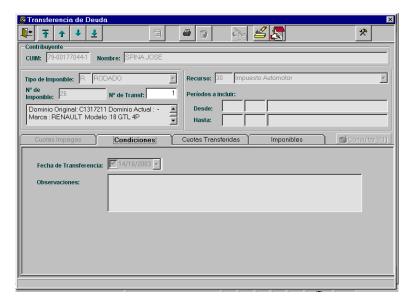


En donde se selecciona, por ejemplo, la primer fila de datos:

Solapa Imponibles: detalla los imponibles a los cuales se les realiza la transferencia y el porcentaje afectado.

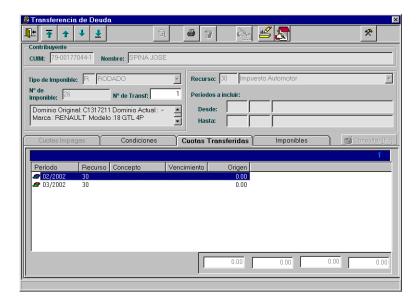


## Solapa Condiciones:



Informa la fecha de transferencia y si el usuario desea puede ingresar alguna observación.

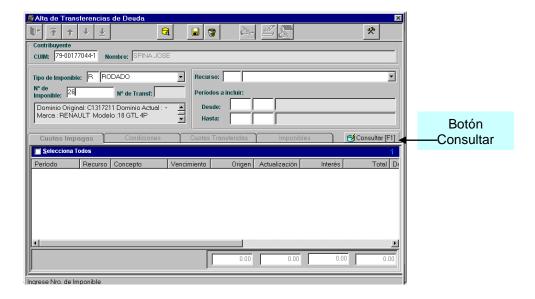
## Solapa Cuotas Transferidas:



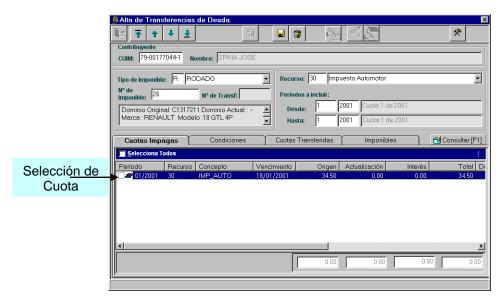
Lista un detalle de la información sobre cuotas transferidas.

#### Altas:

Luego de presionar el ícono de altas, el usuario deberá ingresar los siguientes datos: Nº de Imponible, Recurso y Períodos a incluir:

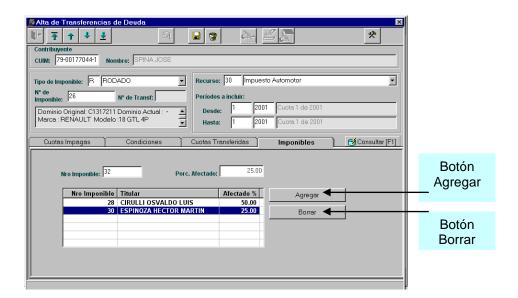


Luego deberá presionar el botón "Consultar" y se presentarán los datos en la grilla de la solapa cuotas impagas:

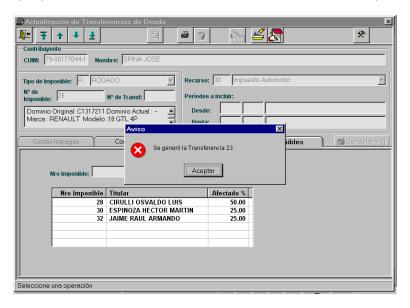


Luego, deberá seleccionar la/s cuotas a transferir, presionando sobre la celda, que se encuentra sobre el lado izquierdo de cada fila de datos.

A continuación seguirá ingresando los datos de cada solapa, hasta llegar a la última solapa denominada Imponibles, en donde el usuario asignará a un nuevo imponible el porcentaje de cuota a transferir y presionará el botón Agregar, para que se ejecute la acción y finalmente presionar el ícono de grabar:



En este ejemplo se observa la transferencia de cuotas a diferentes imponibles.

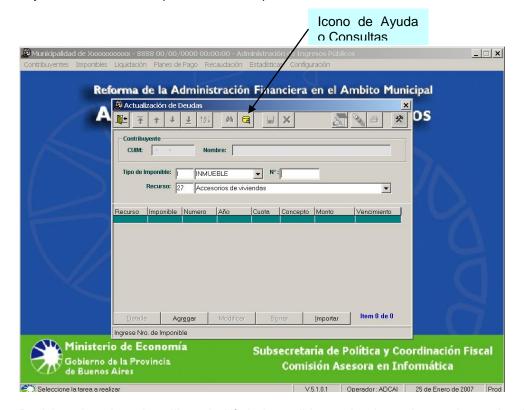


# Modificación:

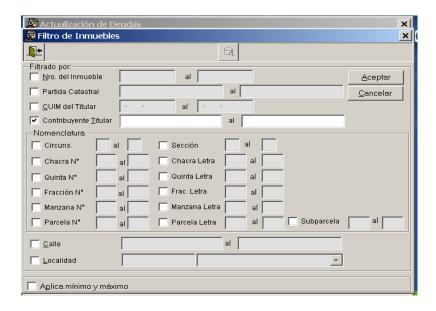
Luego de presionar el ícono de modificación, solo podrá modificarse el dato "Observaciones", que se encuentra en la solapa "Condiciones".

## **CARGA DE DEUDAS**

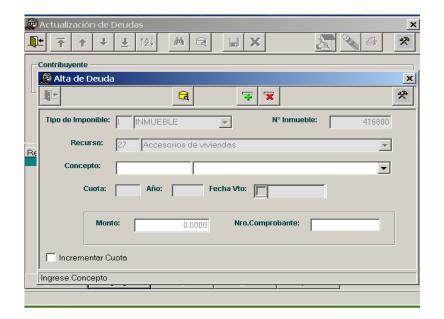
Esta opción muestra la siguiente pantalla, en la que inicialmente propone un tipo de imponible y un recurso y habilita el Botón Agregar al pie de la pantalla. Además solicita el Nº de imponible, este cuenta con el icono de ayuda o de Consultas para el caso en que no recuerde dicho número. Puedo utilizar esta ayuda.



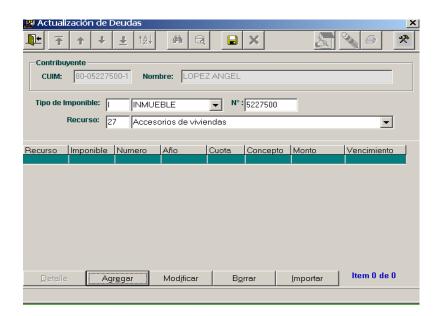
Posicionado sobre el casillero de Nº de imponible y seleccionando este icono despliega una pantalla con un Filtro que presenta varias opciones para la búsqueda como se ve en la pantalla:



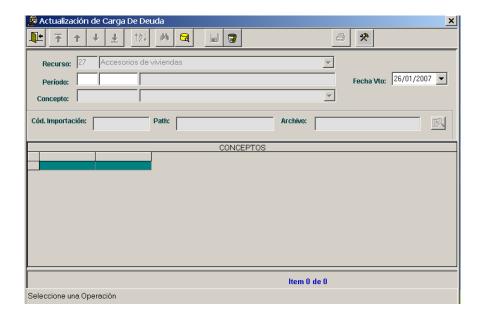
**Agregar**: Seleccionando este botón solicita el concepto que lo podemos elegir desde el Combo asociado. Además solicita Monto y Nº de comprobante.



Una vez ingresada la deuda, pasaran a formar parte de la información que figura en la grilla, puede tener uno o varios renglones. Para lo cual se habilitan los botones Modificar y Borrar para permitir arreglar o eliminar cualquier dato erróneo o mal ingresado antes de efectuar la grabación de los mismos. El icono en forma de cruz en color rojo permite cancelar la operación sin registrar los datos.



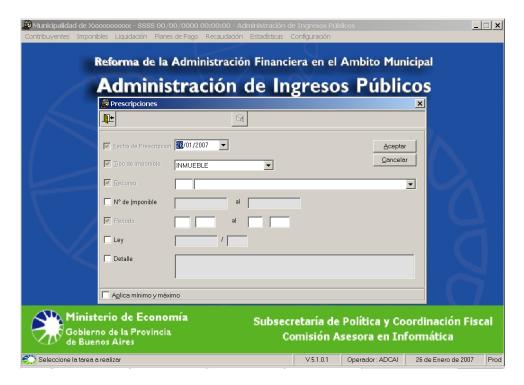
Botón Importar: Permite importar un archivo de texto con diseño de formularios definidos en el C.A.S. Esta pantalla solicita el período, Concepto, Código de importación, Path (lugar fisico donde voy a guardar el archivo) y nombre del archivo. Una vez ingresados el período y Concepto vuelvo a la pantalla anterior y grabo.



## **PRESCRIPCIONES**

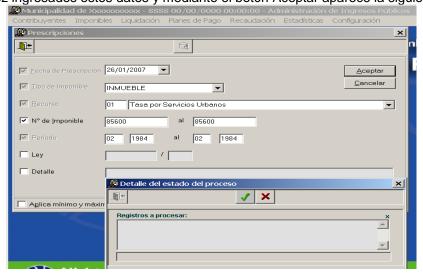
La prescripción liberatoria es uno de los medios de extinción de las obligaciones que se produce por la inacción del acreedor durante el tiempo fijado por la Ley.

En esta ventana se puede cargar prescripciones en forma masiva.



La pantalla pide fecha de prescripción, tipo de imponible, Recurso, Nro, de imponible, Período que son las cuotas desde hasta que van a estar afectadas en dicho transcurso, y Ley por la cual está amparada.

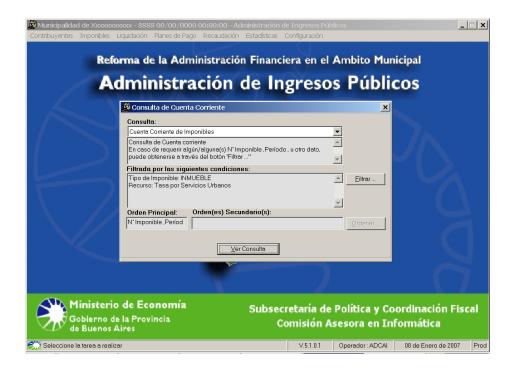
Una vez ingresados estos datos y mediante el botón Aceptar aparece la siguiente pantalla



En la siguiente pantalla de detalle van a pasar todos los registros que se vean afectados por las condiciones de prescripción, sacando aquellos que tengan planes de pago vigentes y/o notificados y/o intimados.

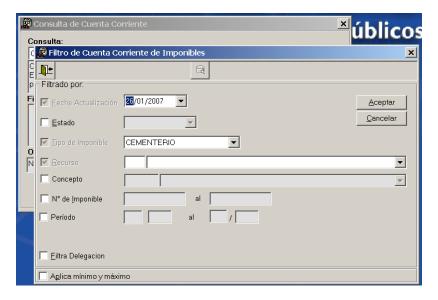
### **CONSULTAS**

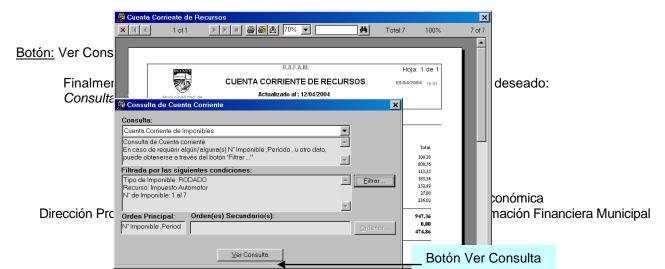
Al seleccionar dicha opción se observa la siguiente pantalla, la cual permite realizar consultas referentes a las cuentas corrientes de los imponibles:



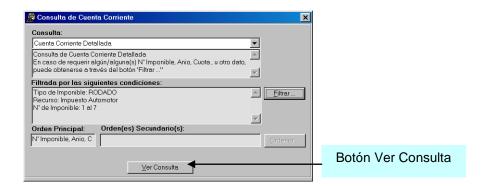
### Botón: Filtrar

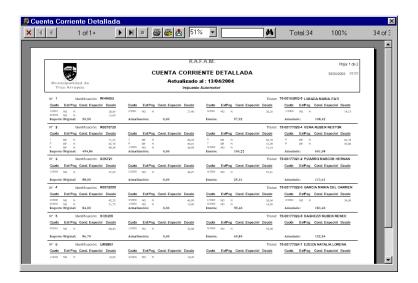
Al presionar dicho botón, permite filtrar los datos deseados a través de la siguiente pantalla: Por ejemplo se filtra el Tipo de Imponible: Rodado y el Recurso Impuesto Automotor:

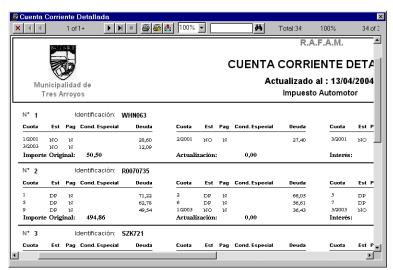




### Consulta Detallada:

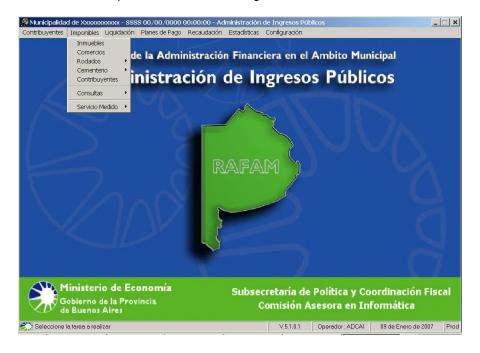






### **IMPONIBLES**

Ante la selección de esta opción, se visualiza el siguiente menú:



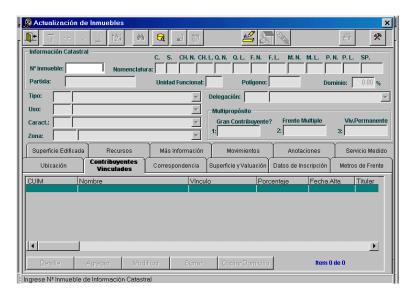
### **INMUEBLES**

En esta opción se definirá todo aquello que tiene que ver con la Tabla de Inmuebles y las relaciones que ésta entable con las tablas asociadas.

El módulo deberá permitir la administración (Altas, bajas, modificaciones y reportes) de toda la información con referencia a los datos básicos de cada uno de los Inmuebles.

Cada uno de los inmuebles será identificado por un código único de identificación.

Al seleccionar Inmuebles, se observa la siguiente pantalla:



La actualización de Inmuebles posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas.

Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

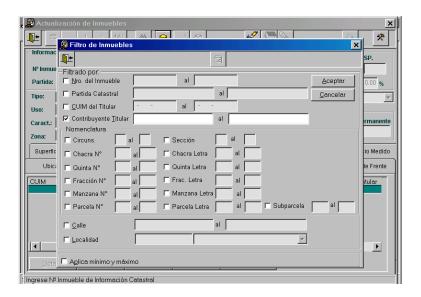
El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

Dichas solapas son las siguientes:

- Metros de Frente
- Superficie Edificada
- Recursos
- Mas Información
- Ubicación
- Contribuyentes. Vinculados
- Correspondencia
- Superficie y Valuación
- Datos de Inscripción
- Movimientos
- Anotaciones
- Servicio Medido

Inicialmente los íconos que se encuentran habilitados son CONSULTAR y AGREGAR.

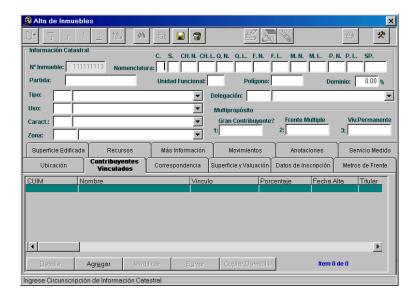
 $N^{\circ}$  de Inmueble: al encontrarse posicionado en dicho campo y presionar el icono Consultar se observa la siguiente pantalla:



Al seleccionar un número de contribuyente se observan los datos en pantalla.

### **Agregar**

Al presionar el icono Agregar, se observa la siguiente pantalla:



N° de Inmueble: el Sistema sugiere el próximo número, pero el usuario lo puede modificar.

Al generar un ALTA de Inmueble se deberá obligatoriamente incorporar la VINCULACION con un CONTRIBUYENTE y un RESPONSABLE DE PAGO para lo cual se habilitará la pantalla de **CONTRIBUYENTES VINCULADOS Y CORRESPONDENCIA.** 

Nomenclatura: los datos a incorporar son los siguientes:

- Nro. de Partida: Dato catastral.
- Circunscripción: Dato catastral.
- Sección: dato catastral.
- Chacra Número: dato catastral.
- Chacra Letra: dato catastral.
- Quinta Número: dato catastral.
- Quinta Letra: dato catastral.
- Fracción Número: dato catastral
- Fracción Letra: dato catastral.
- Manzana Número: dato catastral.
- Manzana Letra: dato catastral.
- Parcela Número: dato catastral.
- Parcela Letra: dato catastral.
- Subparcela: dato catastral.
- Propiedad horizontal: dato catastral.
- Unidad funcional: dato catastral.
- Polígono: dato catastral.
- Porcentaje de dominio: dato catastral.

<u>Tipo:</u> mediante el campo **Tipo** se identificará al inmueble por Ej. como Baldío urbano, Edificio Rural, etc. y este código deberá existir en la tabla "TIPO\_INMU".

Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

las alternativas son:

- Baldío
- Baldío Urbano
- Propiedad Horizontal
- Rural
- Urbano

<u>Uso</u>: mediante el campo **USO** se identificará el uso aplicado al inmuebles por Ej. Puede ser Hogar familiar, Local comercial, Sociedad de fomento, etc

Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

<u>Característica:</u> los ejemplos son: Precario, Buen estado, Residencial, Lujoso, etc.

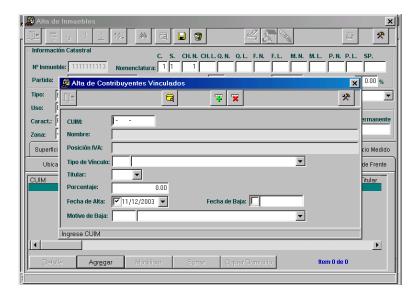
Zona: es un dato que cuenta con ayuda. Los códigos se refieren a las zonas tributarias y edilicias de cada comuna.

Se presenta a través de un Text Box y un Combo Box, por lo tanto se utiliza el proceso de carga y verificación correspondiente. Se habilitará el ícono de *Ayuda*.

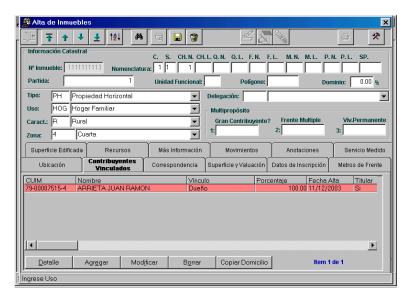
Delegación: no es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda.

<u>Datos Multipropósito:</u> Estos tres campos, de tipo multipropósito, son opcionales y de tipo alfanumérico.

Si todos los datos son correctos, al encontrarse ubicado en la Solapa **CONTRIBUYENTES VINCULADOS** y presionar el botón **Agregar**, ubicado al pie de la pantalla, se deben ingresar los datos del contribuyente:



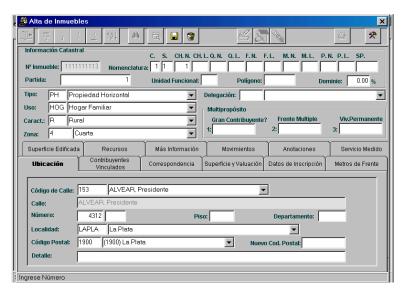
Si todos los datos son correctos, al presionar el icono Grabar se observan los contribuyentes en grilla.



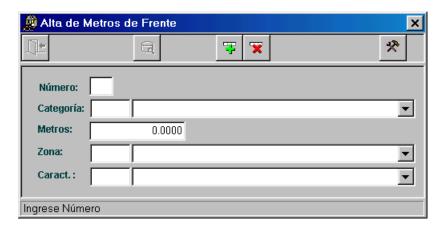
Al seleccionar la Solapa **SUPERFICIE EDIFICADA** y presionar el botón **Agregar**, se observa la siguiente pantalla:



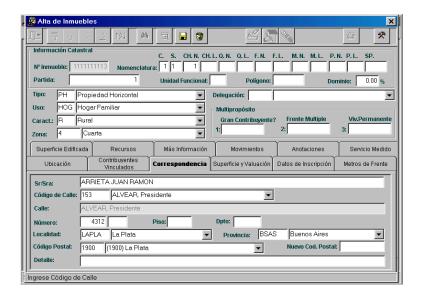
Al seleccionar la Solapa **UBICACION** se observa la siguiente pantalla, en donde se ingresarán los datos correspondientes a la ubicación del inmueble:



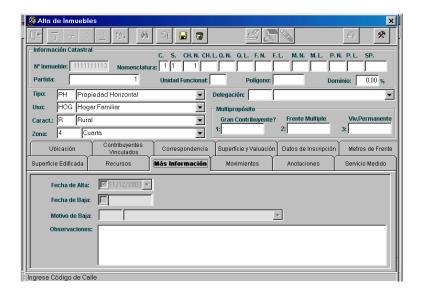
Al seleccionar la Solapa **METROS DE FRENTE** y presionar el botón **Agregar**, se observa la siguiente pantalla:



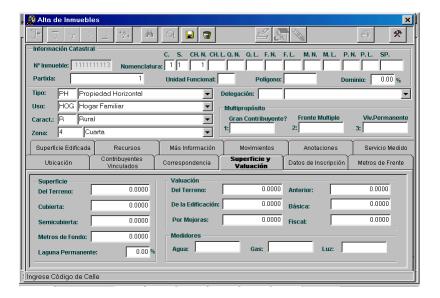
Al seleccionar la Solapa **CORRESPONDENCIA** se observa la siguiente pantalla, en donde se ingresarán los datos del domicilio al cual se enviará la correspondencia:



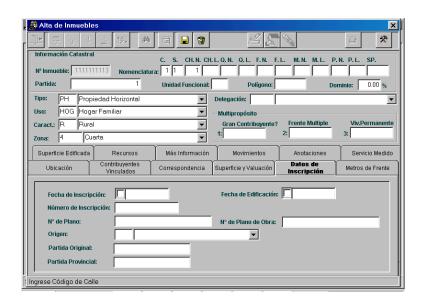
Al seleccionar la Solapa MAS INFORMACION se observa la siguiente pantalla:



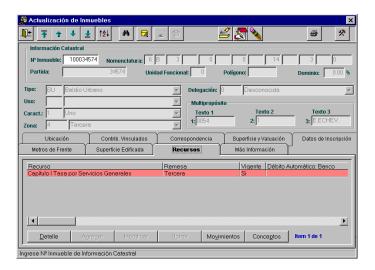
Al seleccionar la Solapa SUPERFICIE Y VALUACION se observa la siguiente pantalla



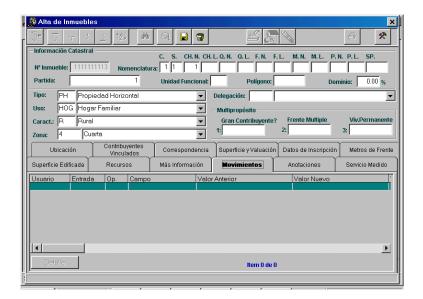
Al seleccionar la Solapa **DATOS DE INSCRIPCION** se observa la siguiente pantalla:



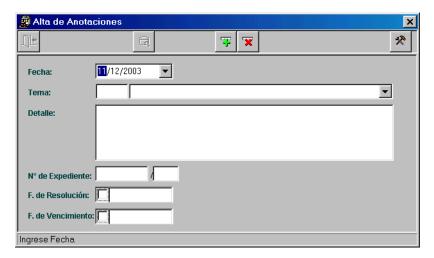
Al seleccionar la Solapa **RECURSOS**, aunque no se encuentra habilitada para cargar datos, se podrá observar la siguiente pantalla:



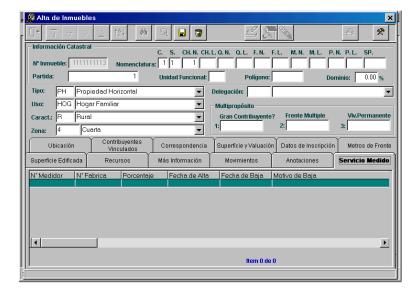
Al seleccionar la Solapa **MOVIMIENTOS**, aunque no se encuentra habilitada para cargar datos, se podrá observar la siguiente pantalla:



Al seleccionar la Solapa **ANOTACIONES** y presionar el botón **Agregar**, se podrá observar la siguiente pantalla:

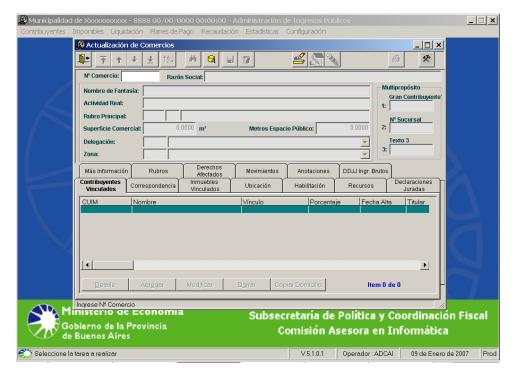


Al seleccionar la Solapa **SERVICIO MEDIDO**, aunque no se encuentra habilitada para cargar datos, se podrá observar la siguiente pantalla:



#### **COMERCIOS**

Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de Comercios:



La actualización de Comercios posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas.

Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

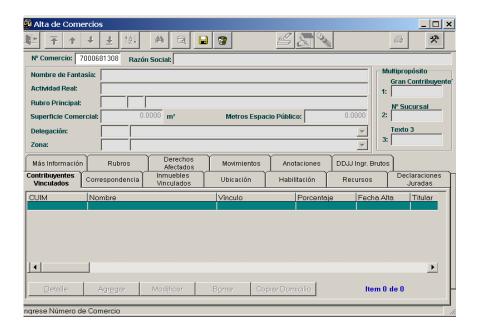
Dichas solapas son las siguientes:

- Habilitación
- Recursos
- Declaraciones Juradas
- Movimientos
- Más Información
- Contribuyentes Vinculados
- Correspondencia
- Anotaciones
- Inmuebles Vinculados
- Mas Información
- Rubros
- Derechos Afectados
- DDJJ Ing. Brutos

Inicialmente el icono que se encuentra habilitado es CONSULTAR y AGREGAR y el campo N° de Comercio.

#### **Agregar**

Al presionar dicho icono, el Sistema sugiere un número de Comercio. Al presionar la tecla ENTER, se habilita el resto de los campos:



<u>Razón Social:</u> es un dato de ingreso obligatorio que permite incorporar el nombre legal de la empresa, sociedad o comercio.

Nombre de Fantasía: es un dato de ingreso obligatorio que permite incorporar el nombre de fantasía con el cual operará comercialmente. Cuando el usuario ingresa el nombre del comercio el sistema ofrecerá la información del mismo.

Rubro Principal: es un dato que cuenta con ayuda. Al solicitarla se observa la pantalla de selección de Rubros de Comercios.

<u>Superficie Comercial:</u> se debe incorporar los metros totales que ocupa el comercio.

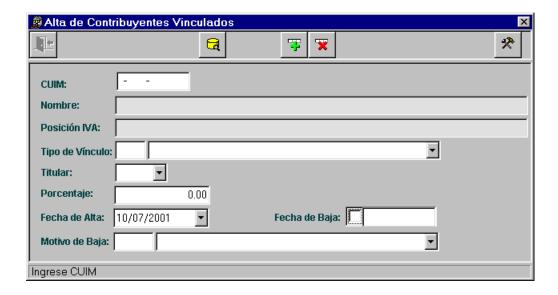
Metros de espacio público: debe ingresar los metros de espacio público utilizados por el comercio.

<u>Delegación:</u> debe ingresar la delegación vinculada al comercio.

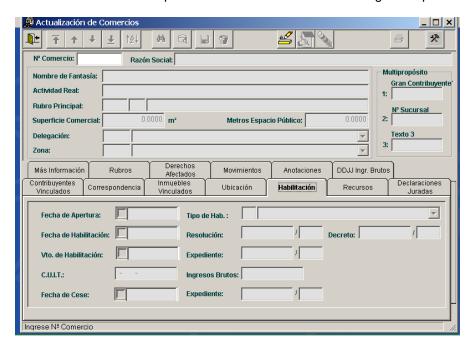
Zona: debe ingresar la zona del comercio.

Multipropósitos: puede ingresar cualquier información necesaria para el municipio.

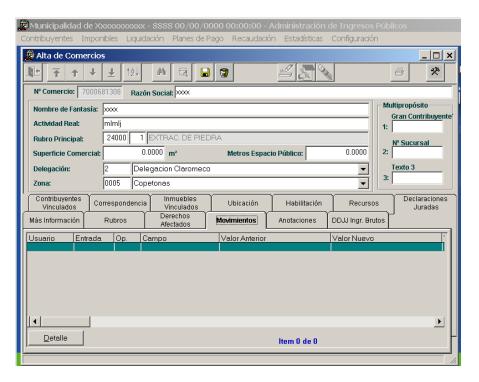
Al encontrarse en la Solapa CONTRIBUYENTES VINCULADOS se observa la siguiente pantalla:



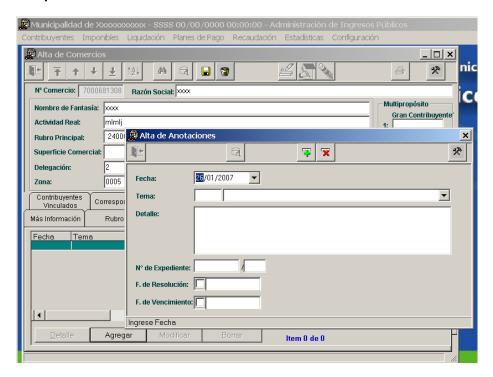
Al encontrarse en la Solapa **HABILITACION** se observa la siguiente pantalla:



**Solapa Movimientos** 

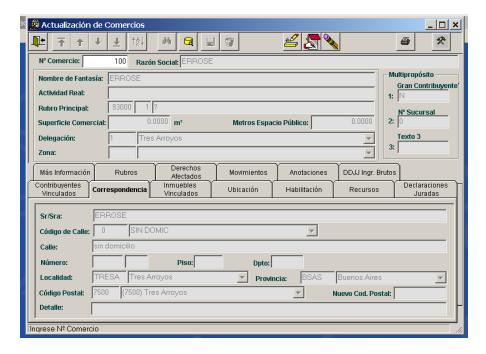


#### **Solapa Anotaciones**

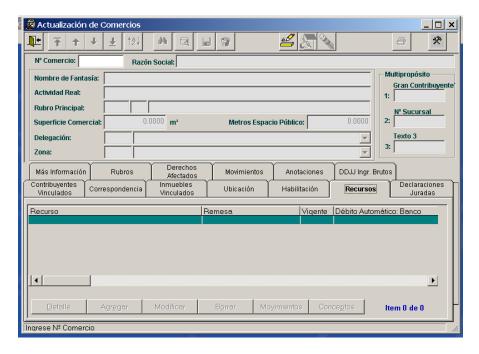


En esta ventana se puede ingresar tema, detalle u observaciones del mismo y un número de expediente, resolución, etc., para su posterior seguimiento.

Al encontrarse en la Solapa CORRESPONDENCIA se observa la siguiente pantalla:



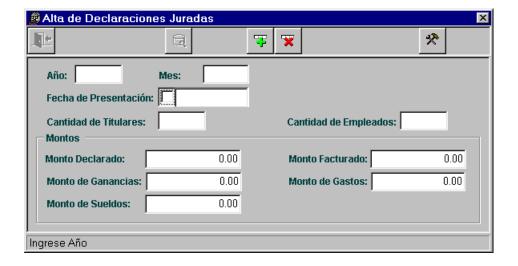
Al encontrarse en la Solapa **RECURSOS** se observa la siguiente pantalla, la cual no permite la carga de datos :



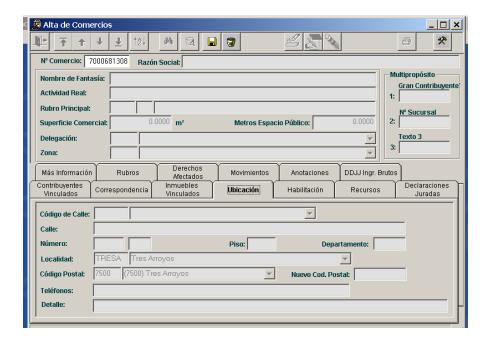
Al encontrarse en la Solapa **INMUEBLES VINCULADOS** se observa la siguiente pantalla:



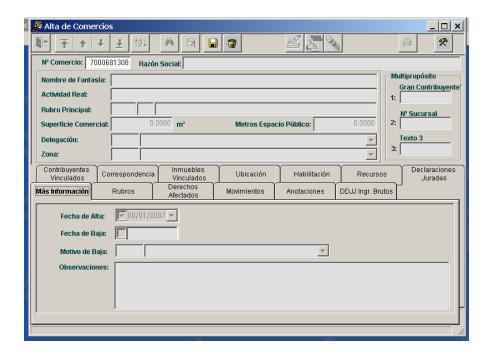
Al encontrarse en la Solapa **DECLARACIONES JURADAS** se observa la siguiente pantalla:



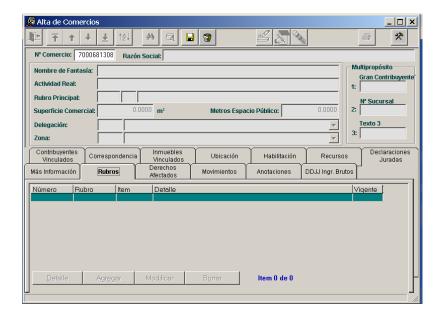
Al encontrarse en la Solapa UBICACION se observa la siguiente pantalla:



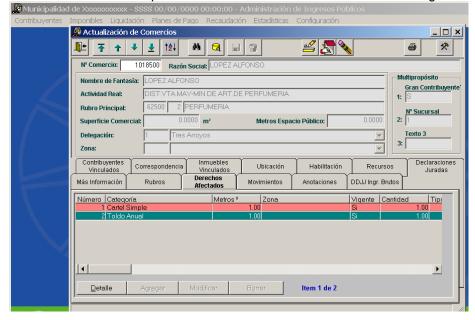
Al encontrarse en la Solapa MAS INFORMACION se observa la siguiente pantalla:



Al encontrarse en la Solapa **RUBROS** se observa la siguiente pantalla:



Al encontrarse en la Solapa **DERECHOS AFECTADOS** se observa la siguiente pantalla:



Como se puede observar esta solapa muestra los datos referidos a los Carteles y otros elementos publicitarios así como también la utilización de otro tipo de servicio al cliente que ocupe la vereda. Los datos de metros, zona y cantidad van a servir para el cálculo de la correspondiente tasa municipal por uso de la vía pública.

Una vez que los datos han sido correctamente actualizados se debe presionar el icono Grabar.

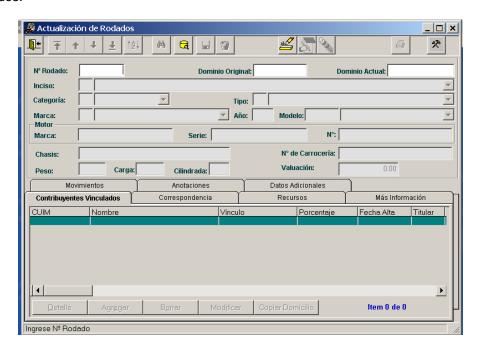
#### **RODADOS**

Dentro de esta opción tendremos las siguientes subopciones:

- Actualización
- Tipos de Vehículos
- Categorías de Vehículos
- Modelos de Rodados

#### **ACTUALIZACION**

Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de rodados:



En esta opción se definirá todo aquello que tiene que ver con la Tabla de Rodados y las relaciones que ésta entable con las tablas asociadas.

El módulo deberá permitir la administración (Altas, bajas, modificaciones y reportes) de toda la información con referencia a los datos básicos de cada uno de los Rodados.

Cada Rodado será identificado por un código único de identificación.

La actualización de Rodados posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas. Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

Dichas solapas son las siguientes:

- Contribuyentes Vinculados
- Correspondencia
- Recursos
- Mas Información
- Movimientos
- Anotaciones
- Datos adicionales

Inicialmente el icono que se encuentra habilitado es CONSULTAR y AGREGAR y el campo Nº de Rodado.

### Agregar

Al presionar dicho icono el Sistema sugiere un número de rodado, al presionar la tecla ENTER, se habilita el ingreso de los siguientes campos de la cabecera:

Dominio Original: debe ingresar el dominio original.

Dominio Actual: debe ingresar el dominio actual.

Inciso: debe ingresar tipo de Rodado.

Categoría: debe ingresar categoría del Rodado.

<u>Tipo:</u> debe ingresar el tipo de rodado, es un dato que cuenta con ayuda.

Marca: debe ingresar la marca del rodado, es un dato que cuenta con ayuda.

Año: debe ingresar el año del modelo del rodado.

Modelo: debe ingresar el modelo del rodado.

Motor: debe ingresar motor del Rodado.

Marca: debe ingresar Marca del Rodado.

Serie: debe ingresar Serie de Motor.

Número: debe ingresar el número del motor.

Chasis: debe ingresar el Chasis.

N° de Carrocería: debe ingresar el número de carrocería.

Peso: debe ingresar el Peso.

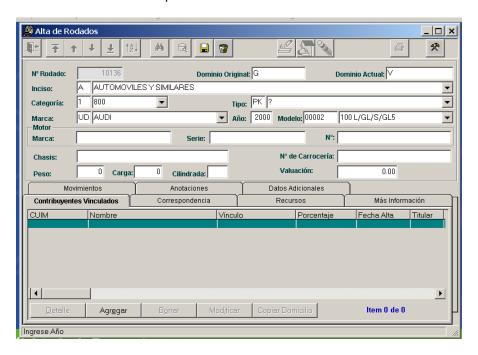
Carga: debe ingresar la Carga.

Cilindrada: debe ingresar la cilindrada del rodado.

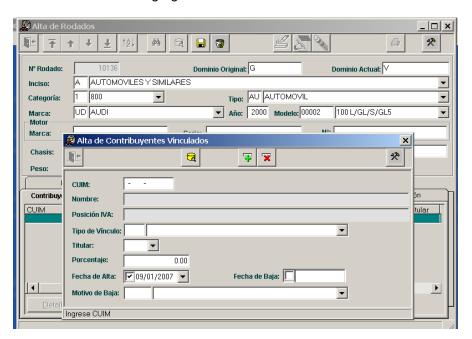
Valuación: debe ingresar la Valor del Rodado.

Una vez finalizado el ingreso de los datos de cabecera, el usuario comenzará con los datos de cada una de las solapas, que se presentan a continuación.

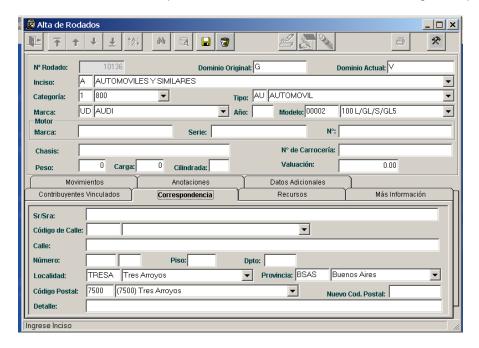
Al encontrarse en la Solapa CONTRIBUYENTES VINCULADOS se observa la siguiente pantalla:



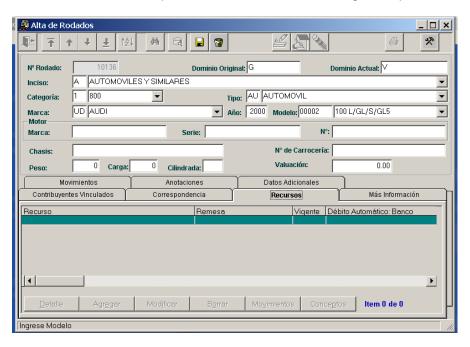
### Presionando el botón Agregar:



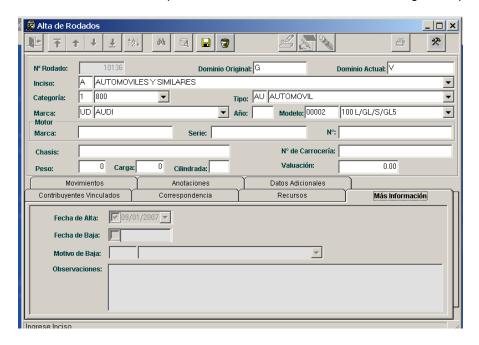
Al encontrarse en la Solapa CORRESPONDENCIA se observa la siguiente pantalla:



Al encontrarse en la Solapa RECURSOS se observa la siguiente pantalla:

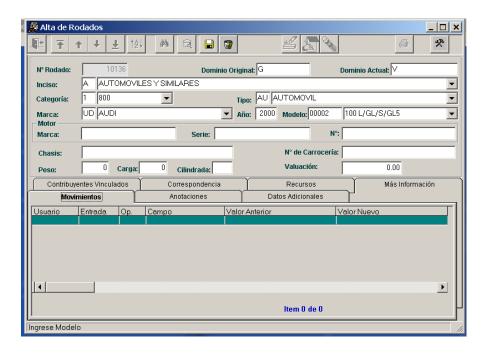


Al encontrarse en la Solapa MAS INFORMACION se observa la siguiente pantalla:

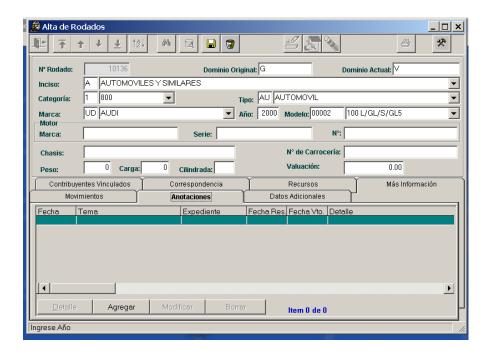


Una vez que los datos han sido correctamente actualizados se debe presionar el icono Grabar.

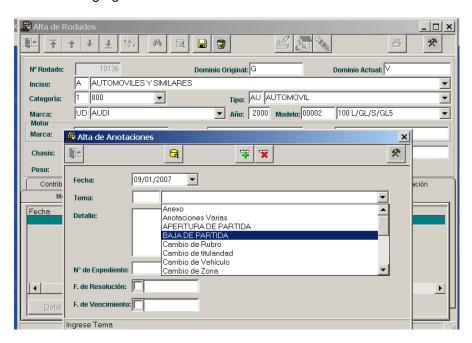
# **Solapa MOVIMIENTOS:**



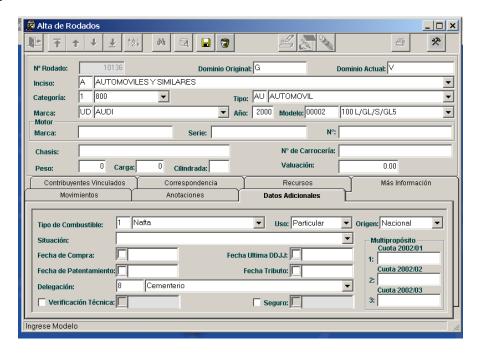
# Solapa ANOTACIONES



# Presionando el botón Agregar:



# **Solapa DATOS ADICIONALES:**



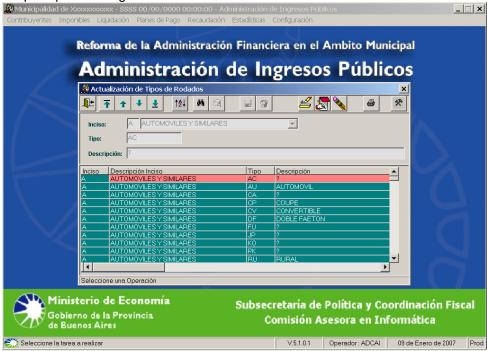
Entre otros datos deberán ingresar:

Delegación: debe ingresar la delegación.

Multipropósitos: puede ingresar cualquier información necesaria para el municipio.

# **TIPOS DE VEHICULOS**

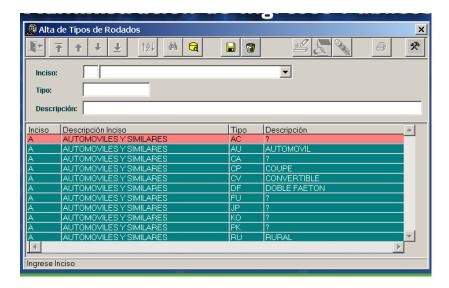
Esta opción le permitirá al usuario actualizar los tipos de rodados existentes. La pantalla principal es la siguiente:



El usuario podrá realizar altas, modificaciones y bajas de los Tipos de Rodados, mediante los íconos correspondientes.

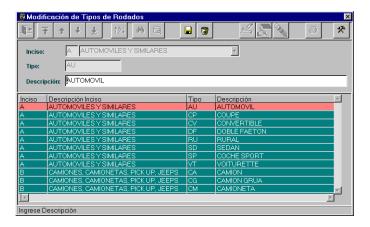
### **ALTAS**

Los datos a ingresar son: Inciso, Tipo y Descripción del tipo de Rodado.



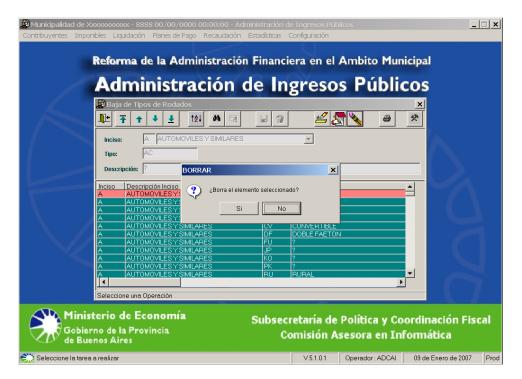
#### **MODIFICACIONES**

Sólo se podrá modificar la descripción.



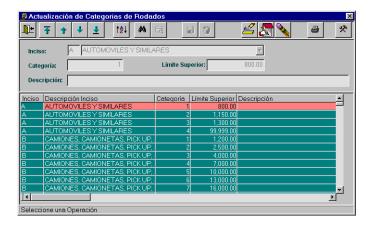
# **BAJAS**

Solicita la confirmación de la acción.



# **CATEGORIAS DE RODADOS**

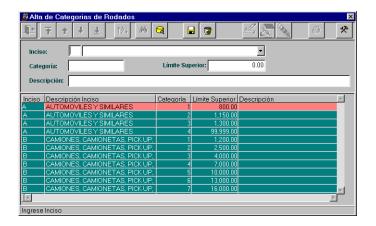
Esta opción le permitirá al usuario actualizar los tipos de rodados existentes. La pantalla principal es la siguiente:



El usuario podrá realizar altas, modificaciones y bajas de los Categorías de Rodados, mediante los íconos correspondientes.

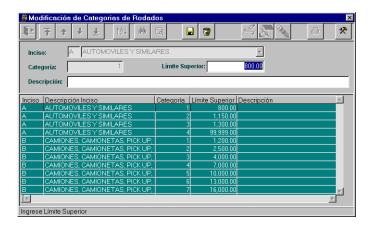
### **ALTAS**

Los datos a ingresar son: Inciso, Categoría, Límite Superior y Descripción del tipo de Rodado.



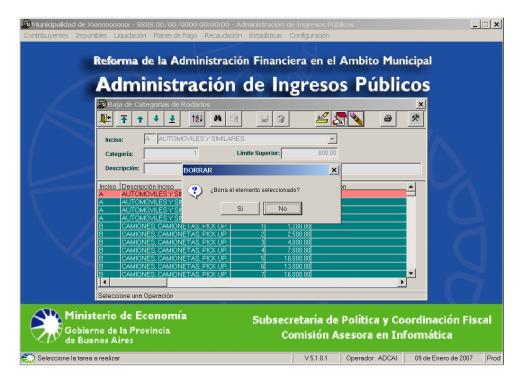
#### **MODIFICACIONES**

Sólo se podrá modificar el límite superior y la descripción.



#### **BAJAS**

Solicita la confirmación de la acción.



# **MODELOS DE RODADOS**

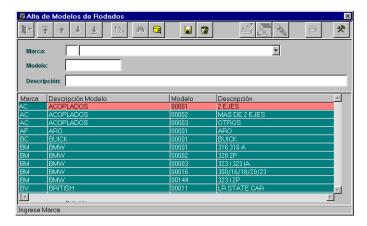
Esta opción le permitirá al usuario actualizar los modelos de rodados existentes. La pantalla principal es la siguiente:



El usuario podrá realizar altas, modificaciones y bajas de los modelos de Rodados, mediante los íconos correspondientes.

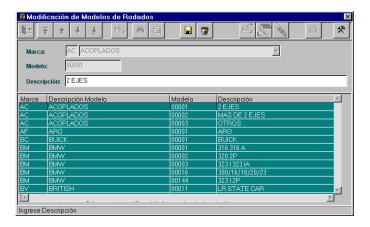
### **ALTAS**

Los datos a ingresar son: Marca, Modelo y Descripción del Modelo de Rodado.



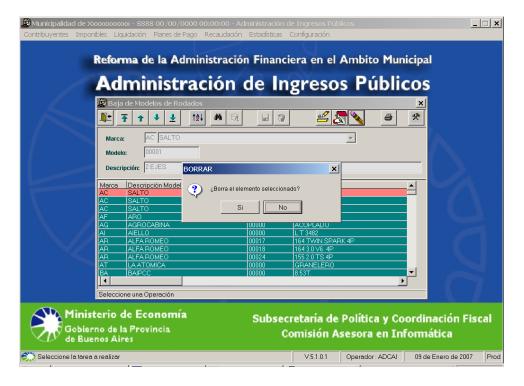
#### **MODIFICACIONES**

Sólo se podrá modificar la descripción.



# **BAJAS**

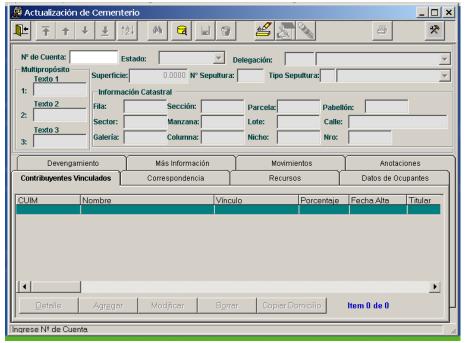
Solicita la confirmación de la acción.



#### **CEMENTERIO**

#### **ACTUALIZACION**

Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de CEMENTERIO:



En esta opción se definirá todo aquello que tiene que ver con la Tabla de Catastro del Cementerio y las relaciones que ésta entable con las tablas asociadas.

El módulo deberá permitir la administración (Altas, bajas, modificaciones y reportes) de las parcelas del Cementerio y mantener un control de las parcelas ocupadas y disponibles.

Todas las **UBICACIONES** del cementerio generan cargos fiscales cuando son ocupadas por occisos a los que llamaremos **OCUPANTES** y constituyen el hecho **Imponible** que origina el devengamiento de la tasa, generando el cargo para el contribuyente responsable del pago. Existen algunos casos que las ubicaciones no están ocupadas pero también originan devengamiento.

Cada ubicación del Cementerio será determinada por un código único de identificación llamado número de cuenta.

La actualización de Cementerios posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas.

Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

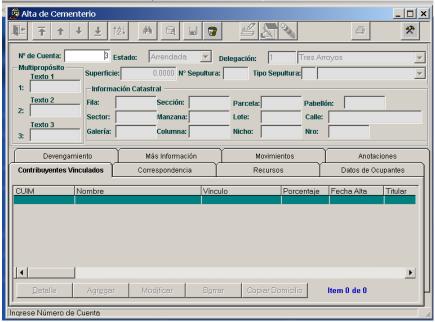
El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

Dichas solapas son las siguientes:

- Datos de Ocupantes
- Devengamientos
- Mas Información
- Contribuyentes Vinculados
- Correspondencia
- Recursos

Inicialmente el icono que se encuentra habilitado es CONSULTAR y AGREGAR y el campo N° de Cuenta:

N° de Cuenta: al encontrarse posicionado en dicho campo y presionar el icono Agregar, el Sistema sugiere un número de cuenta. Al presionar la tecla ENTER, se habilita el resto de los campos:



Información Catastral: debe ingresar la información catastral.

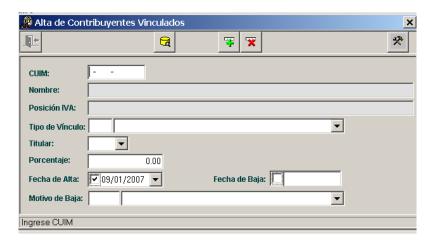
Multipropósitos: puede ingresar cualquier información necesaria para el municipio.

Estado: debe ingresar el estado en que se encuentra la sepultura.

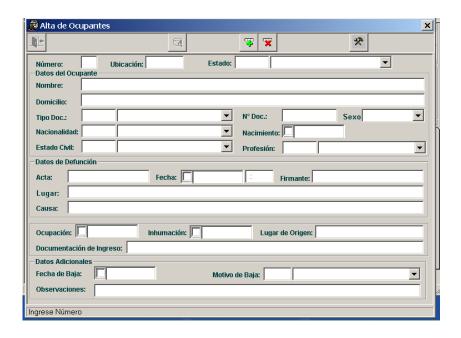
<u>Tipo de Sepultura:</u> es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda.

N° de Sepultura: debe ingresar el número de sepultura.

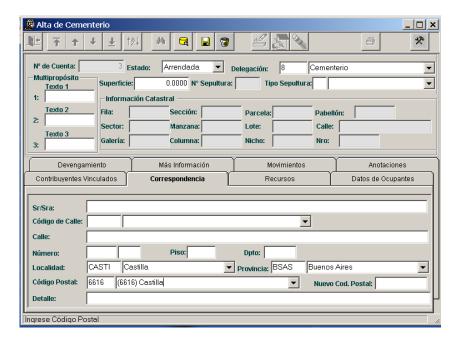
Al encontrarse en la Solapa CONTRIBUYENTES VINCULADOS se observa la siguiente pantalla:



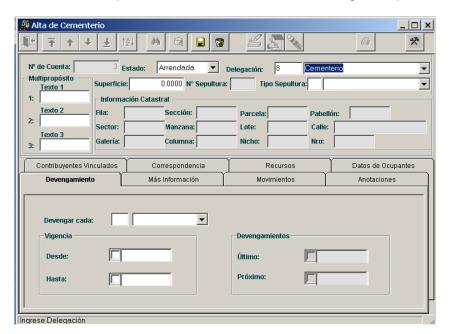
Al encontrarse en la Solapa **DATOS DE OCUPANTES** se observa la siguiente pantalla:



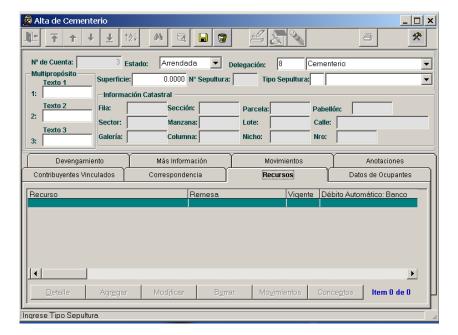
Al encontrarse en la Solapa CORRESPONDENCIA se observa la siguiente pantalla:



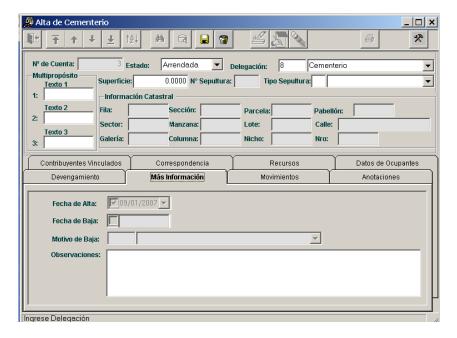
Al encontrarse en la Solapa **DEVENGAMIENTO** se observa la siguiente pantalla:



Al encontrarse en la Solapa **RECURSOS** se observa la siguiente pantalla:



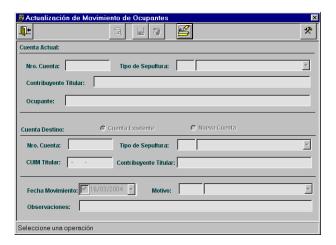
Al encontrarse en la Solapa MAS INFORMACION se observa la siguiente pantalla:



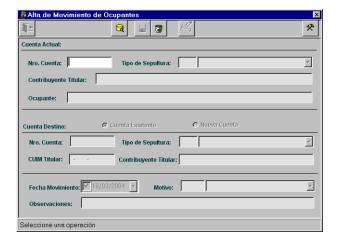
Una vez que los datos han sido correctamente actualizados se debe presionar el icono Grabar.

### **MOVIMIENTO DE OCUPANTES**

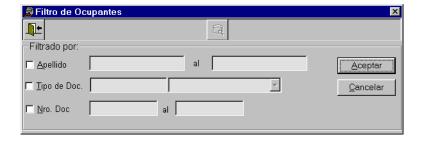
Al seleccionar esta opción el usuario tendrá la posibilidad de realizar movimientos de los ocupantes del Cementerio.



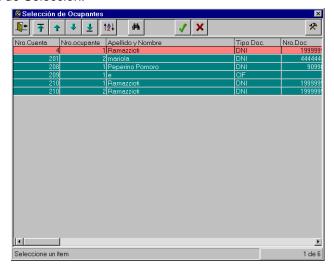
La forma de realizar esta operación es la siguiente: se presiona el ícono de altas, habilitándose los datos a ser ingresados, inicialmente el número de cuenta actual, para lo cual el sistema le brindará al usuario un filtro de ayuda:

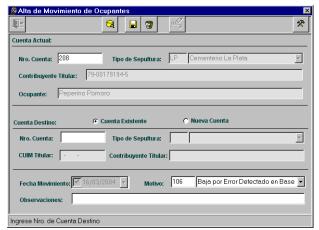


Filtro de ayuda:



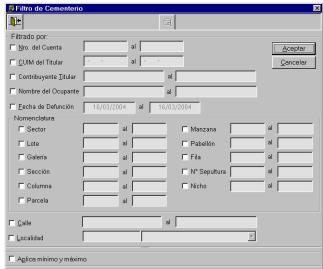
#### Grilla de Selección:



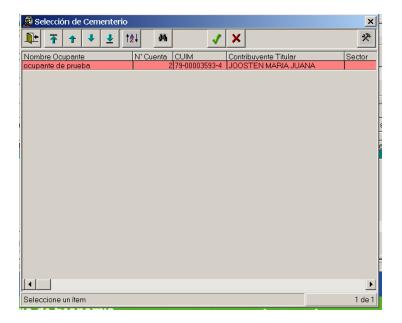


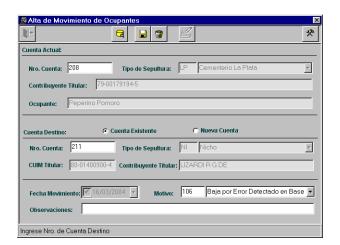
Una vez que se selecciona la cuenta actual, se deberá ingresar el Número de Cuenta Destino:

# Filtro de ayuda:

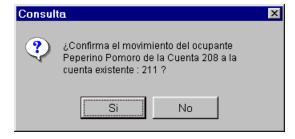


Grilla de selección:



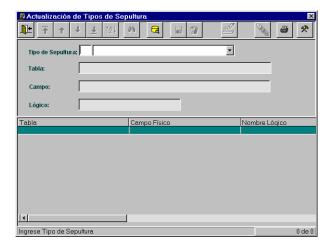


Al presionar el ícono de grabación, se presenta un mensaje de confirmación, similar al siguiente, si los datos son correctos, finalmente grabamos el movimiento:



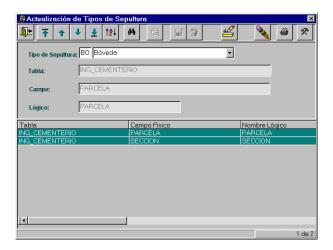
# **DETALLE DE TIPO DE SEPULTURAS**

Al presionar esta opción, se presentará la siguiente ventana y el usuario tendrá la posibilidad de actualizar el detalle de las Sepulturas:



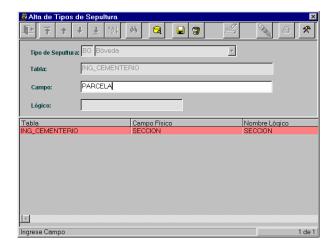
Agregándole o borrándole a la tabla correspondiente, campos físicos y nombres lógicos, dependiendo del tipo de sepultura.

Por ej:

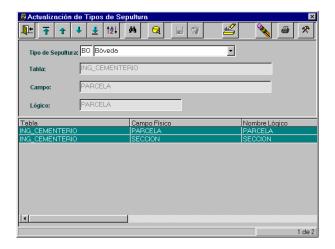


### Alta de Detalle:

Al presionar el ícono se habilitarán los datos a ser ingresados, por ejemplo el nombre del campo físico.

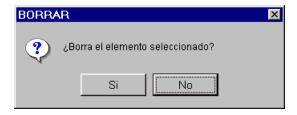


Y luego de presionar el ícono de grabación:

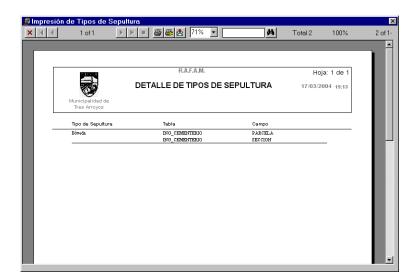


# Baja de Detalle:

Luego de presionar el ícono correspondiente, el Sistema solicitará al usuario la confirmación de la baja.



# Impresión de Detalle:



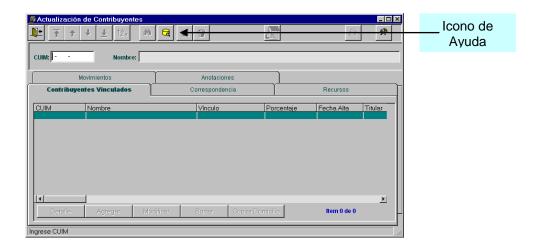
### **CONTRIBUYENTES**

En esta opción se definirá todo aquello que tiene que ver con la Tabla de Contribuyentes y las relaciones que ésta entable con las tablas asociadas.

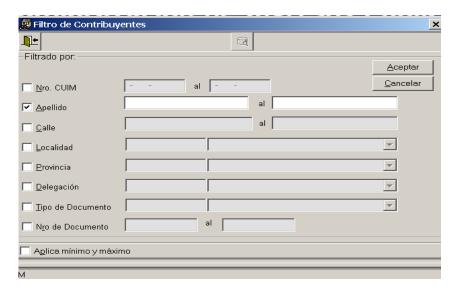
El módulo deberá permitir modificaciones y reportes de toda la información con referencia a los datos básicos de cada uno de los Contribuyentes.

Cada uno de los contribuyentes será identificado por un código único de identificación municipal (CUIM).

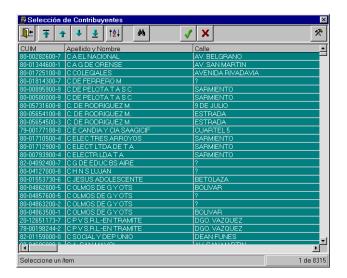
Al seleccionar Contribuyentes, se observa la siguiente pantalla:



Inicialmente el usuario deberá inicialmente seleccionar el CUIM del Contribuyente que desea consultar o modificar, ingresándolo, si lo conoce o mediante el ícono de ayuda, el cual lo llevará primero a un filtro y luego a grilla de selección:

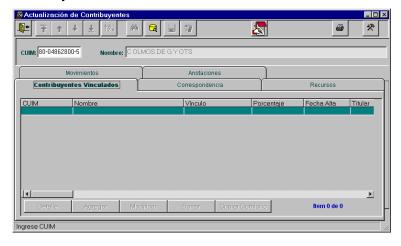


Grilla de Selección:

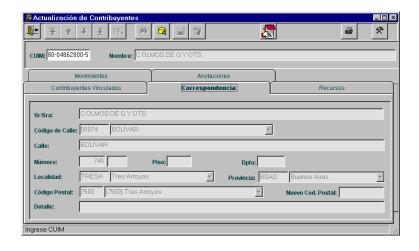


Una vez que se selecciona el contribuyente, se presentan en pantalla los datos del mismo, por medio de solapas superpuestas:

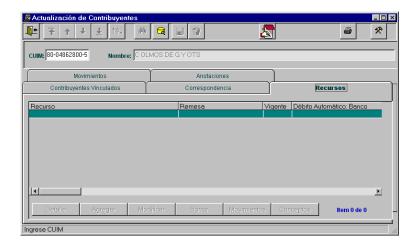
# Solapa "Contribuyentes Vinculados":



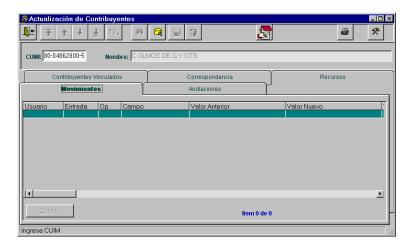
# Solapa "Correspondencia":



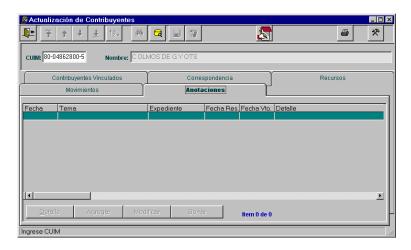
# Solapa "Recursos":



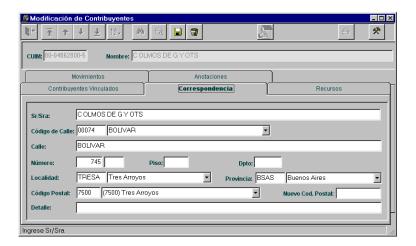
### Solapa "Movimientos":



# Solapa "Anotaciones":



Al presionar el ícono de modificación se habilitarán los datos capaces de ser modificados, y finalmente se presiona el ícono de grabación para finalizar:

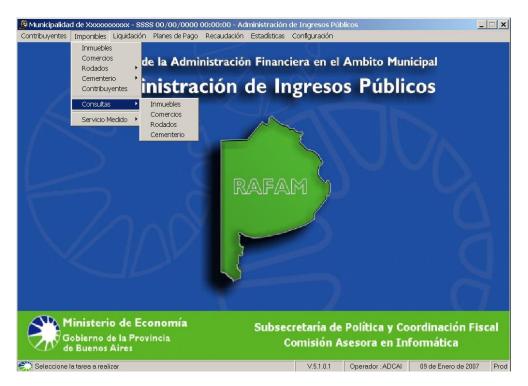


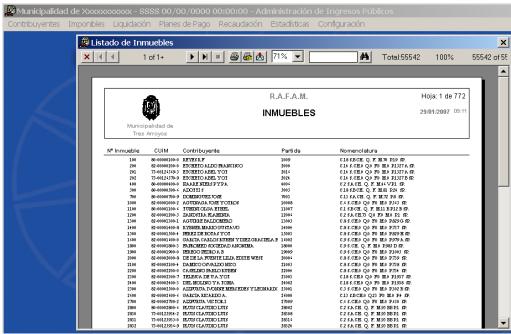
# Impresión de Contribuyente:



#### **CONSULTAS**

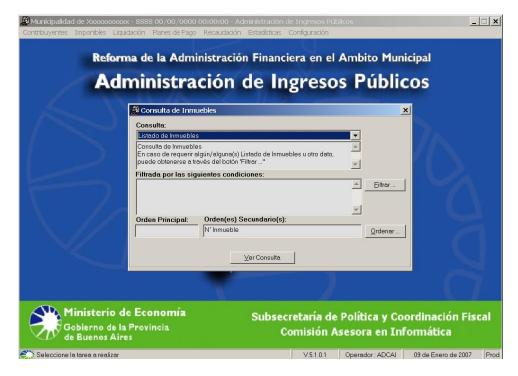
Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite realizar las siguientes consultas:





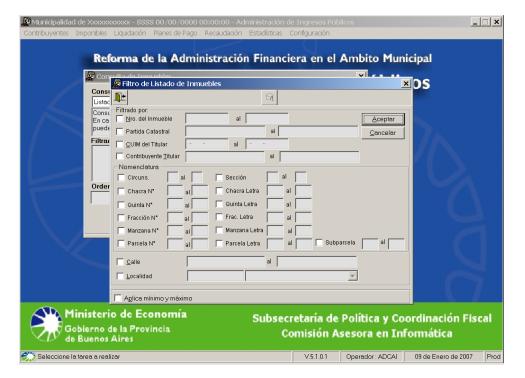
### **INMUEBLES**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite obtener un listado de Inmuebles y otro de Inmuebles por Domicilio:



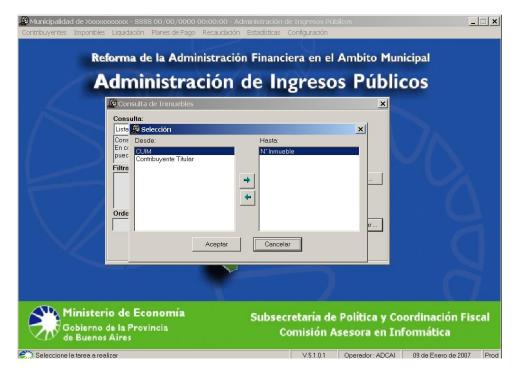
Botón: Filtrar

Al presionar dicho botón, permite filtrar los datos a través de la siguiente pantalla:



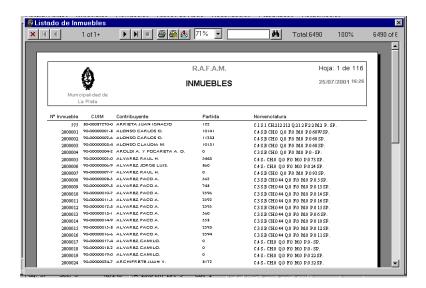
Botón: Ordenar

Al presionar dicho botón, permite ordenar los datos a través de la siguiente pantalla:



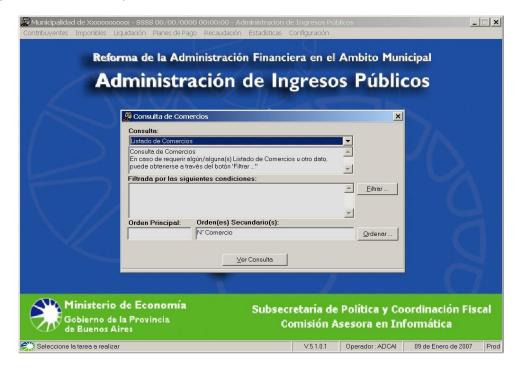
# Botón: Ver Consulta

Al presionar dicho botón, permite observar los datos a través de la siguiente pantalla, con opción a obtener una salida impresa:



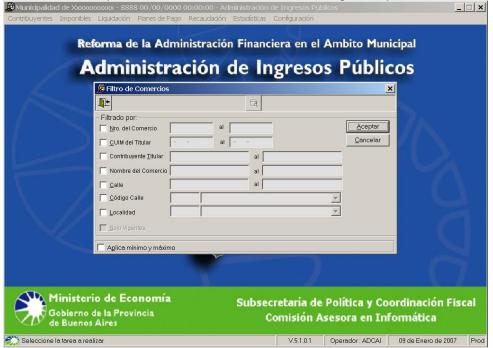
#### **COMERCIO**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite obtener un listado de Comercios y otro de Comercios por Domicilios:



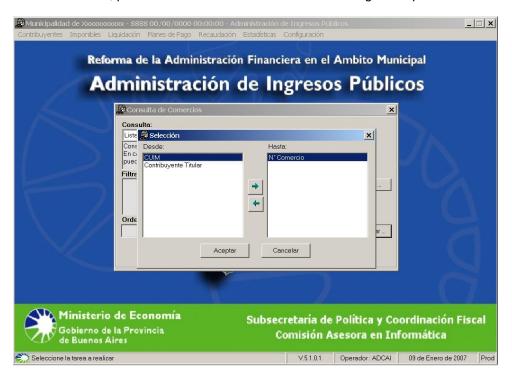
Botón: Filtrar

Al presionar dicho botón, permite filtrar los datos a través de la siguiente pantalla:



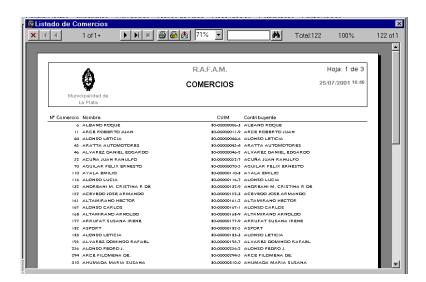
Botón: Ordenar

Al presionar dicho botón, permite ordenar los datos a través de la siguiente pantalla:



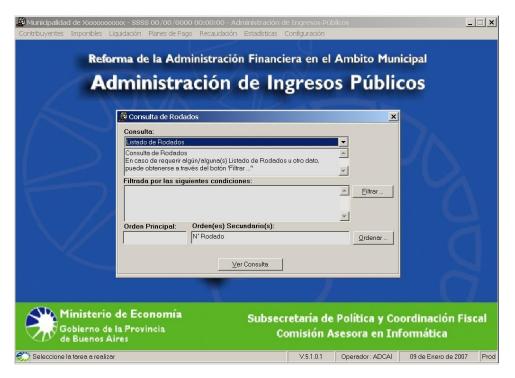
# Botón: Ver Consulta

Al presionar dicho botón, permite observar los datos a través de la siguiente pantalla, con opción a obtener una salida impresa:



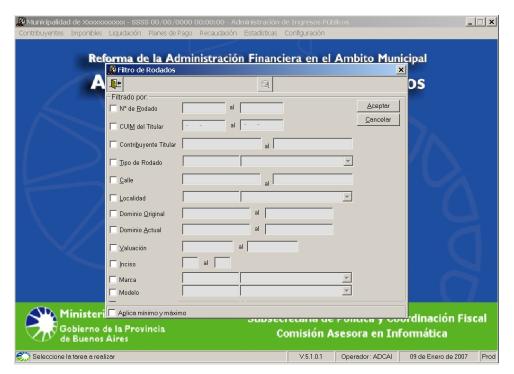
#### **RODADOS**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite obtener un listado de Rodados, Rodados por Localidad, Rodados por Recurso, Rodados dados de baja.



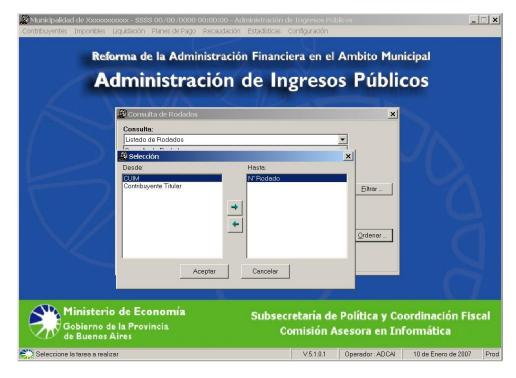
Botón: Filtrar

Al presionar dicho botón, permite filtrar los datos a través de la siguiente pantalla:



Botón: Ordenar

Al presionar dicho botón, permite ordenar los datos a través de la siguiente pantalla:



### Botón: Ver Consulta

Al presionar dicho botón, permite observar los datos a través de la siguiente pantalla, con opción a obtener una salida impresa:



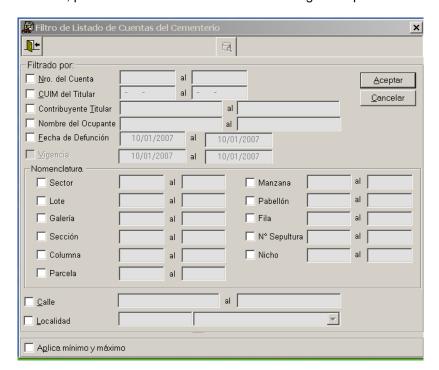
### **CEMENTERIO**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite obtener un listado de Cuentas del Cementerio, Cuentas del Cementerio por Localidad, Cuentas del Cementerio por Recurso, Cuentas dadas de baja, Cuentas por fecha de Alta.



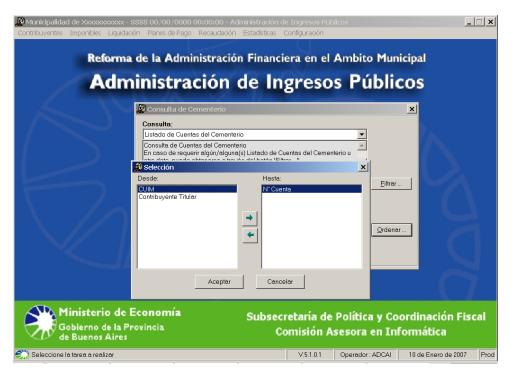
# Botón: Filtrar

Al presionar dicho botón, permite filtrar los datos a través de la siguiente pantalla:



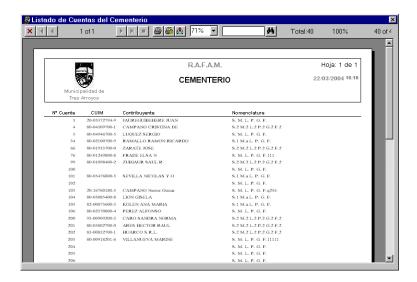
Botón: Ordenar

Al presionar dicho botón, permite ordenar los datos a través de la siguiente pantalla:



# Botón: Ver Consulta

Al presionar dicho botón, permite observar los datos a través de la siguiente pantalla, con opción a obtener una salida impresa:

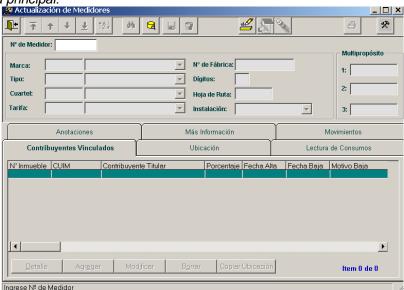


### **SERVICIO MEDIDO**

#### **MEDIDORES**

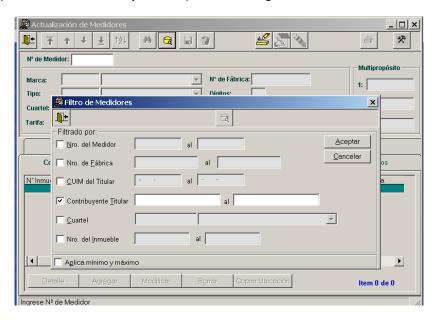
Mediante esta pantalla los usuarios podrán consultar y actualizar toda la información referida a los medidores existentes.

Pantalla principal:



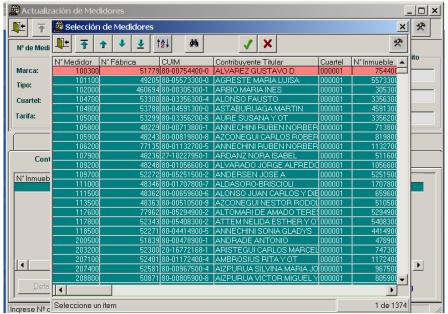
#### Consulta:

Si se presiona el ícono de ayuda, se presenta la siguiente ventana de filtro:



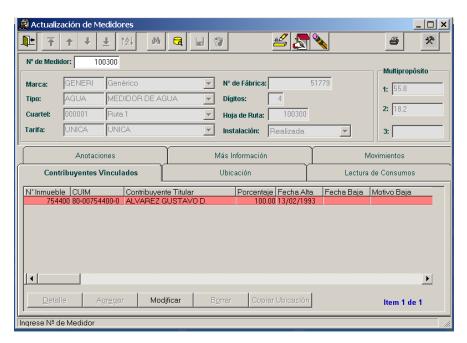
Mediante este filtro el usuario podrá consultar cualquier información deseada, utilizando los datos que posea.

Si se filtra por un rango de contribuyentes, se obtiene la siguiente ventana, en donde se observa en forma de grilla todos los datos obtenidos:

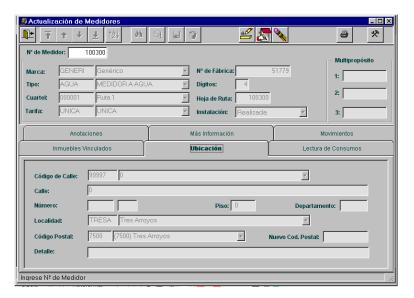


Seleccionamos un Contribuyente, para consultar sus datos:

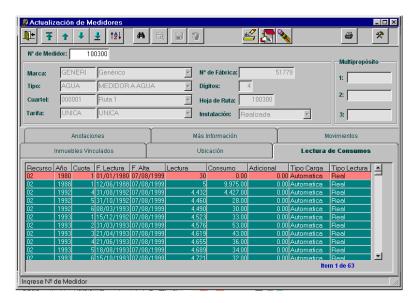
Solapa Contribuyentes Vinculados:



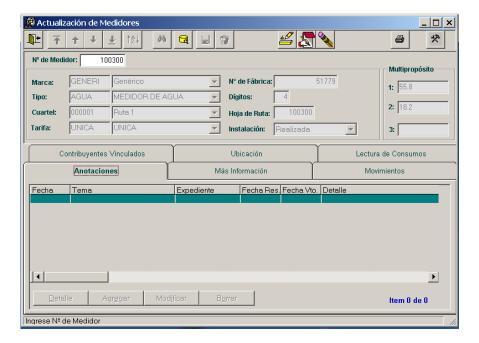
# Solapa Ubicación:



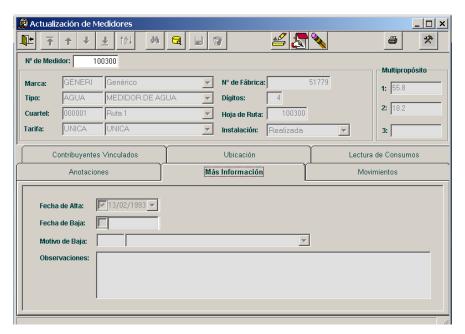
# Solapa Lectura de Consumos:



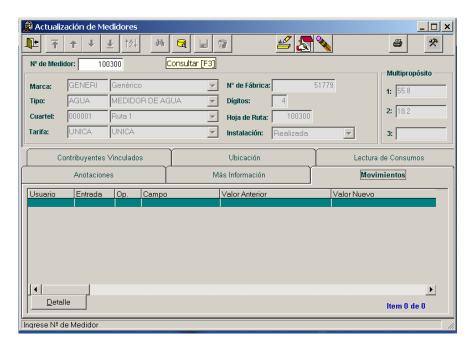
### Solapa Anotaciones:



# Solapa más Información:

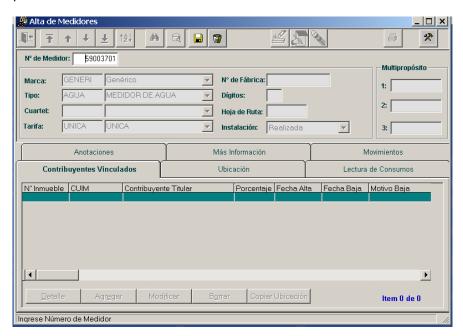


### Solapa Movimientos:

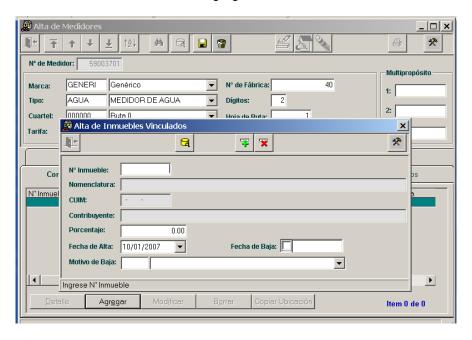


# ALTAS:

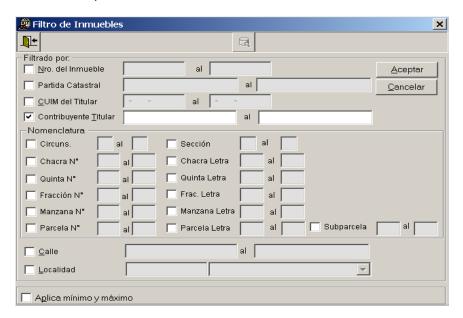
Al presionar el ícono de altas se presentará la siguiente ventana en donde se ingresan los datos en la cabecera correspondientes al medidor:



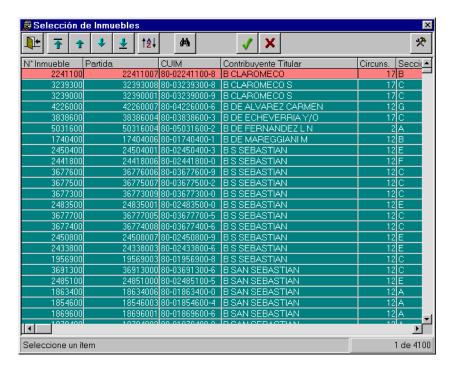
Todos los datos son obligatorios excepto el dato Multipropósito. Una vez ingresados estos datos, el Sistema permitirá al usuario, mediante el botón Agregar continuar con el alta:



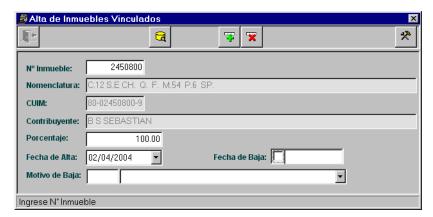
El usuario podrá ingresar el número de Inmueble, si lo recuerda o mediante el ícono de ayuda, se presentará un filtro de datos, para obtenerlo:



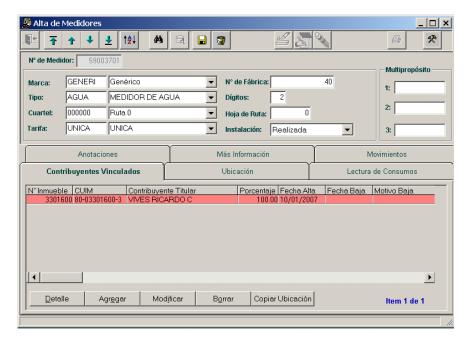
Pantalla de selección de Inmuebles:



Una vez seleccionado el inmueble, se presenta la pantalla nuevamente de datos.

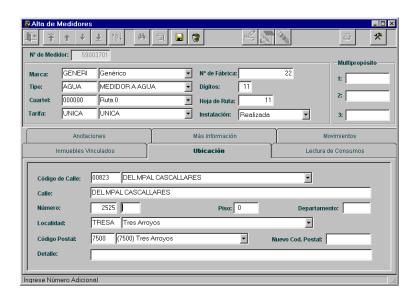


Al grabar los datos del Inmueble, se retorna a la solapa de Inmuebles Vinculados, con todos los datos agregados:

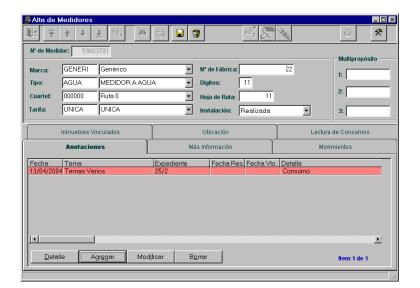


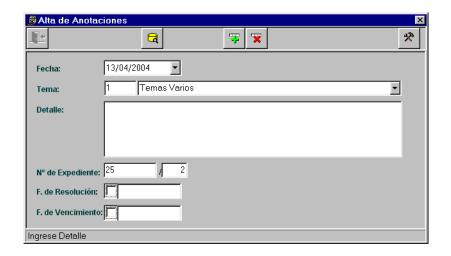
A partir de ahora se continúa con el ingreso del resto de los datos.

#### Ubicación:



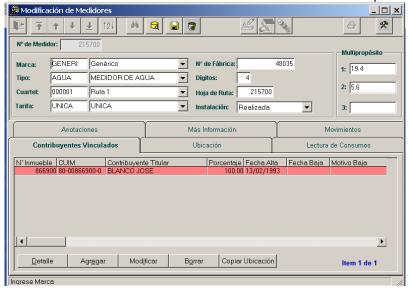
#### Anotaciones:





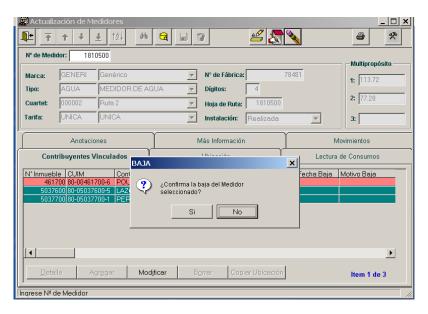
### **MODIFICACIONES:**

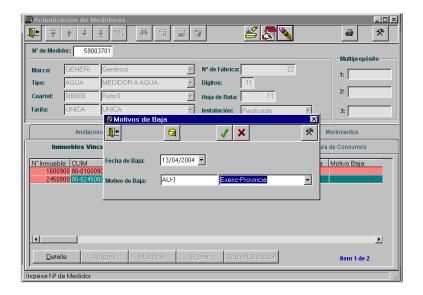
Al presionar el ícono de modificación el Sistema habilitará los datos capaces de ser modificados:



#### BAJAS:

Al presionar el ícono de Bajas, el Sistema solicita la confirmación de la baja y luego el motivo de la misma:





Luego, cuando se consulte este medidor, que ya fue dado de baja, el Sistema informará tal situación mediante un mensaje de error:



### **IMPRESIÓN**

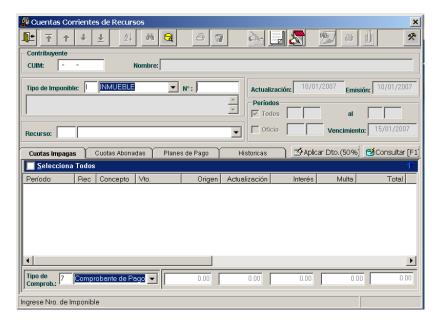


### **CONSULTAS**

NO ANDA - LO TIENEN QUE ARREGLAR - FIGURAN LOS CONTRIBUYENTES, NO LOS MEDIDORES

### **CUENTAS CORRIENTES**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, en la cual el usuario podrá consultar e imprimir las cuentas corrientes de los contribuyentes y monitorear el estado de situación de cada una de ellas.



Inicialmente se encuentra activo el icono CONSULTAR y los campos CUIM e Imponible.

Además la pantalla presenta un esquema de solapas superpuestas: Solapa Cuotas Impagas Solapa de Cuotas Abonadas Solapa Planes de Pago

CUIM: deberá ingresar el número de contribuyente y a continuación se mostrará el nombre.

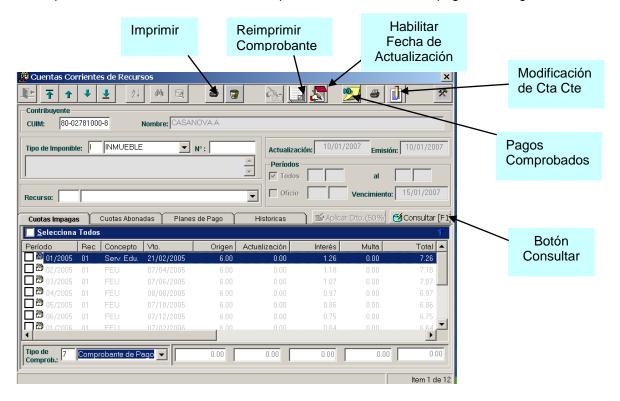
Tipo de Imponible: se puede seleccionar a través de la ayuda.

- Inmueble
- Rodado
- Cementerio
- Contribuyente
- Comercio

N° de Imponible: es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda.

Recurso: es un dato que cuenta con ayuda y se mostrarán los recursos vigentes que corresponden al tipo de imponible seleccionado.

Después de ingresar el CUIM y el tipo y número de Imponible, presionando F1, o el botón Consultar situado a la derecha de la pantalla, se observan los datos correspondientes a las cuotas impagas de la siguiente forma:



Sobre el margen izquierdo, junto a cada cuota, se encuentra un casillero que al tildarlo selecciona la cuota. También se pueden seleccionar todas las cuotas, tildando en el casillero Selecciona Todos de la solapa Cuotas Impagas.

Al pie de la pantalla, se observa el campo TIPO DE COMPROBANTE, que permite seleccionar el comprobante que se desea imprimir. Para algunos tipos de comprobante, como Comprobante de Pago, hay que seleccionar una o más cuotas. Finalmente hay que presionar el ícono IMPRIMIR.

Además se habilitan los siguiente íconos:

El ícono REIMPRIMIR COMPROBANTE ORIGINAL seleccionando una cuota imprime el formulario original que fue enviado al destinatario:

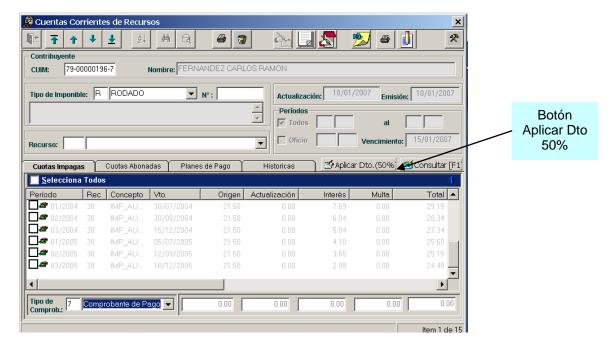
El ícono HABILITAR/DESHABILITAR FECHA DE ACTUALIZACIÓN habilita o deshabilita la modificación de la fecha de actualización y de vencimiento

El ícono PAGOS COMPROBADOS registra el pago de la cuota seleccionada sin pasar por Caja y la manda a la solapa Cuotas Abonadas.

El ícono MODIFICACION DE CUENTA CORRIENTE permite modificar el concepto, el monto, las observaciones y la fecha de vencimiento de la cuota seleccionada.

El ícono CONDICIONES ESPECIALES, permite cambiar el estado de determinado rango de cuotas, es decir, indicar que las mismas fueron intimadas o que están en juicio.

Si el Imponible ingresado es Rodado, aparece habilitado el botón Aplicar Dto (50%):

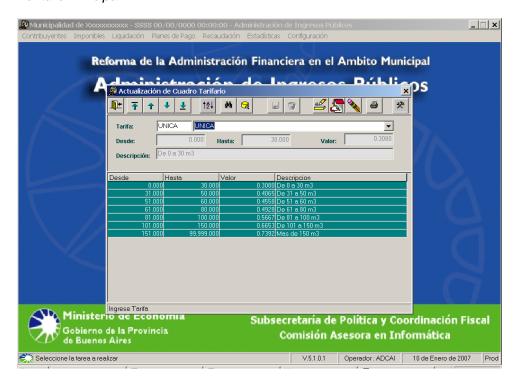


Este botón permite aplicar un descuento del 50% sobre el monto de la o las cuotas seleccionadas, siempre que no se encuentren vencidas.

### **CUADRO TARIFARIO**

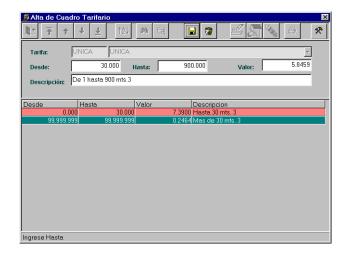
Mediante esta opción el usuario dispondrá de la actualización del cuadro tarifario del Servicio Medido. A su vez podrá consultar e imprimir la información resultante.

### Pantalla Principal:



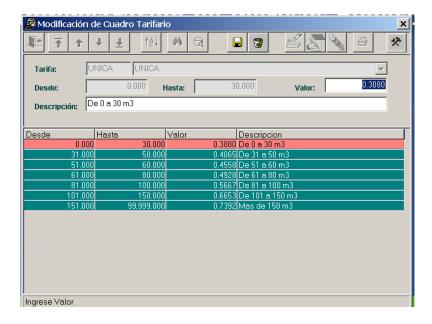
### Altas:

Luego de presionar el ícono de altas, el usuario deberá ingresar el rango de valores y el costo asociado al mismo, a su vez debe ingresar la descripción adecuada a los datos ingresados y luego confirmarlos:

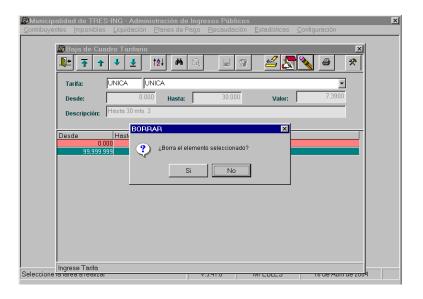


#### Modificaciones:

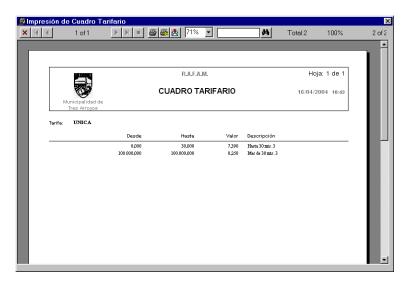
Los datos capaces de ser modificados son: el valor y la descripción, para ello se debe presionar el ícono de modificación:



### Bajas:



# Impresión:



### **LECTURAS**

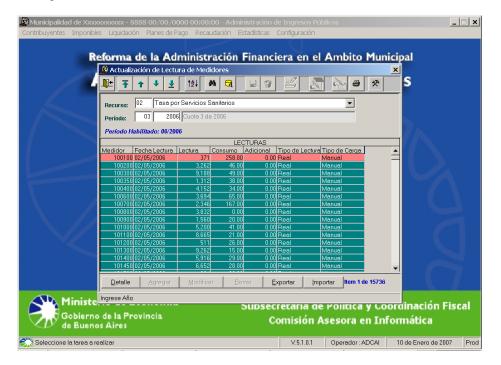
Al seleccionar esta opción, el usuario dispondrá de toda la información relacionada con las Lecturas de los Medidores de los Contribuyentes, donde podrán realizar modificaciones y cierre de Lecturas, sólo para el período habilitado, consultas e impresión.

### Período habilitado:

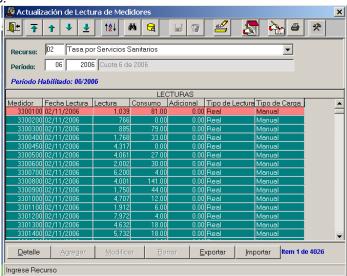
El usuario puede configurar, en el módulo correspondiente, el período de cuotas actual, de manera que se permita realizar modificaciones solo sobre el período vigente.

### Pantalla Principal:

# Período no vigente:

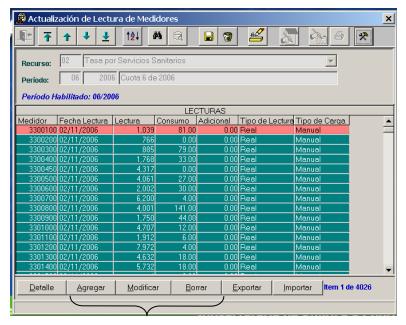


### Período Vigente:



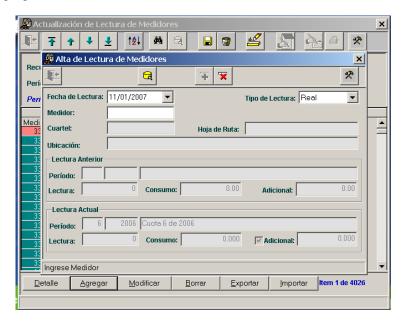
#### Modificaciones:

Luego de presionar el ícono de modificación, el Sistema habilitará los botones que permitirán actualizar las lecturas, ubicados en la parte inferior de la pantalla:



Botones de Actualización

# Agregar

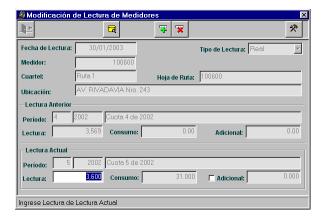


Inicialmente el usuario deberá ingresar el número de medidor, sobre el cual se desea ingresar la lectura, la fecha, el tipo y valor de lectura.

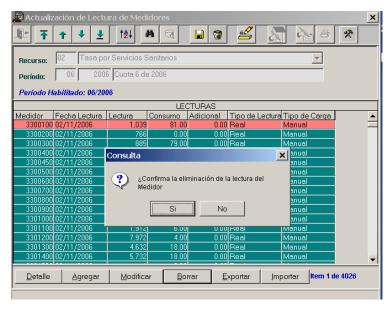


### Modificaciones:

Solo se permite modificar el valor de la lectura:



# Bajas:

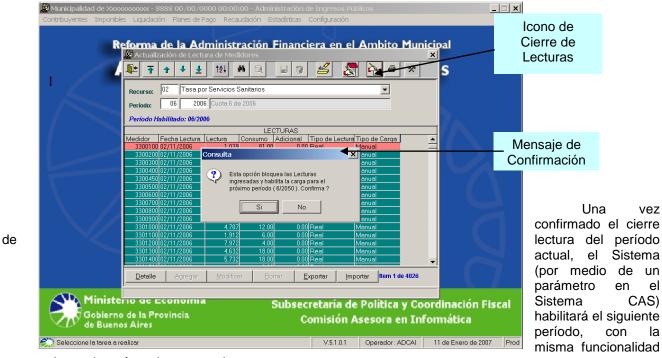


Cierre de

Lecturas:

Esta opción permite realizar un bloqueo de las lecturas realizadas en el período actual o vigente, para comenzar con un nuevo período.

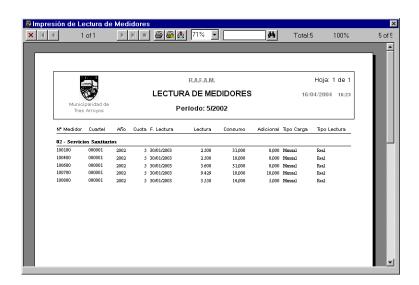
Luego de presionar el ícono correspondiente, se presenta el siguiente mensaje de confirmación:



que en el actual y así continuar con el proceso.

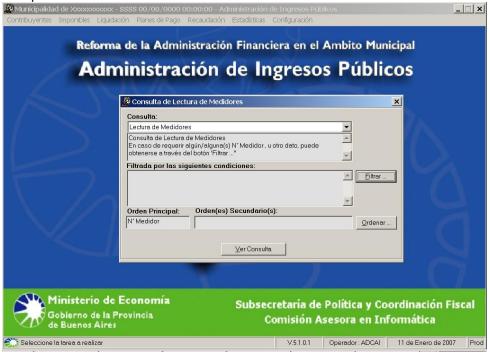
# Impresión:

Luego de presionar el ícono de impresión, se presentará la siguiente ventana de consulta:



#### **CONSULTAS**

Al seleccionar esta opción, el usuario obtendrá la siguiente ventana desde donde podrá conformar el tipo de consulta que necesita:



Los tipos de consulta existentes son:

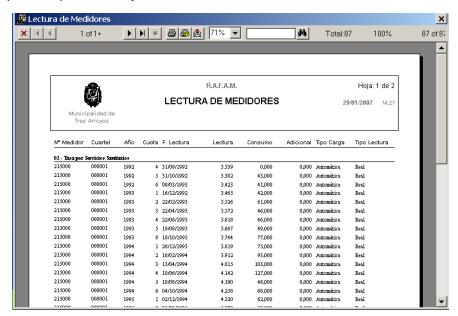
- Listado General de Lecturas de Medidores
- Hoja de Ruta de los Medidores

selección

visualiza

- Lectura de medidores con consumo excesivo
- Lecturas de los medidores por períodos
- Listado de medidores por domicilio.

Se podrán aplicar filtros y establecer el orden deseado.



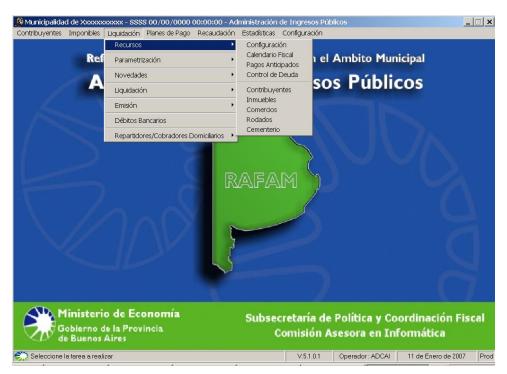
#### LIQUIDACION

Ante la de esta opción, se el siguiente menú:



#### **RECURSOS**

Ante la selección de esta opción del menú Liquidación, se despliega un submenú que contiene las siguientes opciones:

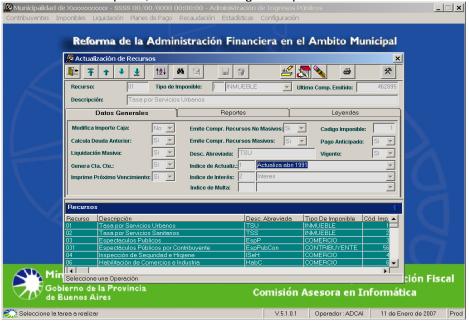


- Configuración
- Calendario Fiscal
- Control de Deuda

- Contribuyentes
- Inmuebles
- Comercios
- Rodados
- Cementerio

#### CONFIGURACION

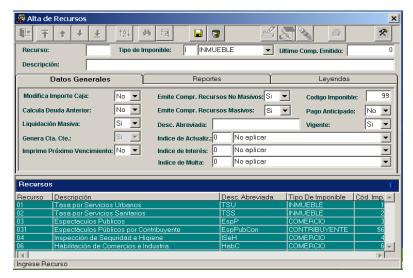
Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla:



Inicialmente los íconos habilitados son: Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

### **Agregar**

Al presionar dicho icono, se habilita el ingreso de los siguientes campos:



Recurso: es un dato de ingreso obligatorio y corresponde al código del recurso. Tipo de Imponible: el Sistema sugiere INMUEBLE. Las opciones que tiene son:

- Inmueble
- Contribuyente

- Comercio
- Rodado
- Cementerio

Descripción: es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar la descripción del recurso.

<u>Desc. Abreviada:</u> es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar la descripción abreviada del recurso.

Código Imponible: identificador del recurso para el código de barras impreso en los comprobantes.

<u>Liquidación Masiva:</u> es un dato de ingreso obligatorio. Las opciones son: SI – NO.

<u>Vigente</u>: es un dato de ingreso obligatorio. Las opciones son SI – NO.

<u>Ultimo Comp. Emitido</u>: es el número de secuencia de comprobantes del recurso.

<u>Indice de Actualización</u>: código del índice de actualización para aplicar a cuotas del recurso.

Indice de Interés: código del índice de interés para aplicar a cuotas del recurso.

Indice de Multa: código del índice de multas para aplicar a cuotas del recurso.

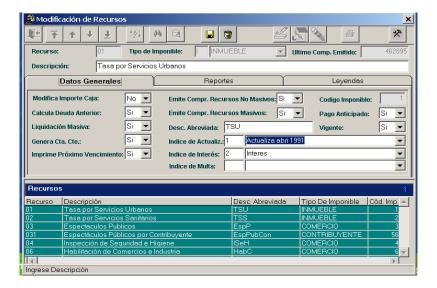
<u>Genera Cta. Cte.</u>: se encuentra vinculado con el campo Liquidación Masiva. Corresponderá SI, cuando se trate de Liquidación Masiva y NO, cuando no se trate de Liquidación Masiva.

Admite Liquidaciones en cero: debe indicar si el sistema permite que el resultado de las liquidaciones pueden ser cero.

Una vez finalizada la carga de todos los campos en forma correcta, se debe presionar el icono Grabar, ubicado en la parte superior de la pantalla. El recurso ingresado se visualiza en grilla.

### **Modificar**

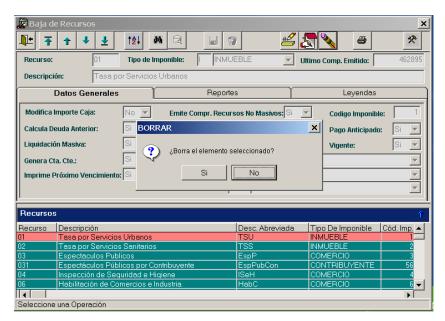
Al seleccionar el recurso que desea modificar, debe presionar el icono Modificar ubicado en la parte superior de la pantalla:



Una vez realizados los cambios en los campos habilitados, se debe presionar el icono Grabar.

### **Borrar**

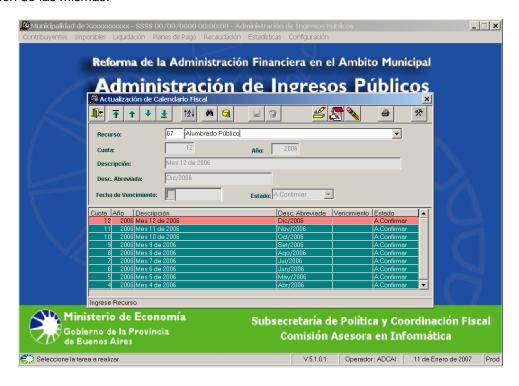
Al seleccionar el recurso que desea eliminar, debe presionar el icono Borrar ubicado en la parte superior de la pantalla:



Al realizar dicha acción, el Sistema solicita la confirmación de borrar el elemento seleccionado.

## **CALENDARIO FISCAL**

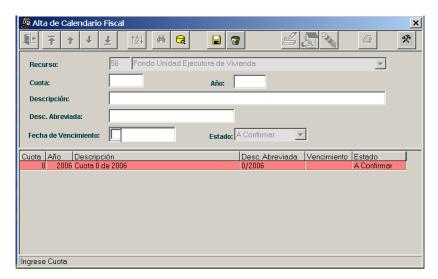
Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite ingresar para cada recurso, la fecha tentativa de cada vencimiento de las cuotas; la cual puede ser modificada antes de la emisión de las mismas.



## Agregar

Una vez seleccionado el recurso se debe presionar el icono Agregar.

<u>Recurso:</u> es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda. Al presionar el icono Consultar, se observan en forma de grilla todos los recursos existentes en el Sistema.



Cuota: es un dato de ingreso obligatorio y corresponde a la cuota del recurso.

Año: es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar el año correspondiente a la cuota. Puede ser cero para la utilización de cuotas de planes de pago vinculadas al recurso.

Descripción: es un dato de ingreso obligatorio y corresponde a la descripción del período.

Desc. Abreviada: es un dato de ingreso obligatorio y corresponde a la descripción abreviada del período.

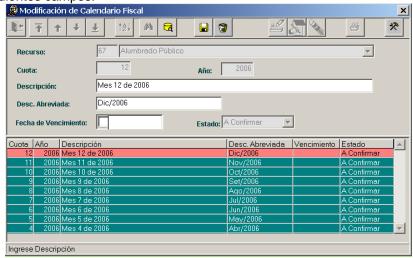
<u>Fecha de vencimiento:</u> es un dato de ingreso opcional y cuenta con ayuda de calendario.

## Estado: los posibles son:

- A confirmar
- Confirmado

### Modificar

Una vez seleccionado el recurso que desea modificar, se debe presionar el icono Modificar y se habilitan los siguientes campos:

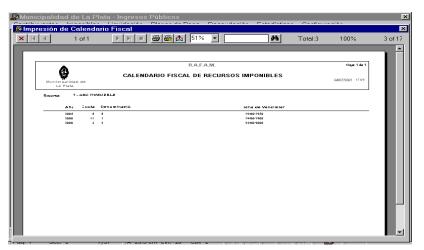


# Borrar

Una vez seleccionado el recurso que desea dar de baja, se debe presionar el icono Borrar.

# **Imprimir**

Al presionar dicho icono se observa la siguiente pantalla:



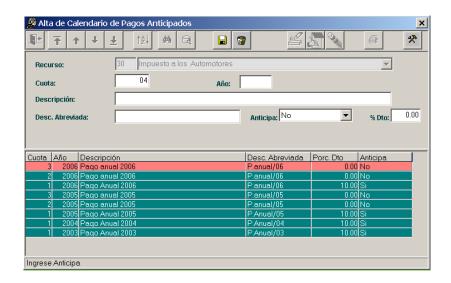
#### **PAGOS ANTICIPADOS**

Esta opción tiene como objetivo brindarle a los usuarios la posibilidad de hacer un pago anual sobre el recurso con un porcentaje de descuento.



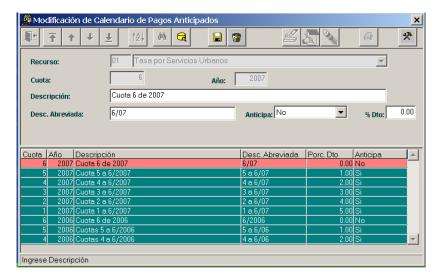
# **Agregar**

Una vez seleccionado el recurso se debe presionar el icono Agregar, este habilita el alta de calendario, solicitando el ingreso de cuota, año, descripción, anticipado y porcentaje.



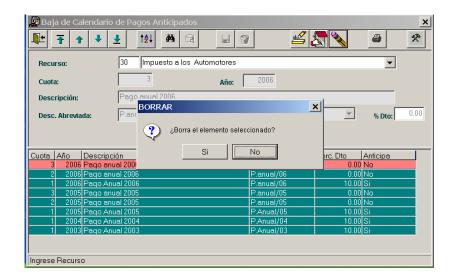
# Modificar

Una vez seleccionado el recurso que desea cambiar, se debe presionar el icono Modificar y se habilitan los siguientes campos



#### **Borrar**

Una vez seleccionado el recurso que desea dar de baja, se debe presionar el icono Borrar.



# **Imprimir**

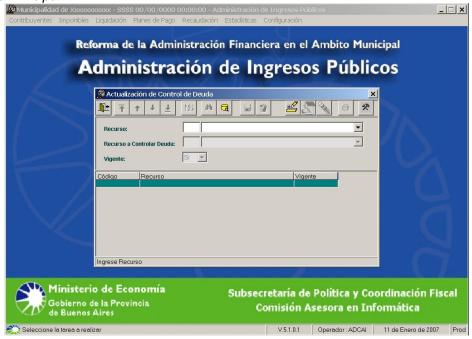
Esta opción todavía no está operativa.



# **CONTROL DE DEUDA**

Esta opción tiene como objetivo brindarle a los usuarios la posibilidad de mantener un control sobre la deuda de los contribuyentes, de manera que cada vez que se liquide una tasa determinada, junto con la misma se emitirá la deuda actualizada de uno o más recursos.

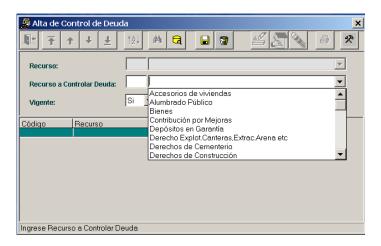
Pantalla Principal:



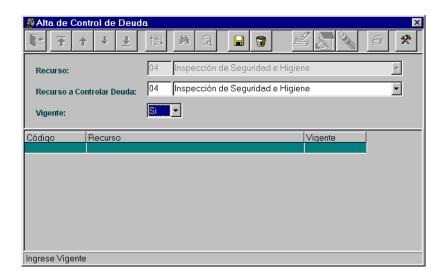
Aquí el usuario podrá realizar actualizaciones, tales como Altas, Modificaciones, Bajas y Consultas.

### Altas:

Inicialmente el usuario deberá seleccionar el recurso que se liquidará en la tasa y luego presionar el ícono de altas:



Posteriormente seleccionará el recurso sobre el cual desea realizar el Control de Deuda, en caso de no haber sido dado de alta aún, podrá hacerlo en este instante, mediante el ícono de ayuda. Y finalmente seleccionar si el recurso se encuentra vigente o no.



## Modificaciones:

Sólo podrá modificarse la condición del recurso con respecto a si se encuentra o no vigente.

# Bajas:

Las bajas se realizan sobre los diferentes recursos ingresados para ser controlada su deuda.

# Consultas:

Para realizar cualquier tipo de consulta sobre el control de deuda de los contribuyentes, el usuario deberá seleccionar el recurso desea, ingresándolo el código o mediante el ícono de ayuda

## Impresión:

Mediante el ícono de impresión, el usuario obtendrá el siguiente listado:

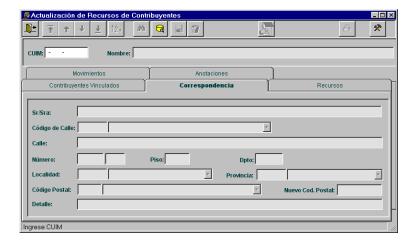
EL BOTON IMPRIMIR GENERARA EL LISTADO (EN CONSTRUCCIÓN)

**FALTA LISTADO** 

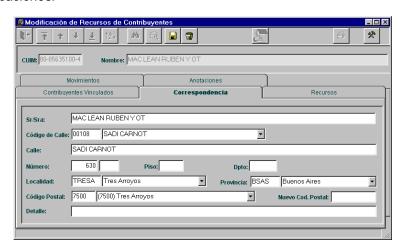
# **CONTRIBUYENTES**

Desde esta opción, el usuario podrá administrar parte de la información referente a los Contribuyentes del municipio, por ejemplo: la Correspondencia y los Recursos.

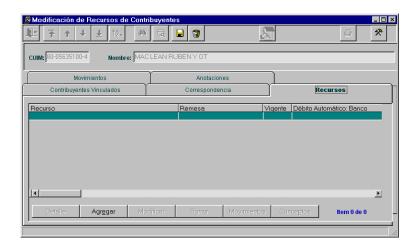
La funcionalidad de esta opción se basa principalmente en la modificación e impresión, inicialmente el usuario deberá seleccionar sobre cual contribuyente desea trabajar, ingresando su CUIM o buscándolo mediante el ícono de ayuda.



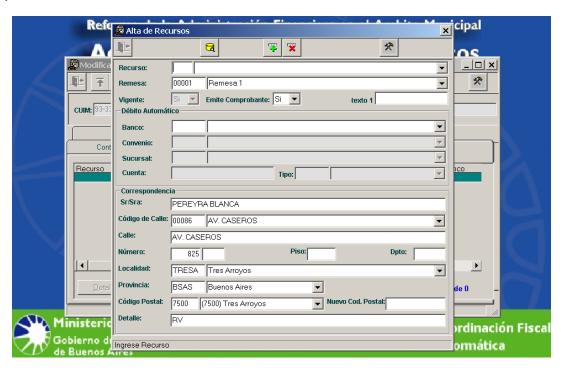
# Modificaciones:



Los datos capaces de ser modificados se encuentran en la solapa Correspondencia y Recursos:

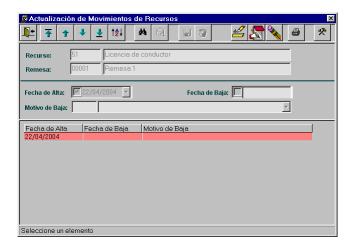


Altas: Luego de presionar el botón Agregar, se presenta la siguiente ventana en donde se deberán agregar los nuevos datos referidos al recurso, entre ellos información del Débito Automático y la Correspondencia:

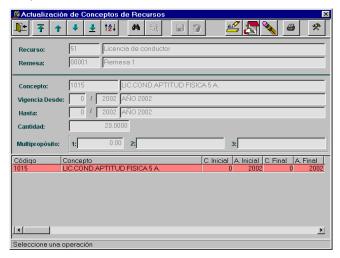


Una vez ingresados los datos de los recursos, se habilitarán los restantes botones: Detalle, Modificar, Borrar, Movimientos y Conceptos.

Movimientos: pantalla de actualización: sólo es necesario determinar la fecha y el motivo del movimiento.



Conceptos: pantalla de actualización:

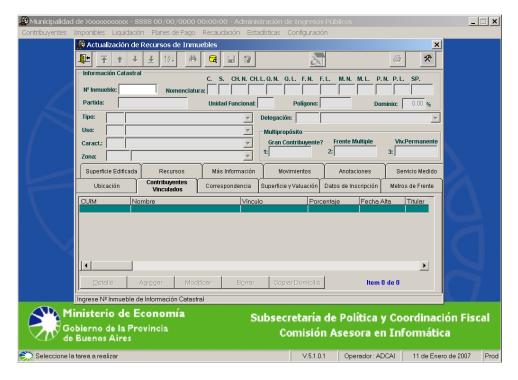


*Impresión:* luego de presionar el ícono de impresión, se presentará la siguiente consulta, representando a la Ficha de cada Contribuyente:



# **INMUEBLES**

Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite únicamente la modificación de Recursos y Correspondencia:



La actualización de Inmuebles posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas.

Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

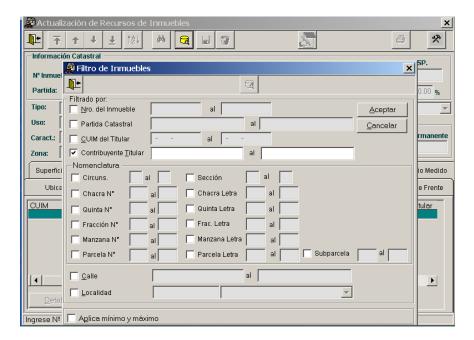
El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

Dichas solapas son las siguientes:

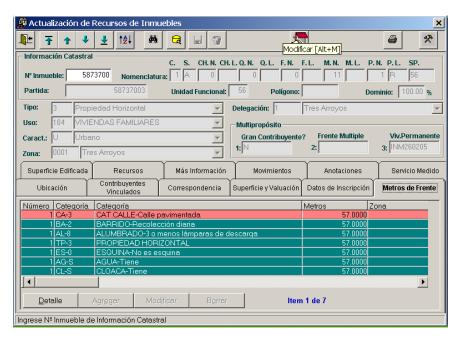
- Metros de Frente
- Superficie Edificada
- Recursos
- Mas Información
- Ubicación
- Contrib. Vinculados
- Correspondencia
- Superficie y Valuación
- Datos de Inscripción
- Anotaciones
- Movimientos
- Servicio Medido

Inicialmente el icono que se encuentra habilitado es CONSULTAR y el campo:

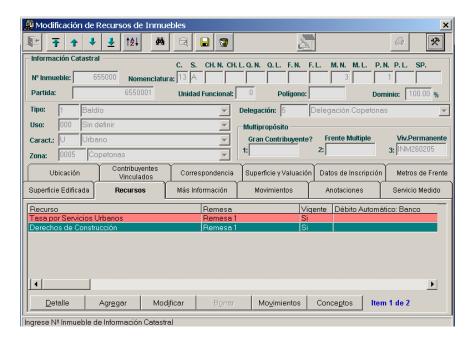
 $N^{\circ}$  de Inmueble: al encontrarse posicionado en dicho campo y presionar el icono Consultar se observa la siguiente pantalla:



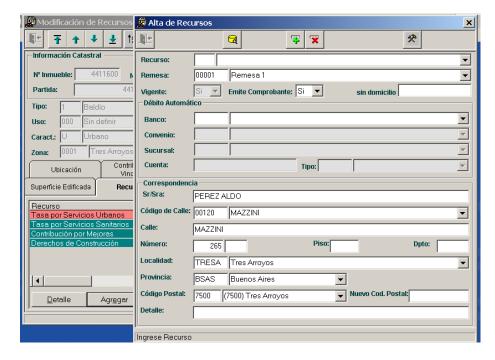
Al seleccionar un número de contribuyente se observan los datos en pantalla:



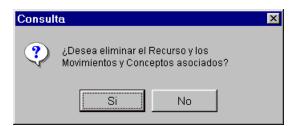
Al encontrarse ubicado en la Solapa **RECURSOS** y presionar el icono Modificar, se habilitan los botones ubicados al pie de la página.



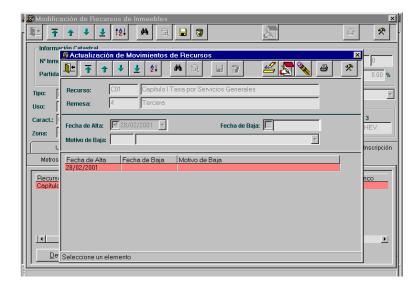
Al presionar el Botón Agregar, se observa la siguiente pantalla:



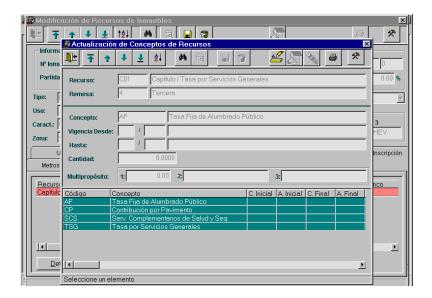
Al presionar el Botón Borrar, se observa la siguiente pantalla:



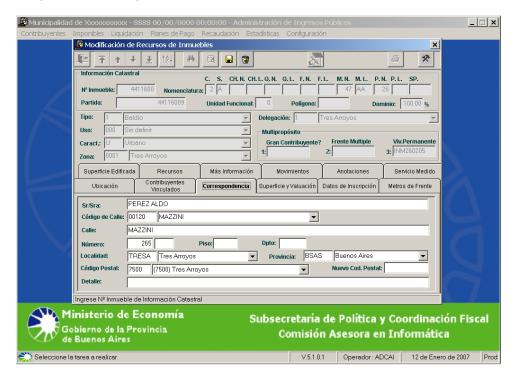
Al presionar el Botón Movimientos, se observa la siguiente pantalla:



Al presionar el Botón Conceptos, se observa la siguiente pantalla:



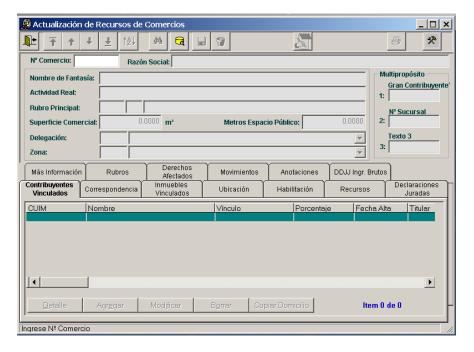
Al encontrarse ubicado en la Solapa **CORRESPONDENCIA** y presionar el icono Modificar, se observa la siguiente pantalla, la cual permite modificar los datos:



Una vez que se realizaron las actualizaciones se debe presionar el icono Grabar.

# **COMERCIOS**

Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite únicamente la modificación de las Solapas RECURSOS y CORRESPONDENCIA.



La actualización de Comercios posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas.

Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

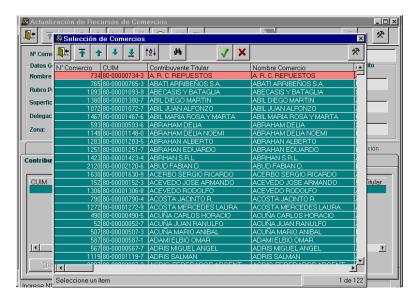
El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

Dichas solapas son las siguientes:

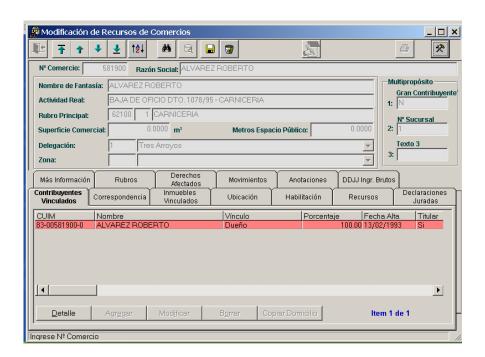
- Habilitación
- Recursos
- Declaraciones Juradas
- Más Información
- Contribuyentes Vinculados
- Correspondencia
- Inmuebles Vinculados
- Ubicación
- Rubros
- Carteles
- Derechos afectados
- Movimientos
- Anotaciones
- DDJJ Ing. Brutos

Inicialmente el icono que se encuentra habilitado es CONSULTAR y el campo Nº de Comercio:

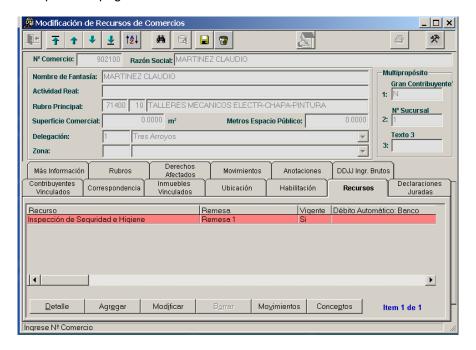
 $N^{\circ}$  de Comercio: al encontrarse posicionado en dicho campo y presionar el icono Consultar, aparece una pantalla de filtros de comercios, el cual genera la siguiente selección de acuerdo a los parámetros ingresados:



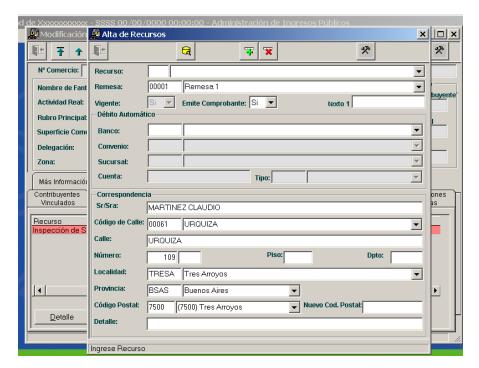
Al seleccionar el deseado se observa de la siguiente forma:



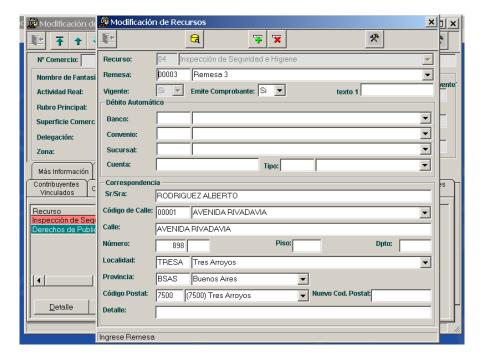
Al encontrarse ubicado en la Solapa **RECURSOS** y presionar el icono Modificar, se habilitan los botones ubicados al pie de la página.



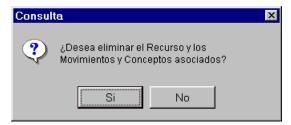
Al presionar el botón Agregar, se observa la siguiente pantalla:



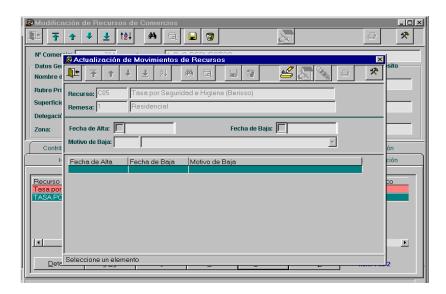
Al presionar el botón Modificar se observa la siguiente pantalla:



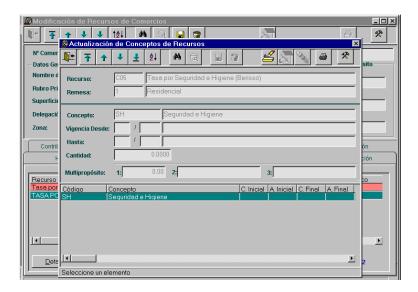
Al presionar el botón se observa la siguiente pantalla:



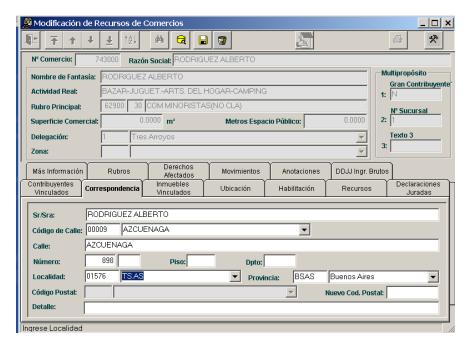
Al presionar el botón Movimientos se observa la siguiente pantalla:



Al presionar el botón Conceptos se observa la siguiente pantalla:



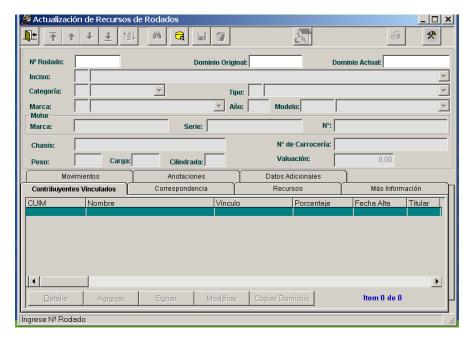
Al encontrarse ubicado en la Solapa **CORRESPONDENCIA** y presionar el icono Modificar, se observa la siguiente pantalla:



Una vez que los datos han sido correctamente actualizados se debe presionar el icono Grabar.

#### **RODADOS**

Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite únicamente la modificación de las Solapas RECURSOS y CORRESPONDENCIA.



La actualización de Rodados posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas. Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

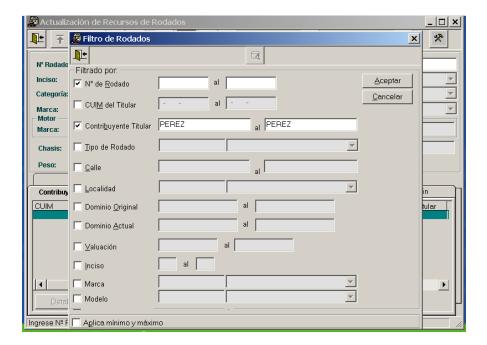
El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

Dichas solapas son las siguientes:

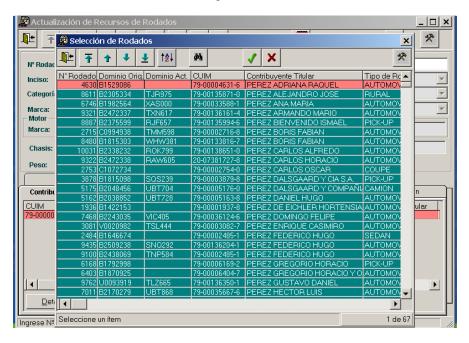
- Contribuyentes Vinculados
- Correspondencia
- Recursos
- Mas Información
- Movimientos
- Anotaciones
- Datos Adicionales

Inicialmente el icono que se encuentra habilitado es CONSULTAR y el campo N° de Rodado:

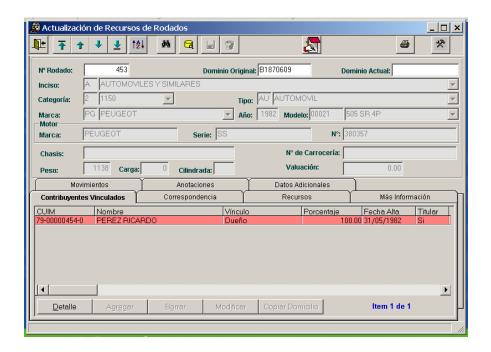
 $N^\circ$  de Rodado: al encontrarse posicionado en dicho campo y presionar el icono Consultar, se observa la siguiente pantalla, que es un filtro que trae tildado el  $N^\circ$  de rodado indicando que ese va a ser el filtro por defecto, en el caso que no tengamos la información respecto del  $N^\circ$  de rodado puedo ingresar por Apellido colocando un tilde al parámetro Contribuyente Titular y el apellido o letra de búsqueda.



A continuación trae la selección ingresada

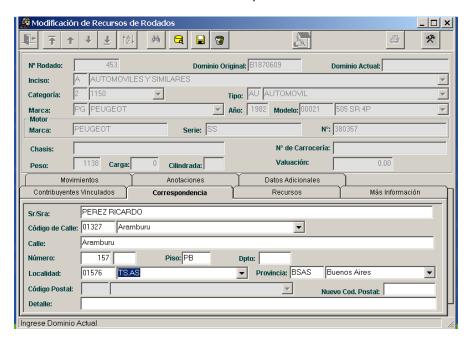


Al seleccionar el deseado se observan los datos de la siguiente forma:



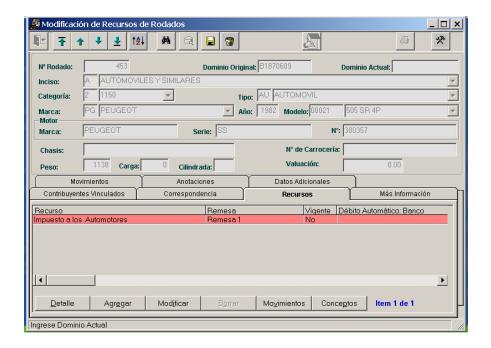
### **SOLAPA CORRESPONDENCIA**

A continuación se observan los datos capaces de ser modificados:

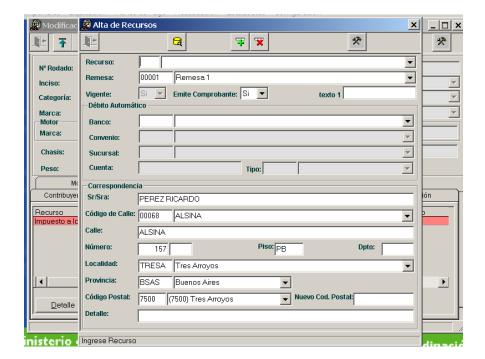


Por ejemplo: código de calle y los demás datos correspondientes al domicilio.

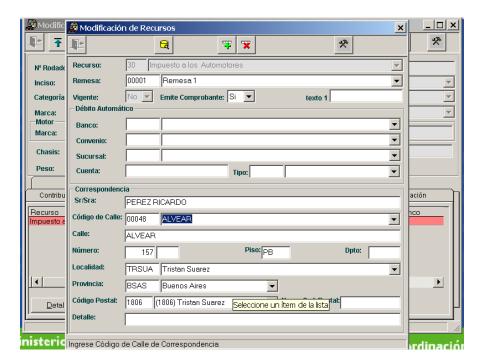
Al encontrarse ubicado en la **SOLAPA RECURSOS** y presionar el icono Modificar, se habilitan los botones ubicados al pie de la página.



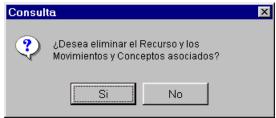
Al presionar el botón Agregar, se observa la siguiente pantalla:



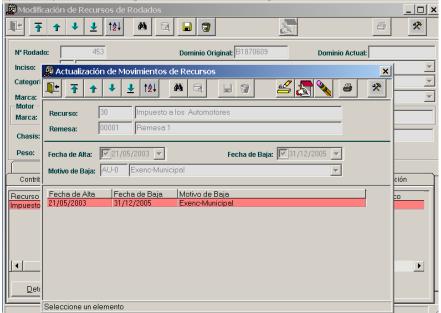
Al presionar el botón Modificar se observa la siguiente pantalla:



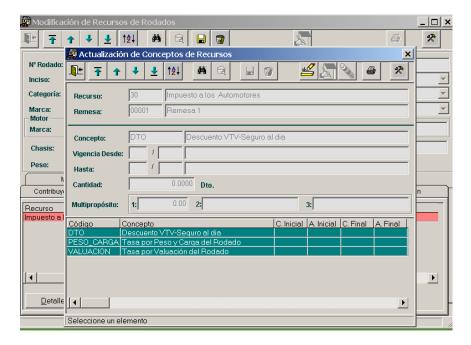
Al presionar el botón Borrar, se observa la siguiente pantalla:



Al presionar el botón Movimientos, se observa la siguiente pantalla:



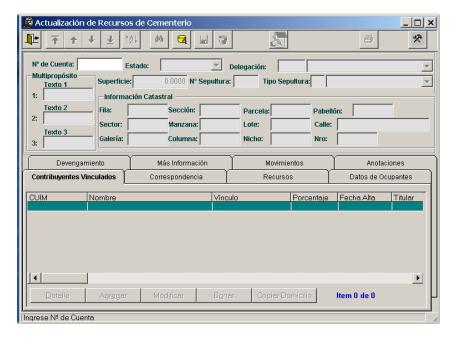
Al presionar el botón Conceptos, se observa la siguiente pantalla:



Una vez que los datos han sido correctamente actualizados se debe presionar el icono Grabar.

#### **CEMENTERIO**

Ante la selección de esta opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite únicamente la modificación de las Solapas RECURSOS y CORRESPONDENCIA.



La actualización de Cementerios posee una pantalla realizada con un esquema de solapas superpuestas.

Se guía al usuario a través de las solapas, informando cual es la solapa activa destacando el nombre de la misma.

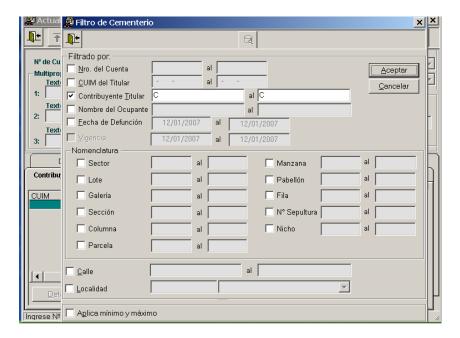
El usuario cuenta en la parte inferior de la pantalla, con el mensaje correspondiente a la acción que debe realizar.

Dichas solapas son las siguientes:

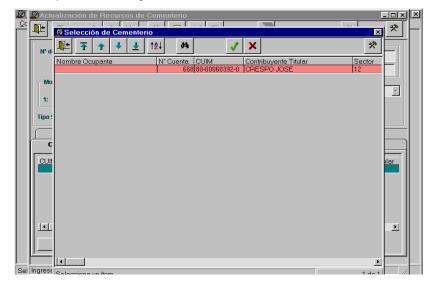
- Datos de Ocupantes
- Devengamientos
- Mas Información
- Contribuyentes Vinculados
- Correspondencia
- Recursos
- Anotaciones
- Movimientos

Inicialmente el icono que se encuentra habilitado es CONSULTAR y el campo Nº de Cuenta:

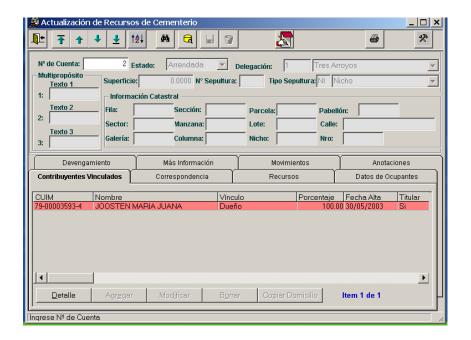
 $\underline{\text{N}^{\circ}}$  de Cuenta: al encontrarse posicionado en dicho campo y presionar el icono Consultar, se observa la siguiente pantalla:



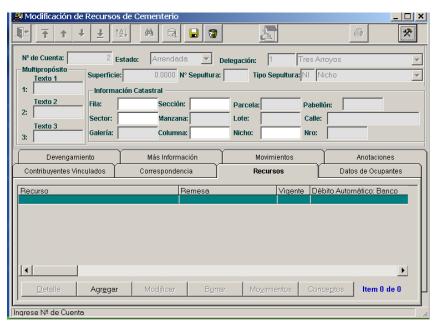
Este filtro funciona como en los items vistos anteriormente. A continuación muestra la pantalla con la selección de los parámetros ingresados.



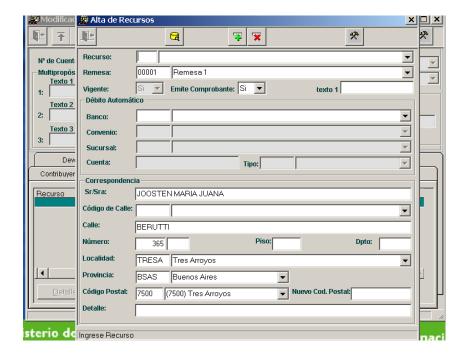
Al seleccionar el dato se observa de la siguiente forma:



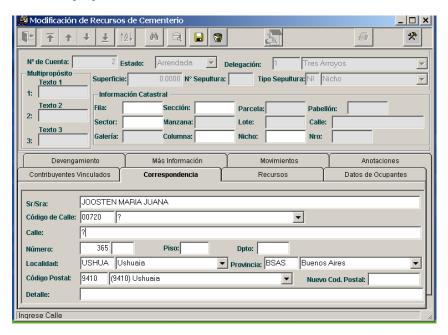
Al encontrase posicionado en la solapa **RECURSOS** y presionar el icono Modificar, se habilita el botón Agregar:



Al presionar dicho botón, se observa la siguiente pantalla:



Al encontrase posicionado en la solapa **CORRESPONDENCIA** y presionar el icono Modificar, se habilita el botón Agregar:



Una vez que los datos han sido correctamente actualizados se debe presionar el icono Grabar.

## **PARAMETRIZACION**

Ante la selección de esta opción del menú Liquidación, se observa un submenú que contiene las siguientes opciones:

- Códigos de Ingreso de Cuenta Corriente
- Códigos de Ingreso de Liquidación
- Conceptos de Cuenta Corriente
- Conceptos de Liquidación
- Variables
- Configuración de Operaciones:

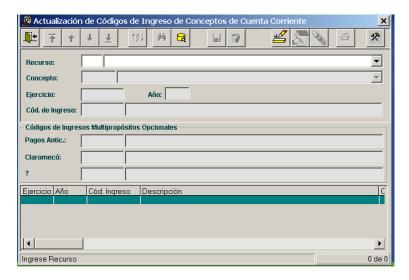
Columnas Funciones Consultas



# **CODIGOS DE INGRESO DE CUENTA CORRIENTE**

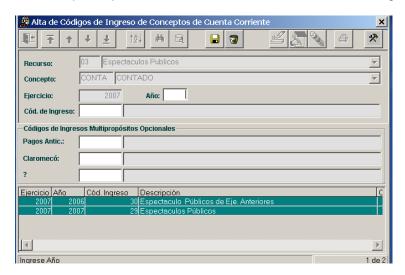
Mediante esta opción el usuario tendrá la posibilidad de actualizar toda la información referente a los códigos de ingreso de Cuentas Corrientes. Esto permite conocer cual es la distribución de valores de los distintos conceptos de liquidación, relacionándolo con el Presupuesto. Con el objetivo de tener los datos necesarios para presupuestar para el próximo año.

# Pantalla Principal:

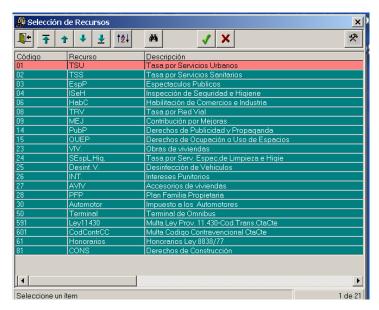


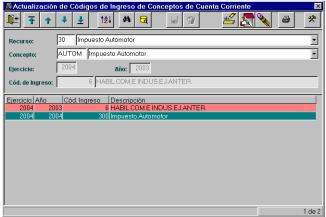
# Altas:

Inicialmente se debe seleccionar el recurso y luego el concepto del mismo. Una vez que se presiona el ícono de altas, el usuario deberá ingresar el año y el código de ingreso:



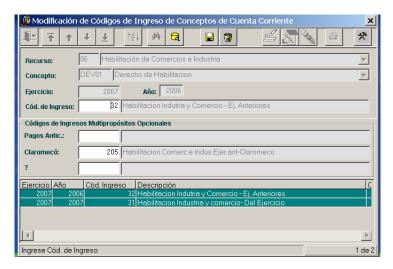
Selección de Código de Ingreso:





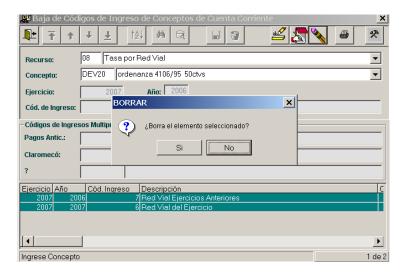
# **Modificaciones:**

Luego de presionar el ícono de modificaciones, el usuario podrá actualizar sólo el dato del Código de Ingreso.



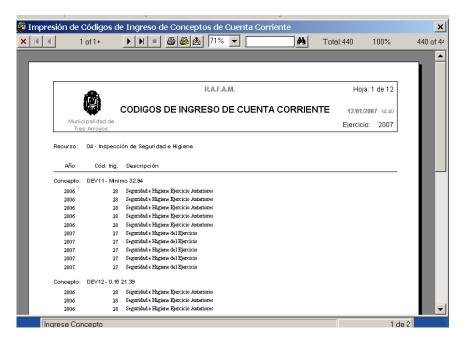
### Bajas:

Luego de presionar el ícono de modificaciones, el Sistema solicitará la confirmación de la baja mediante el siguiente mensaje:



### Impresión:

Luego de presionar el ícono de impresión, el Sistema presentará el siguiente Listado de consulta:



# CÓDIGOS DE INGRESO DE LIQUIDACIÓN

Mediante esta opción el usuario tendrá la posibilidad de actualizar toda la información referente a los códigos de ingreso de Liquidación. Esto permite conocer cual es la distribución de valores de los distintos conceptos de liquidación.

Pantalla Principal:

Actualización de Códigos de Ingreso de Conceptos

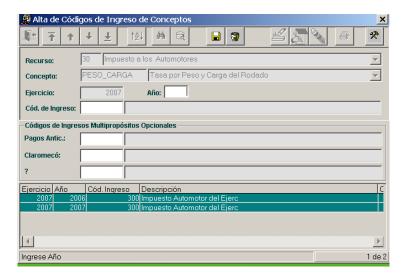
Recurso:
Concepto:
Ejercicio:
Cód. de Ingreso Multipropósitos Opcionales
Pagos Antic.:
Claromecó:
?

Ejercicio Año Cód. Ingreso Descripción

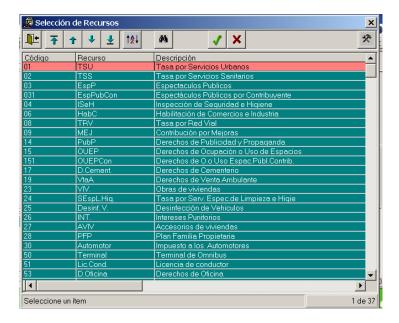
Cód. Ingreso Recurso

## Altas:

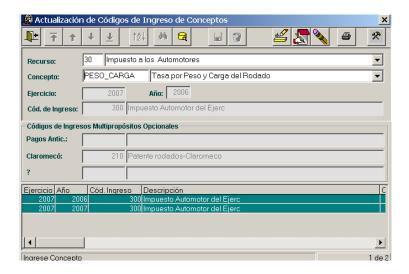
Inicialmente se debe seleccionar el recurso y luego el concepto del mismo. Una vez que se presiona el ícono de altas, el usuario deberá ingresar el año y el código de ingreso:



Selección de Código de Ingreso:

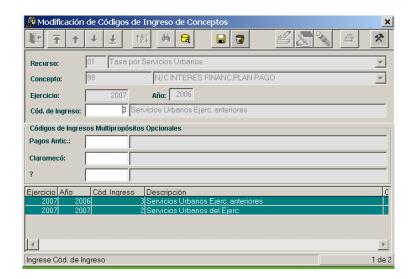


Una vez seleccionado el código, muestra la siguiente pantalla:



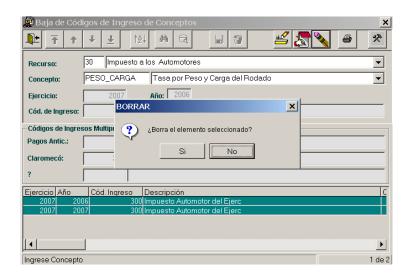
# Modificaciones:

Luego de presionar el ícono de modificaciones, el usuario podrá actualizar sólo el dato del Código de Ingreso.



# Bajas:

Luego de presionar el ícono de modificaciones, el Sistema solicitará la confirmación de la baja mediante el siguiente mensaje:



# Impresión:

Luego de presionar el ícono de impresión, el Sistema presentará el siguiente Listado de consulta:



### **CONCEPTOS DE CUENTA CORRIENTE**

Ante la selección de esta opción del submenú de parametrización, se observa la siguiente pantalla.

Pantalla Principal:

Municipalidad de Xeccescocces - SSSS 00/00/0000 00:00:00 - Administración de Ingresos Públicos

Reforma de la Administración Financiera en el Ambito Municipal

Administración de Ingresos Públicos

Actualización de Conceptos de Quentas Corrientes

Actualización de Conceptos de Quentas Corrientes

Fierciclo:

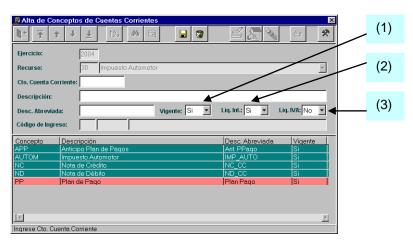
Descripción:

Descrip

Mediante esta opción el usuario tendrá la posibilidad de actualizar toda la información referente a los conceptos de Cuentas Corrientes, correspondientes a un recurso determinado

#### Altas:

Inicialmente se encuentra habilitado el botón Agregar y debe seleccionar el recurso sobre el cual se desea dar de alta un nuevo concepto:



- (1): Indica si se encuentra vigente o no, de manera que en un futuro esté disponible en las consultas.
- (2): Indica si se liquida con intereses.
- (3): Indica si se liquida con IVA.

Una vez seleccionado el recurso, se habilitan los otros botones Modificaciones y Bajas. En el caso de seleccionar Agregar solicita los siguientes datos:

Concepto Cuenta Corriente: Es un dato de ingreso obligatorio.

Descripción: Es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar la descripción del concepto.

Desc. Abreviada: Es un dato de ingreso obligatorio ly debe ingresar una descripción abreviada.

Vigente: las opciones son Si - No

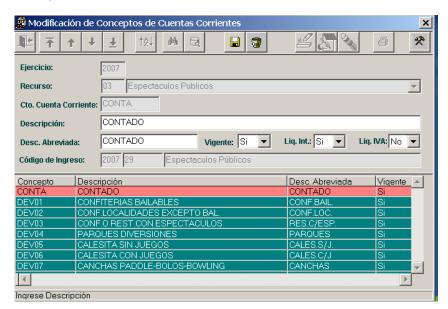
Liquida intereses: las opciones son Si - No

Código de ingreso: es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar el código de ingreso.

Si los datos son correctos, al presionar el icono Grabar se observan en la grilla.

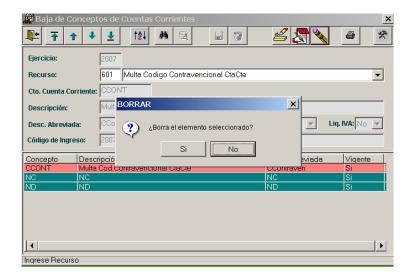
#### Modificaciones:

Luego de presionar el ícono de modificaciones, el usuario podrá modificar las descripciones y los datos relacionados con la liquidación:



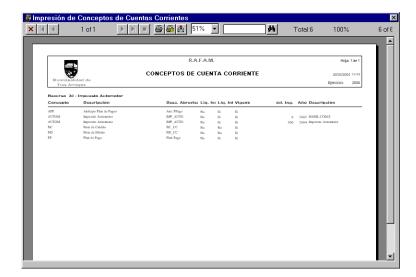
#### Bajas:

Luego de presionar el ícono de bajas, el Sistema solicitará la confirmación de la baja del item seleccionado mediante el siguiente mensaje:



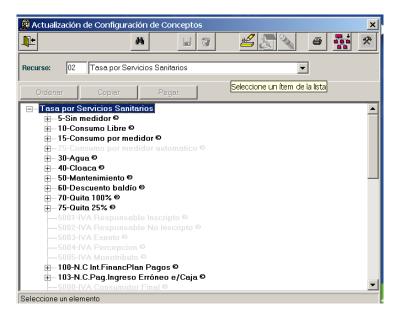
# Impresión:

Luego de presionar el ícono de impresión, se presentará la siguiente ventana de consulta:



#### **CONCEPTOS DE LIQUIDACION**

Ante la selección de esta opción del submenú de Parametrización, se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de los conceptos:



Se denomina Concepto a cada uno de los ítems que debe contener y/o integrar la liquidación de los recursos.

En general estos Conceptos deben responder a los definidos en las Ordenanzas correspondiente a cada municipio.

Los conceptos existentes en el Sistema, deberán ser los necesarios para que el Sistema pueda generar la Liquidación de Recursos y el resto de la información que éste suministra.

Este conjunto de conceptos debe estar de alguna manera disponible al momento de realizarse las liquidaciones.

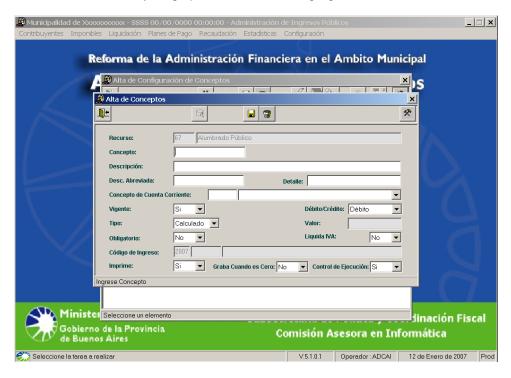
Cada uno de los conceptos son posibles de ser modificados a fin de lograr su actualización, de acuerdo a las circunstancias particulares, normas o parámetros vigentes, respecto de las cuales tiene origen cada concepto.

Los conceptos se observan en forma de estructura de árbol, esto permite:

- Una mejor visualización de los mismos, dado que la secuencia que ocupan los conceptos en el árbol, determinará el orden de procesamiento en el cálculo de la liquidación.
- Ordenar los conceptos, es decir cambiar el posicionamiento de los mismos dentro de la estructura de árbol.
- Copiar un concepto, aquellos conceptos que son similares, se pueden replicar.

#### Alta de Conceptos

Una vez seleccionado el Recurso, para dar de alta un concepto, se debe posicionar en el nivel más alto de la estructura de árbol, y luego presionar el ícono Agregar.



Una vez realizada dicha acción, se observa una pantalla donde el Sistema permite ingresar los datos del concepto:

Recurso: es un dato no modificable.

Concepto: se debe ingresar el código que identificará al concepto. Es un dato de ingreso obligatorio.

Descripción: expresado en letras, se visualizará en el comprobante.

Desc. Abreviada: permite ingresar una descripción abreviada.

Detalle: permite ingresar el detalle del concepto.

<u>Concepto de Cuenta Corriente:</u> permite incorporar el concepto de cuenta corriente y es un dato que cuenta con ayuda.

<u>Vigente:</u> se deberá ingresar si el concepto está vigente. Si el valor es NO, no se calculará en la liquidación.

<u>Débito/Crédito</u>: debe ingresar si el concepto corresponde a un Débito o Crédito.

<u>Tipo:</u> aquí se debe definir de que forma se obtiene el valor de dicho concepto, que luego se exteriorizará en el comprobante.

Las opciones son:

- <u>Calculado:</u> significa que el valor resultante del concepto, se realizará mediante el cálculo de las operaciones.
- <u>Novedad</u>: significa que el valor que se ingrese en la Novedad del Imponible, ya está calculado y dicho valor se visualizará en el comprobante.
- <u>Valor</u>: cuando se seleccione esta opción, significa que el valor que se ingrese en el campo Valor, será el que se exteriorice en el comprobante.

<u>Valor</u>: se habilitará el ingreso de dicho campo únicamente si el Tipo es Valor. Se ingresa un valor que constituirá el monto del concepto, de modo que al variar o modificar la valorización asignada, automáticamente debe cambiar el valor del concepto.

Obligatorio: cuando el concepto se liquida de forma obligatoria a todos los imponibles, con la misma base de cálculo se definirá del tipo obligatorio.

Esto permite que dicho concepto no se incorpore como novedad a cada uno de los Imponibles.

Liquida IVA: debe ingresar si dicho concepto liquida con I.V.A.

Código de Ingreso: es un dato obligatorio y cuenta con ayuda. Está asociado al concepto de cuenta corriente.

Imprime: se deberá indicar si el concepto debe exteriorizarse en el comprobante. Se sugiere el valor SI.

<u>Graba cuando es cero</u>: se deberá indicar si el concepto se guarda en la base cuando el resultado de como resultado cero.

<u>Control de Ejecución</u>: se deberá indicar si el usuario desea realizar un seguimiento de la ejecución del proceso. Para ello se deberá ingresar SI, lo que permitirá grabar en un archivo la ejecución de cada concepto. Al ingresar en CAS, luego CONFIG y la entrada PATH\_LOGS\_FILE, indica la carpeta donde se almacenará el archivo.

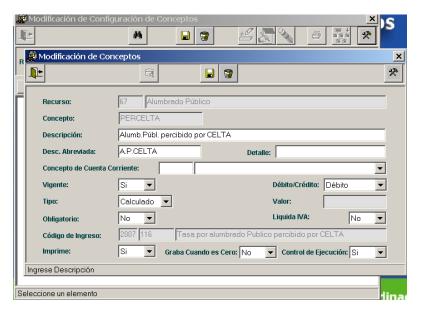
Dicho archivo se compone de la siguiente forma:

- ING\_: indica que es Ingresos Públicos
- Recurso
- Remesa de Liquidación
- Número de Usuario
- TXT

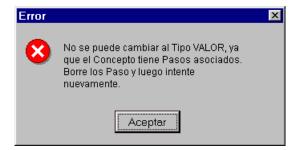
## Modificación de Conceptos

Para modificar un concepto, se debe posicionar en el concepto y luego presionar el ícono Modificar.

Una vez realizada dicha acción, se observa una pantalla donde el sistema habilita todos los campos, excepto el código del concepto:



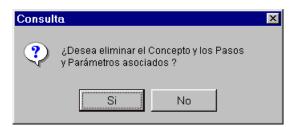
Al intentar modificar el Tipo, si el concepto tiene pasos y parámetros, se observa el siguiente mensaje de error:



# Baja de Conceptos

Para dar de baja un concepto, se debe posicionar en el concepto y luego presionar el ícono Borrar.

Una vez realizada dicha acción, se observa una pantalla, con el siguiente mensaje:



Al responder afirmativamente, si el concepto se encuentra asociado a una liquidación, se observa el siguiente mensaje de error:



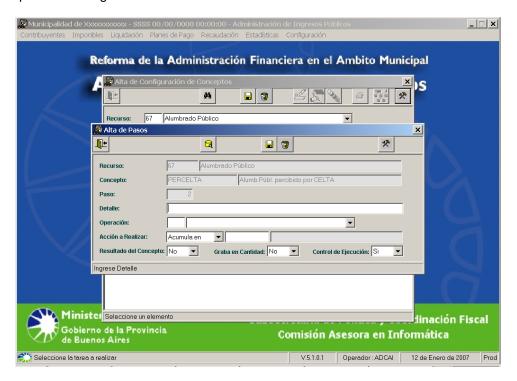
#### Alta de Pasos

Los conceptos, si no son del tipo **Valor**, tienen pasos y parámetros. Pueden tener mas de un paso, y cada uno de ellos, tendrá asociada una fórmula u operación, mediante la cual se llega al resultado.

El mismo puede ser el resultado del paso, ó el resultado del concepto que se exteriorizará en el comprobante.

Para dar de alta un paso, es necesario posicionarse en el concepto y luego presionar el ícono Agregar.

Los campos son los siguientes:



Recurso: es un dato no editable.

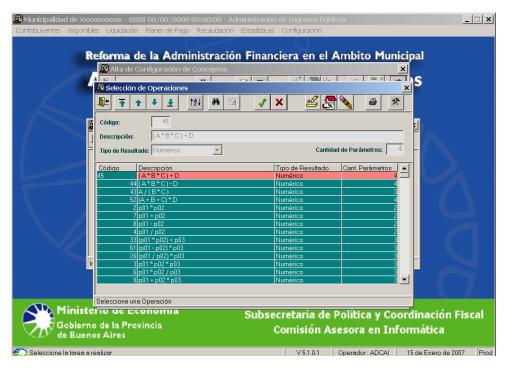
Concepto: es un dato no editable y corresponde al código y nombre del concepto.

<u>Paso:</u> es un campo no editable y corresponde al número secuencial de pasos que contiene el concepto.

<u>Detalle</u>: es un dato de ingreso obligatorio y corresponde al detalle del paso.

<u>Operación:</u> se puede seleccionar a través de la ayuda que ofrece el Sistema. Se visualizan todas las operaciones posibles:

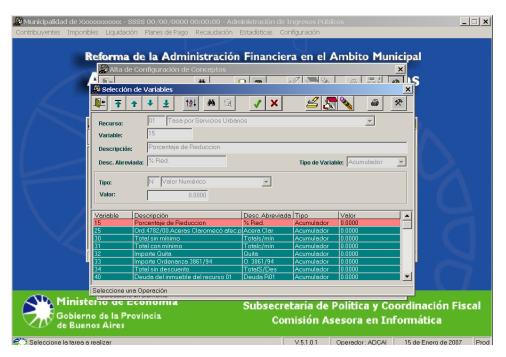
## Selección de Operaciones:



Acción a Realizar: en este campo se debe definir si al resultado lo acumulamos o lo asignamos a una variable. Las alternativas son:

- Asignar a: significa que blanquea el valor anterior con el nuevo resultado de la operación.
- Acumula en: significa que acumula al valor anterior con el nuevo resultado de la operación.

A continuación del campo acción a realizar, se debe ingresar la variable. Es un dato que cuenta con ayuda, que se hace efectiva al presionar el ícono Consultar:



Resultado del concepto: Las alternativas son SI – NO. Aquí se indica si el resultado de este paso es el resultado del concepto. Si no ingresa SI en ningún paso, el Sistema interpreta que el último paso es el resultado del concepto.

<u>Graba en Cantidad:</u> Las alternativas son SI – NO. Aquí se debe indicar si el resultado del concepto lo graba en la columna cantidad del comprobante.

Las cantidades en el comprobante, se exteriorizan por dos caminos:

- El primer camino sería el explicado anteriormente, cuando la cantidad se determina a través de un cálculo.
- Otra forma es a través de la novedad del imponible.

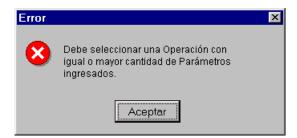
<u>Control de Ejecución</u>: se deberá indicar si el usuario desea realizar un seguimiento de la ejecución del proceso. Para ello se deberá ingresar SI, lo que permitirá grabar en un archivo la ejecución de cada concepto. Al ingresar en CAS, luego CONFIG y la entrada PATH\_LOGS\_FILE, indica la carpeta donde se almacenará el archivo.

Dicho archivo se compone de la siguiente forma:

- ING: indica que es Ingresos Públicos
- Recurso
- Remesa
- Número de Usuario
- TXT

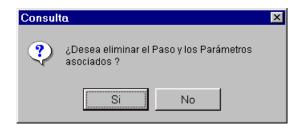
#### Modificación de Pasos

Al estar posicionado en el paso, se debe presionar el ícono modificar. Si desea cambiar la fórmula, se debe tener en cuenta que si el número de operandos es menor, y ya existen parámetros, primero se deben eliminar, de lo contrario se observa el siguiente mensaje de error:



#### Baja de Pasos

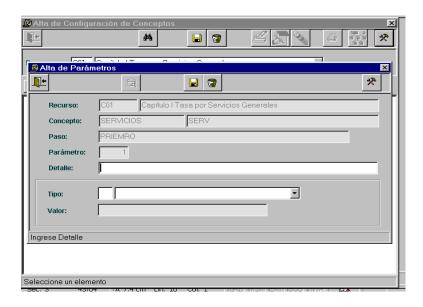
Al estar posicionado en el paso, se debe presionar el ícono borrar. A continuación se observa el siguiente mensaje de consulta:



#### Alta de Parámetros

Para dar de alta un parámetro el cursor debe estar posicionado en el paso y luego presionar el ícono Agregar.

Los parámetros ejecutan en forma secuencial la fórmula definida en el paso.



Recurso: es un dato no editable.

Concepto: es un campo no editable y corresponde al código y nombre del concepto.

Paso: es un campo no editable y corresponde al número secuencial de pasos que contiene el concepto.

Parámetro: es un campo no editable y corresponde al número secuencial de parámetro.

Detalle: es un campo de ingreso obligatorio y corresponde al detalle del parámetro.

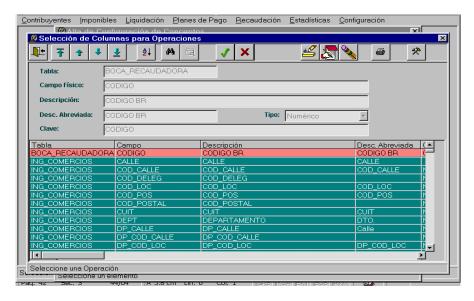
<u>Tipo</u>: es un campo de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda. Las opciones son:

- Atributo
- Consulta
- Función
- Informado por Novedad
- Informado por Novedad Multipropósito 1
- Informado por Novedad Multipropósito 2
- Informado por Novedad Multipropósito 3
- Valor Alfanumérico
- Valor Fecha
- Variable

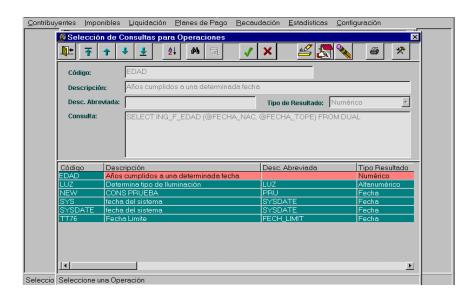
<u>Valor</u>: el label del campo está formado de acuerdo a lo informado en el campo anterior. Es decir, si ingreso Variable el label será Variable.

**Atributo**: debe ingresar el nombre del campo de la tabla de donde se tomará el valor. Es un dato que cuenta con ayuda.

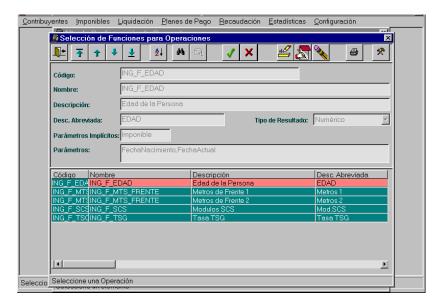
Al presionar el ícono Consultar se observa la siguiente pantalla:



**Consulta**: debe ingresar el nombre de la consulta. Es un dato que cuenta con ayuda. Al presionar el ícono Consultar se observa la siguiente pantalla:



**Función**: debe ingresar el nombre de la función. Es un dato que cuenta con ayuda. Al presionar el ícono Consultar se observa la siguiente pantalla:



**Informado por Novedad**: al ingresar este dato, significa que el valor estará informado en la novedad del imponible.

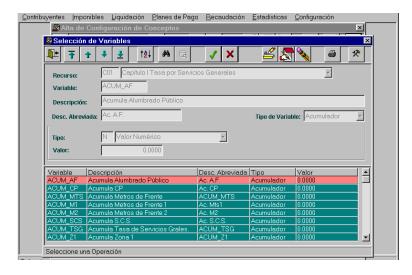
**Informado por Novedad Multipropósito1**: al ingresar este dato, significa que el valor estará informado en la novedad del imponible y corresponde a un valor numérico.

**Informado por Novedad Multipropósito2-3**: al ingresar este dato, significa que el valor estará informado en la novedad del imponible y corresponde a valores alfanuméricos.

Valor Fecha: se ingresa una fecha. Al solicitar ayuda se observa un calendario, el cual permite seleccionar una fecha:

Valor numérico: se ingresa un valor numérico.

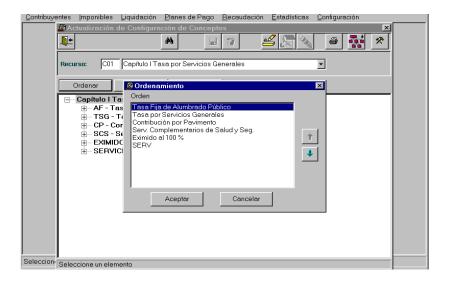
Variable: se debe ingresar una variable. Al presionar el ícono Consultar se observa la siguiente pantalla:



Ordenar - Copiar - Pegar

Ordenar: Dicho botón permite ordenar conceptos, pasos y parámetros.

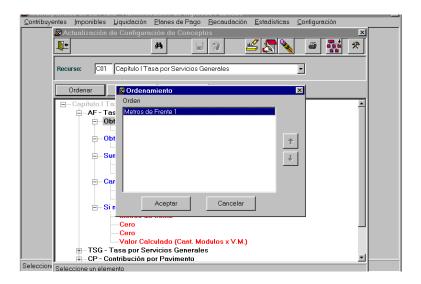
- Si el cursor se encuentra posicionado en el nivel más alto de la estructura de árbol, al presionar el ícono Ordenar, se observa una ventana, la cual permite el ordenamiento de los conceptos:



- Si el cursor se encuentra posicionado en el concepto, al presionar el ícono Ordenar, se observa una ventana, la cual permite el ordenamiento de los pasos:



- Si el cursor se encuentra posicionado en un paso del concepto, al presionar el ícono Ordenar, se observa una ventana, la cual permite el ordenamiento de los parámetros:



Copiar: Dicho botón permite copiar un concepto, un paso ó un parámetro.

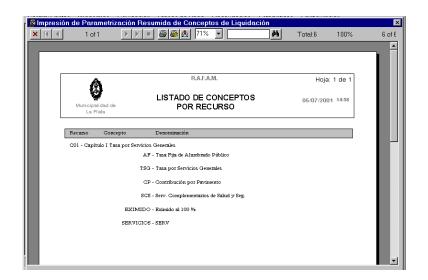
- Si lo que se copia es un concepto, el botón **Pegar**, se habilitará únicamente si el cursor se encuentra posicionado en el nivel más alto de la estructura de árbol.
- Si lo que se copia es un paso, el botón **Pegar**, se habilitará únicamente si el cursor se encuentra posicionado en el concepto donde desea incorporar el paso.
- Si lo que se copia es un parámetro, el botón **Pegar**, se habilitará únicamente si el cursor se encuentra posicionado en el paso donde desea incorporar el parámetro.

# **Imprimir**

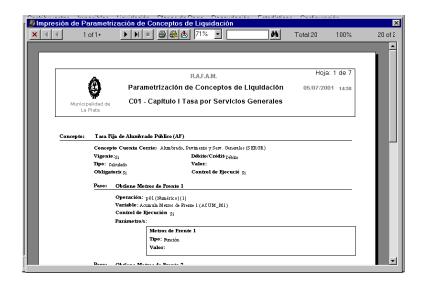
Al presionar el icono Imprimir, se observa la siguiente pantalla:



Al seleccionar Resumido, se observa el siguiente listado:



Al seleccionar Completo, se observa el siguiente listado:



#### **VARIABLES**

Ante la selección de esta opción del submenú de Parametrización, se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de Variables:



Los íconos que se encuentran habilitados son: Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

# **Agregar**

Al presionar dicho ícono, se habilita el ingreso de los siguientes campos:

<u>Variable:</u> es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar el código de la variable.

<u>Descripción:</u> es un dato de ingreso obligatorio y corresponde a la descripción de la variable.

<u>Desc. Abreviada:</u> es un dato de ingreso obligatorio y corresponde a la descripción abreviada de la variable.

<u>Tipo Valor:</u> es un campo que cuenta con ayuda. Las alternativas son:

- Acumulador
- Totalizador
- Valor

**Acumulador:** se utilizan durante el proceso de cálculo, es decir, al finalizar la lectura de todos los conceptos y pasar a otro Imponible, se inicializan en cero.

Permite acumular resultados, que luego será utilizado para otros cálculos.

**Totalizador:** a diferencia de la anterior, acumulan durante todo el proceso de la liquidación, es decir no se inicializan cuando finaliza el cálculo de un Imponible.

**Valor:** se utilizan para asignar un valor, este puede ser numérico, alfanumérico y fecha. Por ejemplo, el porcentaje que se le asigna a una bonificación, podrá guardarse en este tipo de variables, luego cuando se realice el cálculo de la fórmula, se accede a esta variable para tomar el valor del porcentaje.

**Tipo:** dicho campo se encuentra habilitado si el Tipo Valor, es igual a Acumulador o Valor. Las alternativas que presenta son:

- Valor Numérico
- Valor Alfanumérico
- Valor Fecha

Valor: dicho campo se encuentra habilitado si el campo Tipo Valor es igual a VALOR.

Cuando todos los datos son correctos, al presionar el ícono GRABAR, que se encuentra en la parte superior de la pantalla, se puede visualizar en la grilla ubicada en la parte inferir de la pantalla, la variable ingresada.

#### **Modificar**

Primero se debe seleccionar en grilla, la variable que se desea modificar. Luego al presionar el ícono Modificar se habilitan los siguientes campos:

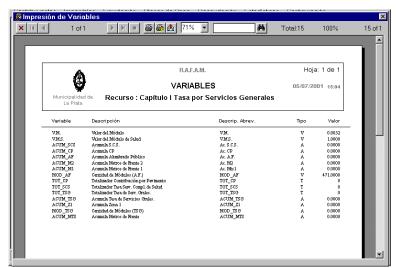
- Descripción
- Desc. Abreviada
- Tipo Valor
- Tipo
- Valor

#### **Borrar**

Primero se debe seleccionar en grilla, la variable que se desea eliminar. Luego al presionar el ícono Borrar, si la variable se encuentra relacionada con un concepto, lo informa mediante un mensaje de error, en caso contrario la elimina.

## **Imprimir**

Al presionar el ícono Imprimir, ubicado en la parte superior de la pantalla, se obtiene una salida impresa con todas las variables existentes en el Sistema.



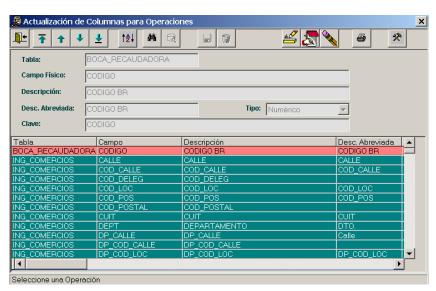
**CONFIGURACION DE OPERACIONES** 

Ante la selección de esta opción del submenú de Parametrización, se observa la siguiente pantalla:



### **COLUMNAS**

Al seleccionar dicha opción del submenú Configuración de Operaciones, se observa la siguiente pantalla:

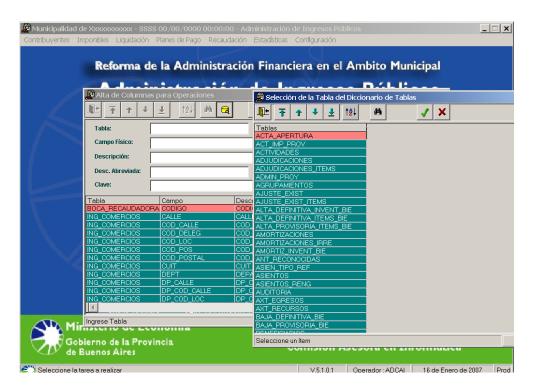


Los íconos que se encuentran habilitados son: Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

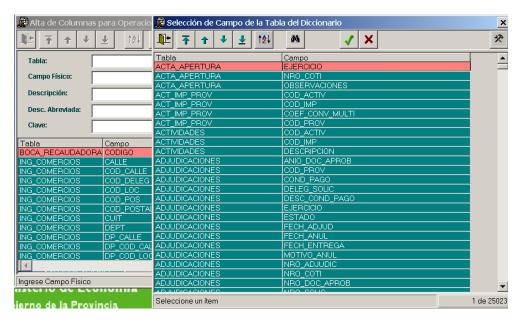
### Agregar

Al presionar dicho ícono, se habilita el ingreso de los siguientes campos:

<u>Tabla</u>: es un dato que cuenta con ayuda que se hace efectiva al presionar el ícono Consultar. Al presionar dicho ícono se pueden visualizar todas las Tablas que se encuentran disponibles en el Sistema.



<u>Campo Físico:</u> es un dato que cuenta con ayuda que se hace efectiva al presionar el ícono consultar. Al presionar dicho ícono se pueden visualizar todas las Tablas con sus respectivos campos, que se encuentren disponibles en el Sistema.



Descripción: se debe ingresar la descripción que corresponde a la columna.

Desc. Abreviada: el Sistema sugiere la descripción del campo anterior.

<u>Tipo:</u> el Sistema muestra el tipo de campo. Es un dato que no se puede modificar.

<u>Clave</u>: se debe ingresar la clave que corresponde a la Tabla seleccionada.

#### Modificar

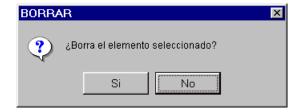
Al presionar dicho ícono, se habilita el ingreso de los campos:

- Descripción
- Desc. Abreviada
- Clave

#### **Borrar**

Al estar posicionado en un elemento de la grilla que desea borrar, se debe presionar dicho ícono, el cual se encuentra ubicado en la parte superior de la pantalla.

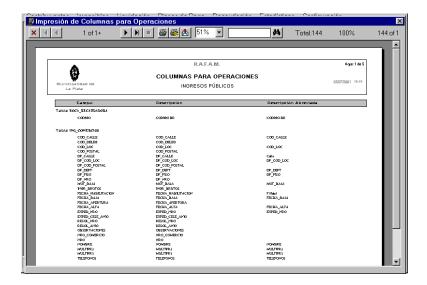
Una vez realizada dicha acción, se observa el siguiente mensaje:



Al responder afirmativamente, se elimina el registro.

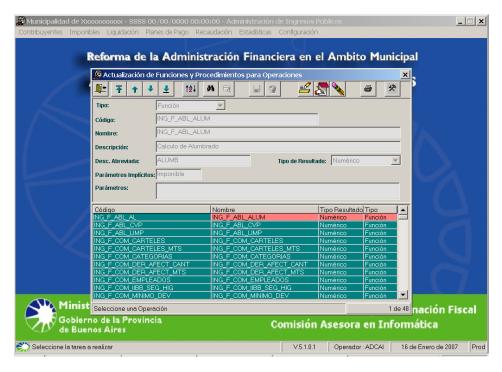
## **Imprimir**

Al presionar dicho ícono, el Sistema permite imprimir todas las columnas para operaciones existentes en el Sistema.



#### **FUNCIONES**

Al seleccionar dicha opción del submenú Configuración de Operaciones, se observa la siguiente pantalla:



Los íconos que se encuentran habilitados son: Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

## Agregar

Al presionar dicho ícono, se habilita el ingreso de los siguientes campos:

<u>Código</u>: el Sistema sugiere el prefijo Ing\_F\_, el cual corresponde al Sistema de Ingresos Públicos. Es un dato de ingreso obligatorio.

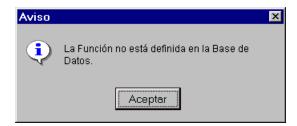
Nombre: se debe ingresar el nombre de la Función.

Descripción: se debe ingresar la descripción de la Función.

<u>Desc.Abreviada</u>: se debe ingresar una descripción abreviada de la Función.

Parámetros: se debe ingresar los parámetros de la Función.

Si la Función no fue definida en la Base de Datos, al presionar el ícono Grabar, se observa el siguiente Aviso:



#### **Modificar**

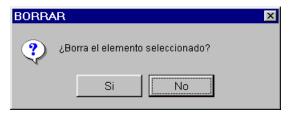
Al presionar dicho ícono, se habilita el ingreso de los campos:

- Nombre
- Descripción
- Desc. Abreviada
- Parámetros

#### **Borrar**

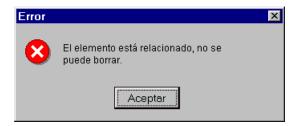
Al estar posicionado en un elemento de la grilla que desea borrar, se debe presionar dicho ícono, el cual se encuentra ubicado en la parte superior de la pantalla.

Una vez realizada dicha acción, se observa el siguiente mensaje:



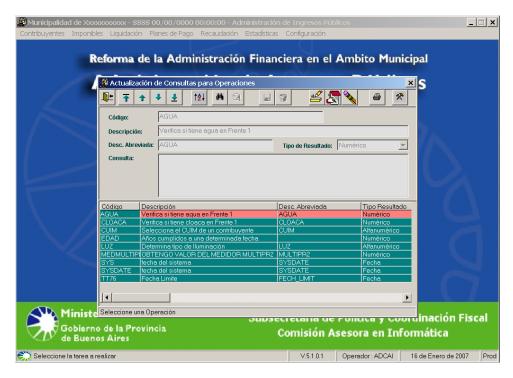
Al responder afirmativamente, si la Función no se encuentra relacionada a ningún concepto, lo elimina de la Tabla

De lo contrario, si se encuentra relacionado, se observa el siguiente mensaje de error:



### **CONSULTAS**

Al seleccionar dicha opción del submenú Configuración de Operaciones, se observa la siguiente pantalla:



Los íconos que se encuentran habilitados son: Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

## **Agregar**

Al presionar dicho ícono, se habilita el ingreso de los siguientes campos:

Código: se debe ingresar el código de la consulta. Es un dato de ingreso obligatorio.

Descripción: se debe ingresar la descripción de la consulta. Es de ingreso obligatorio.

Desc. Abreviada: se debe ingresar una descripción abreviada de la consulta. Es de ingreso obligatorio.

<u>Tipo de Resultado</u>: se debe ingresar el tipo de resultado que devuelve la consulta. Las opciones son:

- Numérico
- Fecha
- Alfanumérico

Consulta: se debe ingresar la consulta. Es un dato de ingreso obligatorio.

### **Modificar**

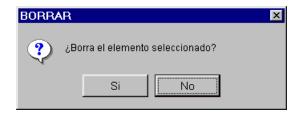
Al presionar dicho ícono, se habilita el ingreso de los campos:

- Descripción
- Desc. Abreviada
- Tipo de Resultado
- Consulta

#### **Borrar**

Al estar posicionado en un elemento de la grilla que desea borrar, se debe presionar dicho ícono, el cual se encuentra ubicado en la parte superior de la pantalla.

Una vez realizada dicha acción, se observa el siguiente mensaje:



Al responder afirmativamente, si la Consulta no se encuentra relacionada a ningún concepto, lo elimina de la Tabla.

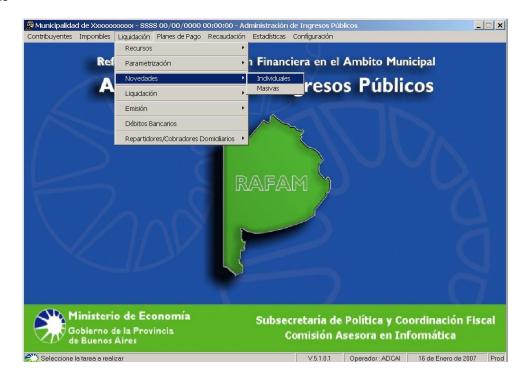
De lo contrario, si se encuentra relacionado, se observa el siguiente mensaje de error:



# **NOVEDADES**

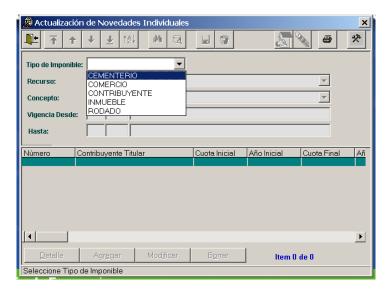
Ante la selección de esta opción del menú Liquidación, se observa un submenú que contiene las siguientes opciones:

- Individuales
- Masivas



# **INDIVIDUALES**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla:



Inicialmente se debe seleccionar el tipo de imponible al que se le incorporarán las novedades:

Si el dato anterior es correcto, se habilita el siguiente campo:

Recurso: se debe ingresar el recurso. Es un campo que cuenta con ayuda.

<u>Concepto</u>: es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda. Al solicitar la ayuda se puede observar los conceptos para el recurso.

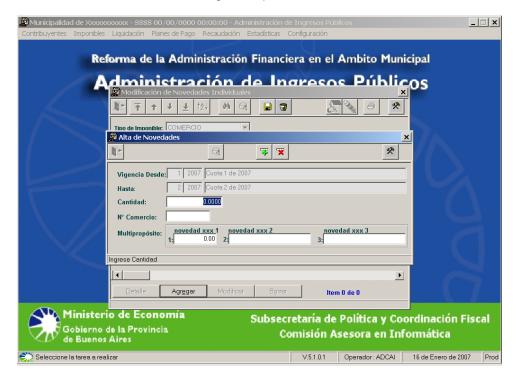
<u>Vigencia desde:</u> es un dato que cuenta con ayuda. Al solicitarla permite seleccionarla a través del calendario fiscal.

<u>Vigencia hasta:</u> es un dato que cuenta con ayuda. Al solicitarla permite seleccionarla a través del calendario fiscal.

Si los datos anteriores son correctos, se habilitan los icono MODIFICAR y BORRAR. Al presionar el icono MODIFICAR, se habilitan los botones que existen al pie de la página.

#### Agregar:

Al presionar dicho Botón, se observa la siguiente pantalla:



Cantidad: debe ingresar la cantidad no es un dato de ingreso obligatorio.

<u>C.U.I.M.</u>: es un dato de ingreso obligatorio.

<u>Multipropósito:</u> El primer campo corresponde a un valor numérico y el segundo y tercero a valores alfanuméricos.

Se utilizan en el caso que se informe más de un valor por novedad.

Una vez que todos los datos son correctos, al presionar el ícono Grabar, se observan en grilla.

# **Modificar**

Al seleccionar un elemento de la grilla que desea modificar, se debe presionar el ícono Modificar. Los campos que se habilitan son:

- Vigencia Desde
- Hasta
- Y el campo Cantidad con los Multipropósitos.

### **Borrar**

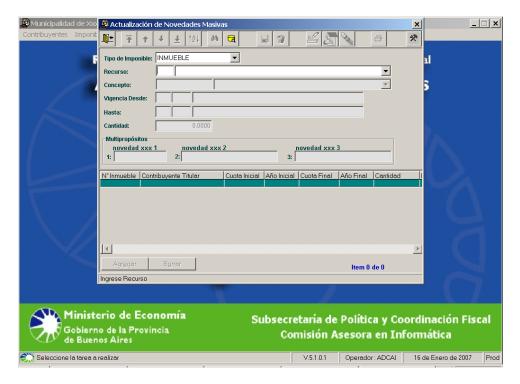
Para eliminar un concepto, primero se debe seleccionar el concepto a borrar y luego presionar el ícono Borrar.

# **Imprimir**

Al presionar dicho ícono, el Sistema permite imprimir las novedades de los Imponibles, existentes en el Sistema.

#### **MASIVAS**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite incorporar un concepto en forma masiva:



Inicialmente el sistema solicita un tipo de imponible y una vez seleccionado habilita el icono Consultar, y el campo Recurso.

<u>Concepto</u>: es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda. Al solicitar la ayuda se puede observar en forma de grilla todos los conceptos que no son del tipo obligatorio.

Una vez ingresado el concepto se habilita el icono Agregar y continúa solicitando:

Vigencia desde –hasta, Cantidad y los campos de Multipropósito: también son datos de ingreso obligatorio.

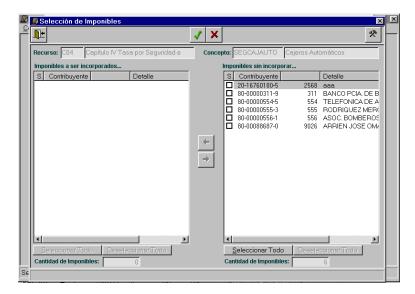
Si los datos ingresados son correctos entonces se habilita el botón Agregar al pie de pantalla.

Seleccionando éste se despliega una pantalla de Filtro con las siguientes alternativas:

- -Nro. Inmueble
- -Part. Catastral
- -CUIM titular
- -Contribuyente titular

Una vez seleccionado el tipo de filtro se observa la siguiente pantalla, la cual permite incorporar los Imponibles:

Una vez seleccionados los Imponibles, a los cuales se le incorporará el concepto, se debe presionar el ícono Grabar, ubicado en la parte superior de la pantalla.



#### Modificar

El ícono Modificar, ubicado en la parte superior de la pantalla, al encontrarse habilitado permite modificar los siguientes campos:

- Fecha inicio
- Fecha Finalización
- Vigente
- Valor y Multipropósitos

Además, cumple otra función que es la de habilitar los botones ubicados al pie de la página.

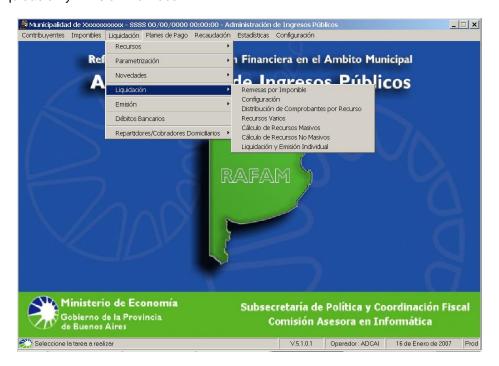
#### **Borrar**

Al presionar el ícono que se encuentra ubicado en la parte superior de la pantalla, permite borrar en forma masiva todos los Imponibles para el concepto ingresado.

### LIQUIDACION

Ante la selección de esta opción del menú Liquidación, se observa un submenú que contiene las siguientes opciones:

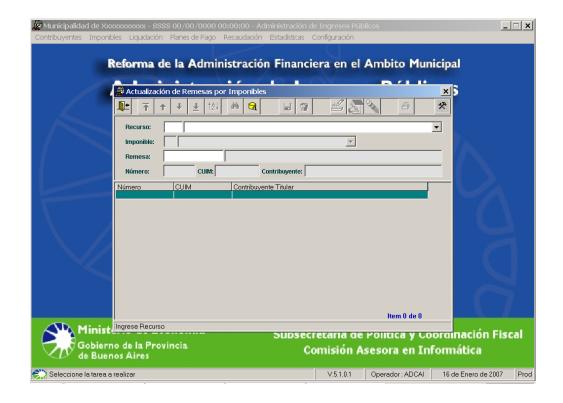
- Remesas por Imponible
- Configuración
- Distribución de Comprobantes por Recurso
- Recursos Varios
- Cálculo de Recursos Masivos
- Cálculo de Recursos no Masivos
- Liquidación y Emisión individual



#### **REMESAS POR IMPONIBLE**

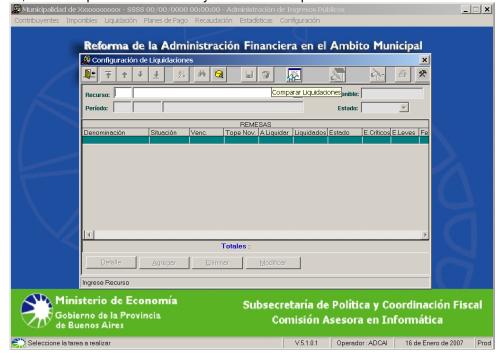
Permite asignarle recursos a un conjunto de imponibles y agruparlos por remesa. Para ello es necesario seleccionar el recurso en cuestión y la remesa a la cual se agruparán los imponibles. Podrá hacerlo de dos maneras:

- Individualmente: ingresando el imponible y registrarlo mediante el botón grabar.
- Masivamente: al presionar el icono Consultar, el Sistema mostrará en la parte derecha de la pantalla los imponibles a seleccionar. Luego el usuario podrá elegirlos todos o en forma individual, registrando la selección mediante el icono Grabar.



#### **CONFIGURACION**

Ante la selección de esta opción del submenú Liquidación, el Sistema permite incorporar para un recurso: remesas, fechas topes de novedades y confirmar la liquidación del recurso.



Inicialmente el ícono que se encuentra habilitado es: Consultar, el campo Recurso y el icono de Comparar liquidaciones.

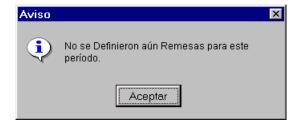
Recurso: es un campo que cuenta con ayuda. Se debe ingresar el recurso que desea realizar.

<u>Tipo de Imponible</u>: es un dato no editable.

Período: al ingresar el campo anterior se habilita el ingreso del período y cuenta con ayuda.

<u>Estado:</u> los estados posibles son: A Confirmar y Confirmado. Es un dato que no se puede modificar. Inicialmente el estado es A CONFIRMAR, luego se confirmará una vez emitidos y en estado total para todos las remesas que integren la liquidación.

Si los datos anteriores son correctos, al presionar Enter, el Sistema valida que existan remesas para incorporar al recurso. De lo contrario, se observa el siguiente mensaje de error.



Si existen remesas, se habilita el ícono Modificar, ubicado en la parte superior de la pantalla. Al presionar dicho icono se habilita el botón Agregar, ubicado al pie de la pantalla. Al presionarlo se observa la siguiente pantalla, la cual permite seleccionar las remesas e informar la fecha tope de novedades:



La fecha tope de novedades se utiliza para que el liquidador procese las novedades hasta la fecha informada. El Sistema sugiere la fecha actual.

Al seleccionar una remesa, se muestra en la pantalla principal de la siguiente manera:



El botón **Agregar**, se encuentra habilitado siempre que existan remesas en condiciones de ser incorporados a la liquidación.

El botón **Eliminar**, se encuentra habilitado si la Situación de la remesa es igual a Liquidación y Estado igual a Pendiente.

Al presionar dicho botón, permite eliminar la remesa.

El botón **Modificar**, se encuentra habilitado si la Situación de la remesa es igual a Liquidación y Estado igual a Pendiente.

#### Icono Confirmar

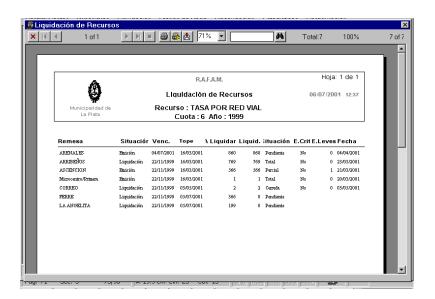
Si todos las remesas se encuentran en Situación Emisión y Estado Total, se habilita el ícono Confirmar.

# Icono Imprimir

Al presionar dicho icono se observa la siguiente ventana:

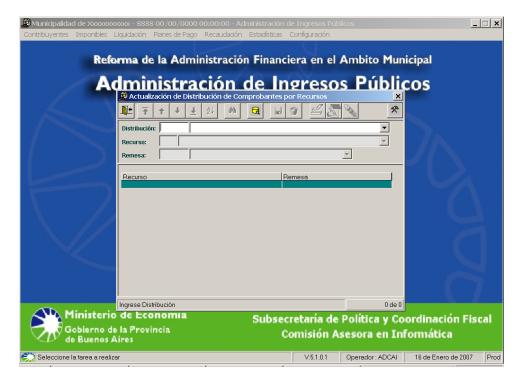


Al seleccionar por Remesas, se observa la siguiente pantalla:

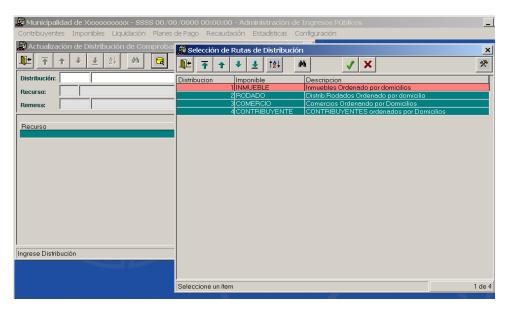


### **DISTRIBUCION DE COMPROBANTES POR RECURSOS**

Permite diagramar el orden de ejecución de impresión de los comprobantes para facilitar la distribución de los mismos:



<u>Distribución:</u> es el único campo que se encuentra disponible para su ingreso. Al solicitar ayuda se observa la siguiente pantalla de selección:

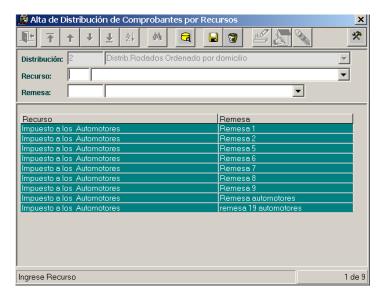


Al seleccionar el elemento deseado se habilitan los icono Agregar, Modificar y Borrar.

### Agregar

Recurso: es un dato que cuenta con ayuda y se debe indicar el recurso.

Remesa: es un dato que cuenta con ayuda y se debe indicar la remesa.



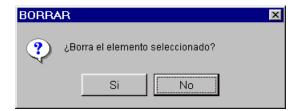
Si todos los datos son correctos se debe presionar el icono Grabar.

### Modificar

Al seleccionar el elemento de la grilla que desea modificar, debe presionar el icono Modificar.

#### **Borrar**

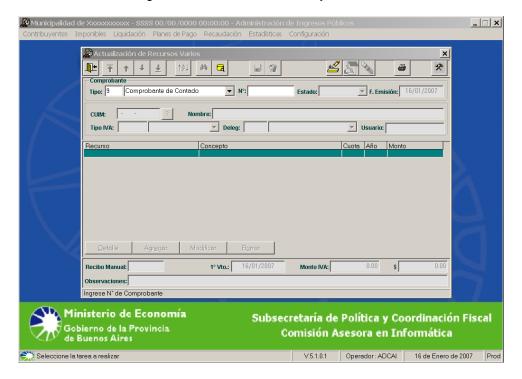
Al seleccionar el elemento que desea eliminar, debe presionar el icono Borrar y se observa la siguiente pantalla, la cual solicita la confirmación:



### **RECURSOS VARIOS**

Ante la selección de esta opción del menú Liquidación, se observa la siguiente pantalla, la cual permite calcular los recursos que no generan cuenta corriente y no son masivos.

El contribuyente solicita la liquidación de un recurso por ejemplo: Multas, Derechos de Espectáculos, Derechos de Oficinas mediante el ingreso del número de contribuyente:



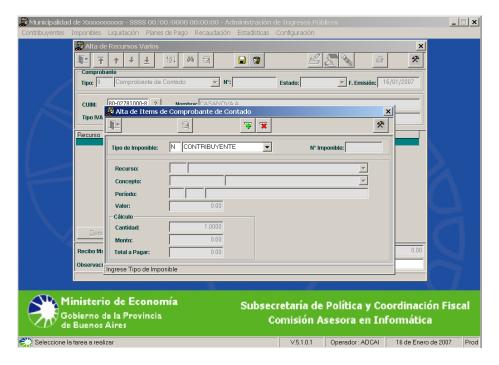
Inicialmente debe ingresar el tipo de comprobante a liquidar.

## **Agregar**

Al presionar el icono Agregar, se habilita el ingreso de los datos:

<u>CUIM:</u> es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar el CUIM. A continuación se habilita el Botón Agregar.

Al presionar el Botón Agregar, se observa la siguiente pantalla:



Tipo de Imponible: el usuario debe seleccionar el tipo de imponible a liquidar.

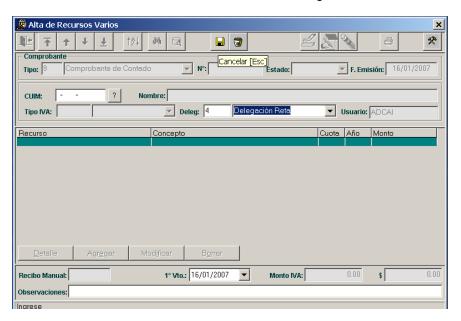
Recurso: el usuario debe seleccionar el recurso a liquidar.

Concepto: el usuario debe seleccionar el concepto.

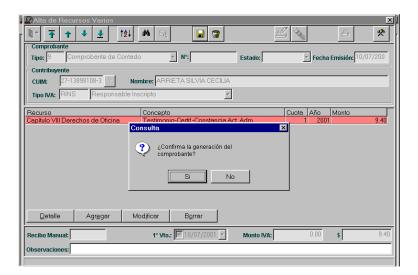
Cantidad: debe ingresar la cantidad.

Monto y Total a Pagar: son datos no editables.

Al presionar el icono Grabar, se observaran los datos en la grilla.



Al presionar el icono Grabar, se observa el siguiente mensaje:



Al responder afirmativamente el Sistema emite el comprobante de pago.

### **CALCULO DE RECURSOS MASIVOS**

Ante la selección de esta opción del submenú Liquidación, se realiza el cálculo de la liquidación de los recursos masivos para cada tipo de imponible.

Se presenta la siguiente pantalla:



Inicialmente el ícono que se encuentra habilitado es: Consultar y el campo Recurso.

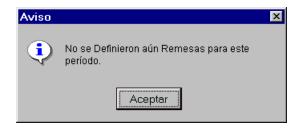
Recurso: es un campo que cuenta con ayuda. Se debe ingresar el recurso que desea liquidar.

<u>Tipo de Imponible</u>: corresponde al imponible. Es un dato que no se puede modificar.

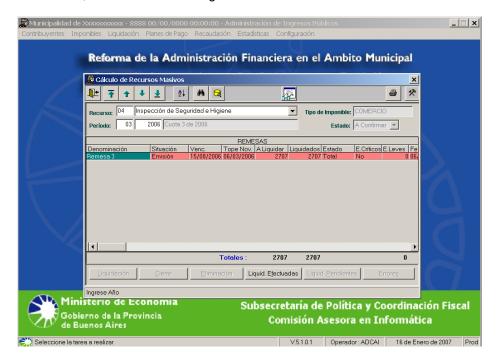
Estado: los estados posibles son: A Confirmar y Confirmado. Es un dato que no se puede modificar.

Período: es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda.

Si los datos anteriores son correctos, al presionar Enter, el Sistema valida que existan remesas para liquidar. De lo contrario, se observa el siguiente mensaje de error.



Si existen remesas, se observan de la siguiente forma:



Descripción: corresponde a la descripción de la remesa.

Situación: las opciones son LIQUIDACION y EMISION.

Tope de Novedades: corresponde a la fecha tope de novedades.

A liquidar: corresponde al número de imponibles que se van a liquidar.

Liquidados: corresponde al número de imponibles que han sido liquidados.

### Estado: las opciones son:

- Pendiente: cuando aún no ha sido liquidado ningún imponible.
- Parcial: cuando la cantidad de imponibles a liquidar no es el total.
- Total: cuando los imponibles de la remesa se liquidaron en su totalidad.

<u>Errores Críticos</u>: se denomina error crítico, ante la inconsistencia de datos. Esto determina que no se continúe con el proceso de cálculo.

Estos errores pueden producirse por la falta de alguna fórmula o función.

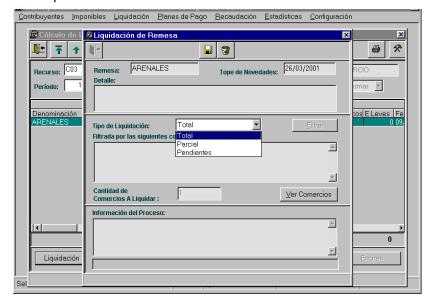
<u>Errores Leves</u>: se denomina error leve, ante la inconsistencia de datos en el imponible. Puede ser en la falta de actualización de un índice. Esto determina que no se continúe con el proceso de cálculo del imponible en cuestión.

Fecha: corresponde a la fecha en que se realizó el cálculo.

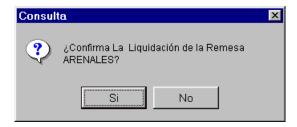
Los Botones ubicados al pie de la pantalla, se activan de acuerdo a la Situación y Estado de la remesa. Las alternativas son: Liquidación – Cierre - Eliminación – Liquidaciones Efectuadas – Liquidaciones Pendientes – Errores.

# **BOTON:** LIQUIDACION

Se habilita cuando la SITUACION de la remesa es LIQUIDACION. Al realizar dicha acción, se observa la siguiente pantalla, donde el usuario determina si la liquidación se hará en forma TOTAL, PARCIAL o se liquidarán sólo los imponibles PENDIENTES.



Si la Liquidación se realiza en forma TOTAL, al presionar el icono Grabar, se observa la siguiente pantalla de consulta:



Al responder afirmativamente, comienza el proceso de cálculo.

Si el tipo de liquidación es PARCIAL o PENDIENTES, se habilita el botón FILTRAR, el cual permite seleccionar a través de la siguiente pantalla, el criterio de filtro para la selección de los imponibles:

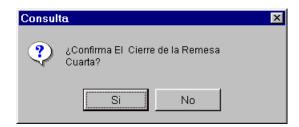


Una vez seleccionados los Imponibles se retorna a la pantalla anterior. Al presionar el Botón VER COMERCIOS, permite observar los Imponibles a liquidar.

Si todos los datos son correctos, se siguen los mismos pasos de la liquidación TOTAL. Se debe presionar el icono Grabar para que comience el proceso de cálculo.

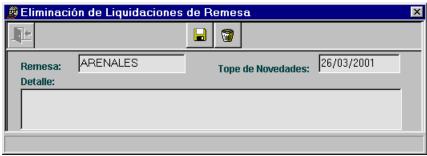
## **BOTON: CIERRE**

Se habilita cuando la SITUACION de la remesa es LIQUIDACION y ESTADO es TOTAL. Al realizar dicha acción, se observa la siguiente pantalla:



### **BOTON: ELIMINACION**

Se habilita cuando la SITUACION de la remesa es LIQUIDACION y ESTADO es TOTAL o PARCIAL.

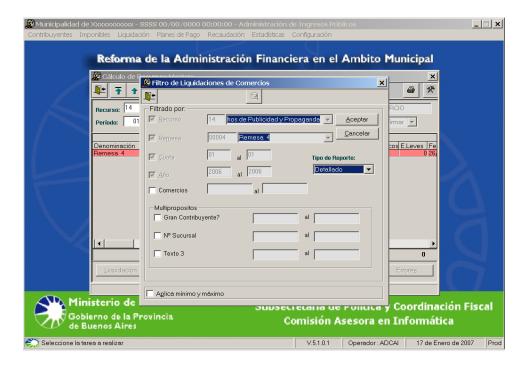


Al realizar dicha acción se observa la siguiente pantalla. Al presionar el icono Eliminar Remesa, se elimina la liquidación y queda en ESTADO PENDIENTE.

## **BOTON: LIQUIDACIONES EFECTUADAS**

Se habilita cuando la SITUACION de la remesa es LIQUIDACION y ESTADO es PARCIAL o TOTAL.

Al presionar dicho Botón, el Sistema muestra la pantalla de Filtro de Imponibles, para que el usuario efectúe algún criterio de selección:



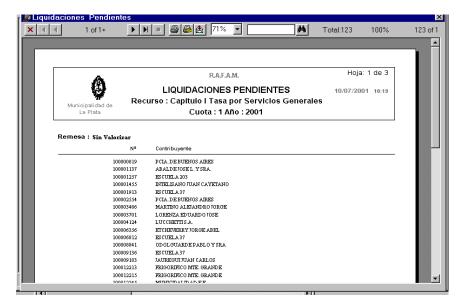
Al presionar el Botón ACEPTAR, se observa la siguiente pantalla:



## **BOTON: LIQUIDACIONES PENDIENTES**

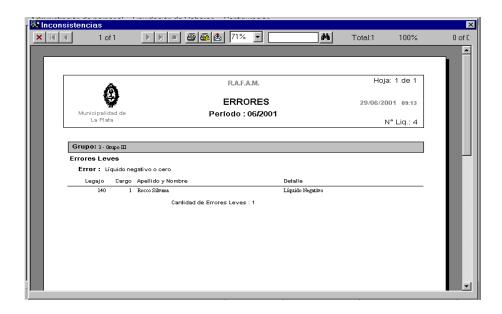
Se habilita cuando la SITUACION de la remesa es LIQUIDACION y ESTADO es PENDIENTE o PARCIAL.

Muestra los CONTRIBUYENTES que aún no han sido liquidados.



## **BOTON: ERRORES**

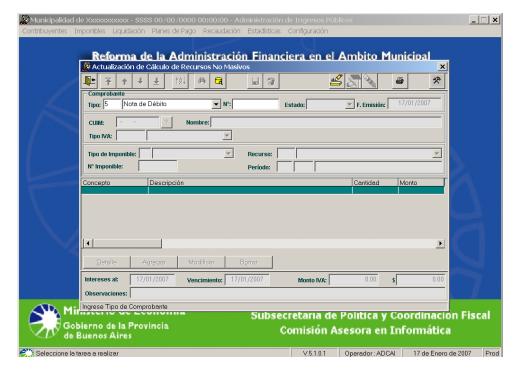
Se habilita cuando la SITUACION de la remesa es LIQUIDACION y ESTADO es PARCIAL o TOTAL y existen errores.



### **CALCULO DE RECURSOS NO MASIVOS**

Ante la selección de esta opción del menú Liquidación, se observa la siguiente pantalla, la cual permite calcular los recursos que generan cuenta corriente y no son masivos.

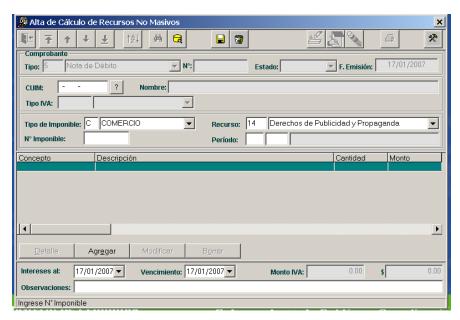
El contribuyente solicita la liquidación de un recurso por ejemplo: Multas, Derechos de Espectáculos, Derechos de Oficinas mediante el ingreso del número de contribuyente:



Inicialmente debe ingresar el tipo de comprobante a liquidar.

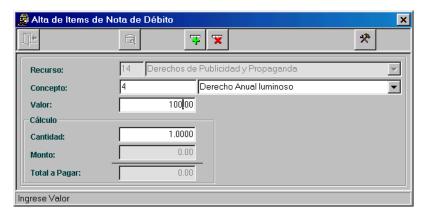
### **Agregar**

Al presionar el icono Agregar, se habilita el ingreso de los datos: <u>CUIM:</u> es un dato de ingreso obligatorio y debe ingresar el CUIM.



A continuación se habilita el Botón Agregar. Para continuar debe haber ingresado tipo\_imponible, recurso y períodos. Si no recuerda el Nº de imponible, posicionado sobre la casilla presione icono Consultar y traerá el Nº de imponible asociado siempre que exista, sino mostrará un error.

Al presionar el Botón Agregar, se observa la siguiente pantalla:



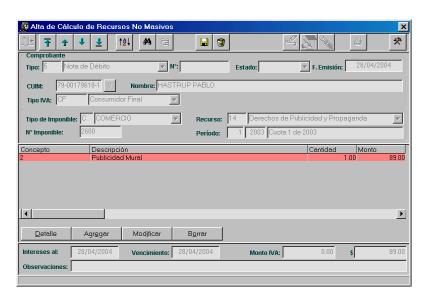
Recurso: el usuario debe seleccionar el recurso a liquidar.

Concepto: el usuario debe seleccionar el concepto.

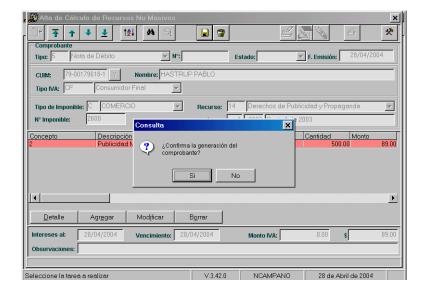
Cantidad: debe ingresar la cantidad.

Monto y Total a Pagar: son datos no editables.

Al presionar el icono Grabar, se observan los datos en grilla.

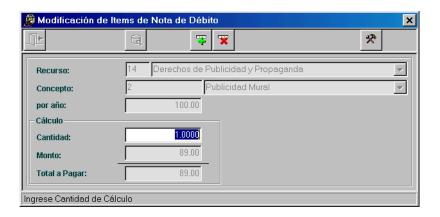


Al presionar el icono Grabar, se observa el siguiente mensaje:

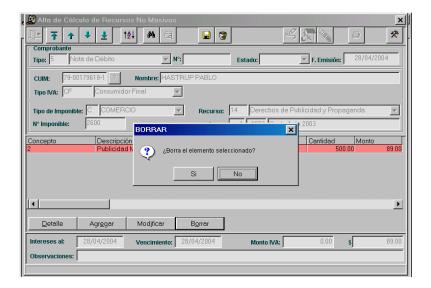


Al responder afirmativamente el Sistema emite el comprobante de pago.

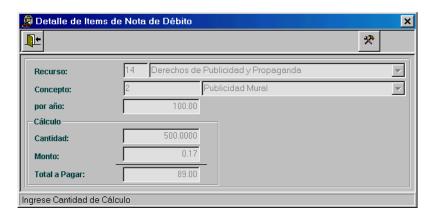
### Botón Modificar:



### Botón Borrar:

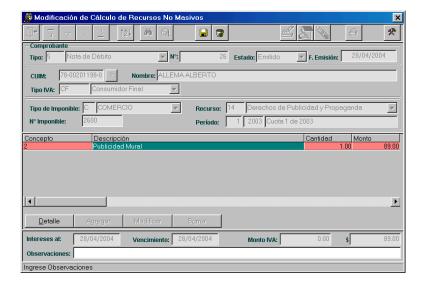


### Botón Detalle:



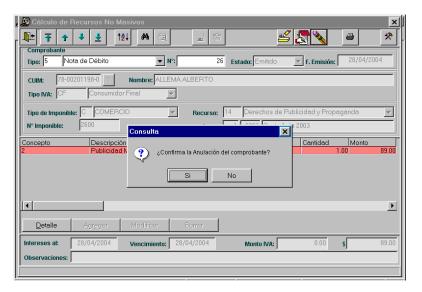
### **Modificar**

Al presionar el ícono de modificación, se habilitan datos capaces de ser modificados, en este caso sólo las Observaciones:



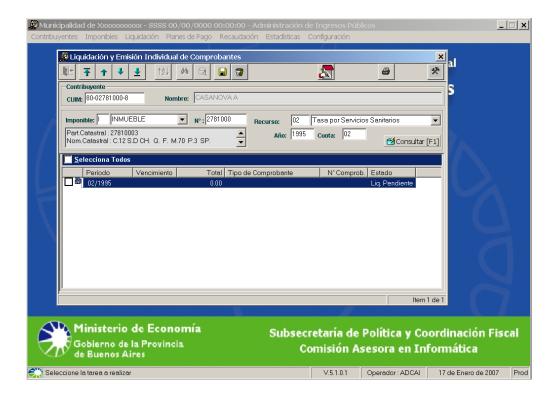
### **Bajas**

En caso de presionar el ícono de Bajas, el Sistema solicitará la confirmación de la anulación, en caso de responder definitivamente se eliminará el comprobante:



## LIQUIDACION Y EMISION INDIVIDUAL

Mediante esta opción el usuario tendrá la posibilidad de emitir la liquidación de un contribuyente determinado.

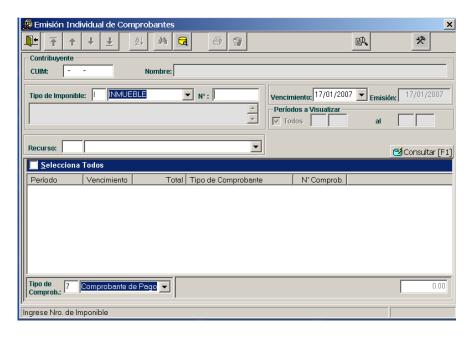


### **EMISION**

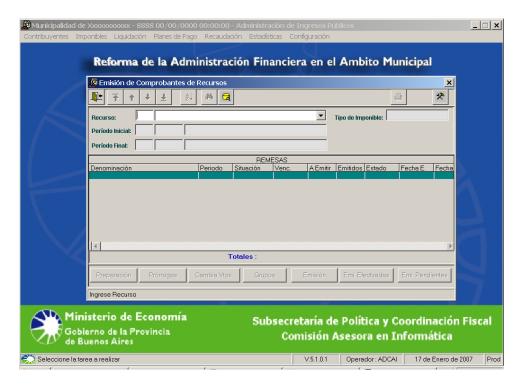
Ante la selección de esta opción se despliega un submenú como se observa en la siguiente pantalla:



Esta pantalla tiene habilitado inicialmente el icono de consulta que presenta un filtro para la búsqueda como en pantallas anteriores.



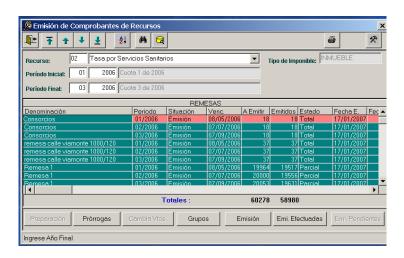
CUIM: es un dato de ingreso obligatorio.



Recurso: es un dato de ingreso obligatorio y cuenta con ayuda.

<u>Período</u>: Al ingresar el período a emitir y presionar enter realiza una consulta a la base buscando la información asociada con las remesas configuradas y ya liquidadas.

Si los datos son correctos, al presionar la tecla ENTER, se observan las remesas en grilla, de la siguiente manera:



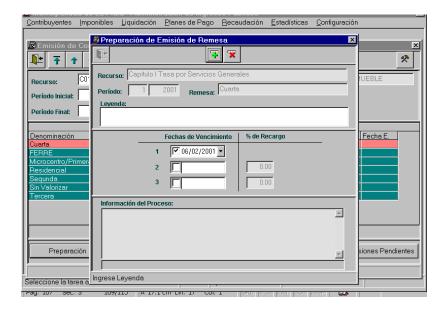
Los Botones, que se encuentran al pie de la pantalla, se activan de acuerdo a la Situación y Estado de la remesa.

Las alternativas son: Preparación – Prórrogas - Cambia Vencimientos – Grupos - Emisión – Emisiones Efectuadas – Emisiones Pendientes.

**BOTON: PREPARACION** 

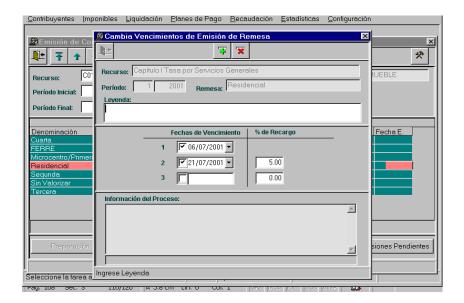
Se encuentra activo si la SITUACION de la remesa es LIQUIDACION y ESTADO es TOTAL, y además se ha efectuado el CIERRE en la opción CONFIGURACION.

Al realizar dicha acción se observa la siguiente pantalla:



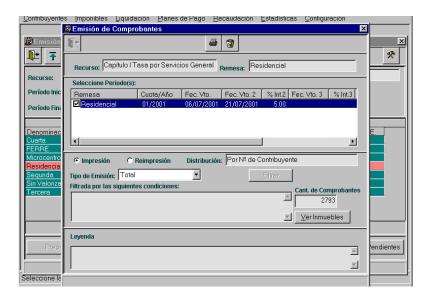
## **BOTON: CAMBIA VENCIMIENTOS**

Al presionar dicho Botón se observa la siguiente pantalla, la cual permite modificar las fechas de vencimientos.



#### **BOTON: EMISION**

Se encuentra activo si la SITUACION de la remesa es EMISION y ESTADO es PENDIENTE, PARCIAL o TOTAL.



Cuando se encuentre la opción Impresión activo, permite obtener la emisión de los Comprobantes de pagos por primera vez.

Cuando se trate de reimpresiones, se debe activar la opción Reimpresión.

<u>Tipo de Emisión:</u> las opciones son: TOTAL, PARCIAL y PENDIENTE. Al seleccionar PARCIAL o PENDIENTE, se activa el Botón VER INMUEBLES. Dicho Botón permite seleccionar a través de un filtro, los INMUEBLES que están en condiciones de ser emitidos.

Orden de Impresión: dicho campo, que no puede ser modificado por el usuario, permite observar el orden por medio del cual, se emitirán los Comprobantes.

Si no existen Comprobantes a Imprimir, se observa el siguiente mensaje:



De lo contrario, se observa el siguiente mensaje:



Al responder afirmativamente, se obtiene la salida impresa

**BOTON: EMISIONES EFECTUADAS** 

Se encuentra activo si la SITUACION de la remesa es EMISION y ESTADO es PARCIAL o TOTAL.

# **BOTON: EMISIONES PENDIENTES**

Se encuentra activo si la SITUACION de la remesa es EMISION y ESTADO es PENDIENTE o PARCIAL.

# **BOTON:** ELIMINACION

Se encuentra activo si la SITUACION de la remesa es EMISION y ESTADO es PARCIAL, PENDIENTE o TOTAL.

#### **DEBITO AUTOMATICO**

El Sistema permite a aquellos Contribuyentes que posean cuenta bancaria, realizar los pagos de las cuotas de recursos, mediante el débito automático.

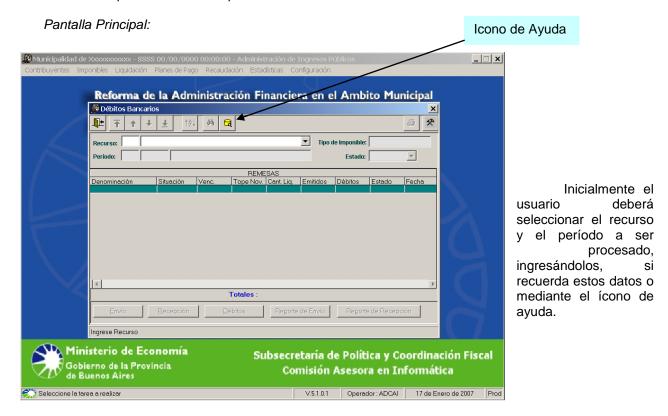
Para lograr ello, el usuario deberá configurar los contribuyentes y los Recursos que pagará por medio del débito.

Luego en el momento de liquidar, se tendrá en cuenta de cada remesa, todos aquellos Imponibles a los cuales se le realizará el débito bancario.

Desde esta opción de menú, el usuario podrá:

- Generar el archivo plano que será enviado a la entidad bancaria para la operación.
- Recibir la información generada en el Banco, resultado del Débito Automático.
- Consultar los Débitos realizados de por cada Remesa, con toda la información detallada.
- Emitir un listado con determinada información referida al envío realizado a la Entidad Bancaria.

Todas estas funcionalidades del Sistema, serán accedidas mediante le selección de los botones, que se encuentran en la parte inferior de la pantalla.



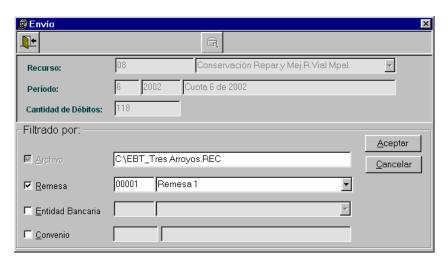
Ej:



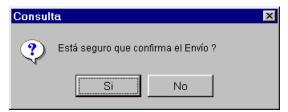
En aquellas remesas donde se haya realizado la liquidación y contengan imponibles con débito automático, se habilitarán los botones ubicados en la parte inferior de la pantalla, desde donde se podrá operar.

### ENVIO:

Al presionar el botón "Envío", se presenta la siguiente pantalla, en la cual el usuario filtrará los datos a enviar:



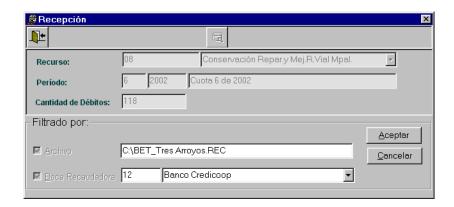
Al aceptar la acción, el Sistema presenta el siguiente mensaje de confirmación:



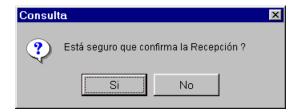
Al confirmar se generará el archivo correspondiente, en la carpeta seleccionada y el formato adecuado a la Entidad Bancaria ingresada.

### **RECEPCION:**

Al presionar el botón "Recepción", se presenta la siguiente pantalla, en la cual el usuario filtrará los datos a recepcionar:



Al aceptar la acción, el Sistema presenta el siguiente mensaje de confirmación:



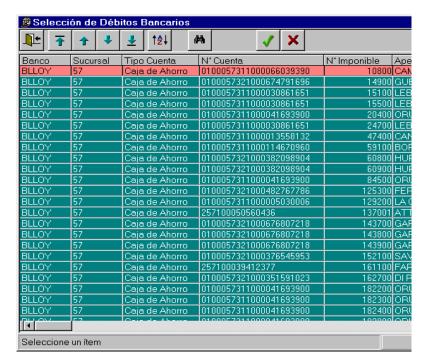
Al confirmar se recibirá el archivo correspondiente, en la carpeta seleccionada y el formato adecuado a la Entidad Bancaria ingresada.

#### **DEBITOS:**

Mediante este botón, se presenta una ventana de consulta, referente a la remesa seleccionada, informando en forma de lista:

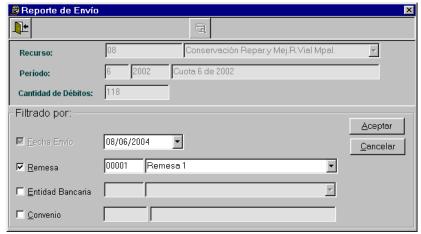
Nombre y Sucursal del Banco, Tipo y Número de Cuenta, Número y Nombre del Imponible, Monto a Debitar, Estado del Débito, Código de Rechazo, Fecha de Envío y de Recepción.

#### Pantalla de Consulta:



### **REPORTE DE ENVIO:**

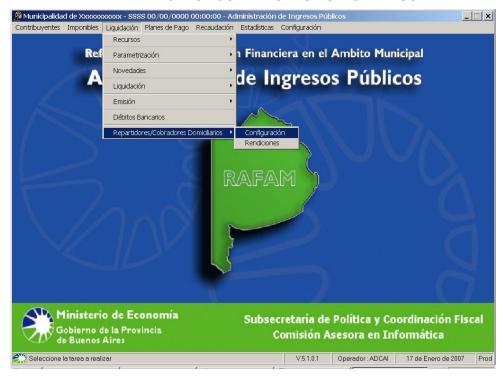
Luego de presionar el botón "Reporte de Envío", se presenta la siguiente ventana de filtro, en la cual el usuario ingresará los datos que necesita consultar en el reporte:



Luego de presionar el botón Aceptar, se presentará el listado con opción a imprimir:

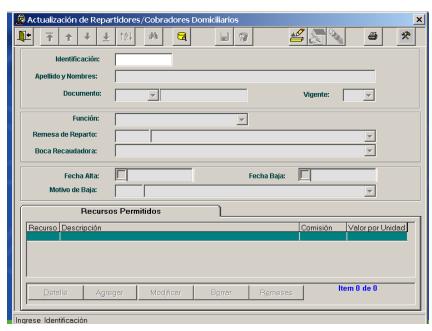


#### REPARTIDORES - COBRADORES DOMICILIARIOS



#### **CONFIGURACIÓN**

Inicialmente tiene habilitado el Icono de Consultas, Agregar seleccionando el primero trae los cobradores/repartidores ingresados.



Agregar: Ingresando por esta opción muestra la pantalla anterior y solicita: Identificación: Previo a la carga del número, tiene que fijarse el último mediante la selección del icono de Consultas que muestra en pantalla la totalidad de repartidores/cobradores.

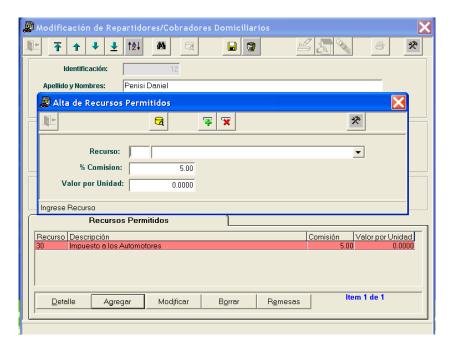
Además de los datos personales después solicita función que puede ser repartidor, cobrador o ambos.

Remesa de reparto: este dato es propio de la forma de trabajar de cada municipio .

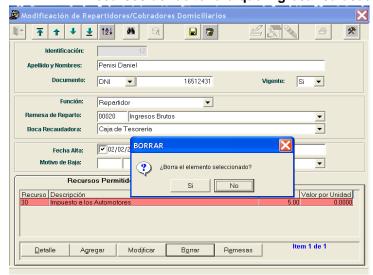
Boca Recaudadora: Se refiere adonde ingresa el dinero físicamente. Ej Caja de Tesorería.

Una vez ingresados todos los datos si procedemos a Grabar se habilita los botones del pie de pantalla Modificar, Borrar, etc.

Seleccionando el Icono de Consulta aparece la siguiente pantalla:

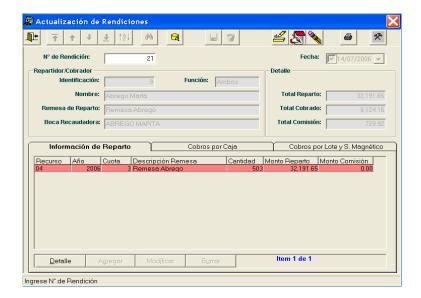


Esta permite el ingreso de recursos. Puede pasar que la pantalla no muestre ninguna opción al utilizar el icono de Consultas, con lo cual faltaría permisos para el usuario de utilizar ese recurso con lo cual tendrá que ir en Menú Principal, entrar en Configuración y elegir la opción Usuarios por recursos donde tendrá que ingresar su usuario.

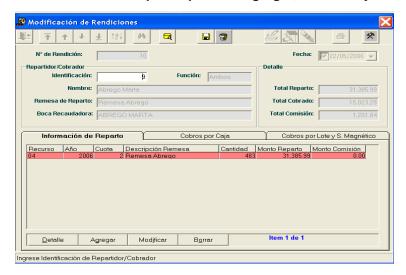


Borrar: Tanto el icono de Borrar como el Botón presentan el siguiente cuadro de diálogo.

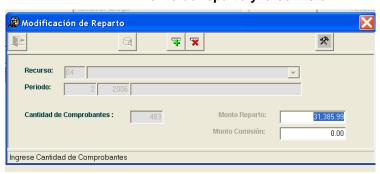
### **RENDICIONES**



Seleccionando el icono Modificar el casillero de identificación se vuelve editable y se habilitan los botones al pie de pantalla Agregar, Modificar y Borrar.



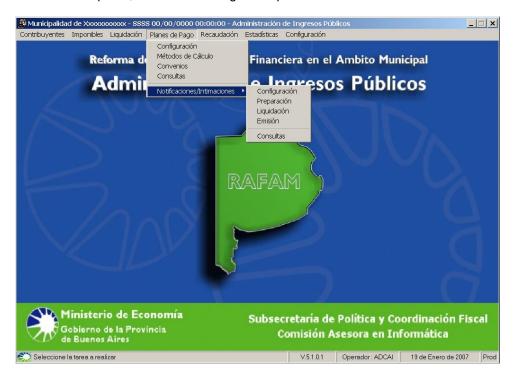
Seleccionando el Botón Modificar aparece la siguiente pantalla, en la cual permite modificar solo el monto de reparto y la comisión.



**PLANES DE PAGO** 

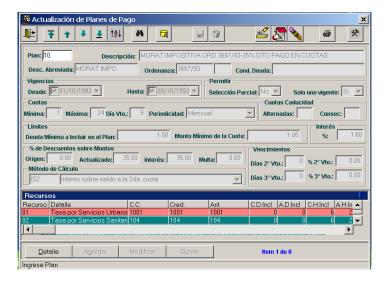
Los Planes de Facilidades de Pago podrán ser establecidos por períodos de tiempo determinados o de carácter permanente, pero las moratorias se disponen excepcionalmente y en general prevén la condonación de sanciones, la remisión de intereses, u otros beneficios especiales, a fin de posibilitar la regularización de la situación fiscal de los contribuyentes.

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla:



#### **CONFIGURACION**

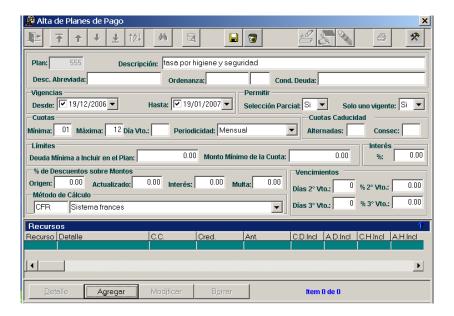
Esta opción permite configurar las condiciones del Plan de Pagos de acuerdo a cada municipio.



Inicialmente se encuentran activos los iconos: Agregar, Modificar y Borrar

## **Agregar**

Al presionar dicho icono, se habilita el ingreso de los siguientes campos:



<u>Plan:</u> es un dato de ingreso obligatorio. Al ingresarlo y presionar la tecla ENTER, se habilita el ingreso de los campos restantes.

Descripción: debe ingresar la descripción del plan de pago.

Desc. Abreviada: debe ingresar la descripción abreviada como algún tipo de código que identifique dicho plan.

Ordenanza: debe ingresar la ordenanza (esta determinará la modalidad del plan de acuerdo a cada municipio)

Vigencias: es un dato de ingreso obligatorio y corresponde al período de duración del plan.

Selección parcial: Permite seleccionar la cantidad de cuotas a pagar en el plan en forma parcial

Cuotas: debe ingresar la cantidad máxima de cuotas, el día de vencimiento y la periodicidad.

<u>Cuotas caducidad</u>: Puede indicar de antemano las condiciones por la cual se produce la caducidad, ya sea por la falta de pago en término de una determinada cantidad de cuotas alternadas o consecutivas y/o por el incumplimiento de una determinada cantidad de cuotas normales del año en curso, según lo determine cada ordenanza.

Límites: debe ingresar los límites máximos de deuda a incluir en el plan y el monto mínimo de la cuota.

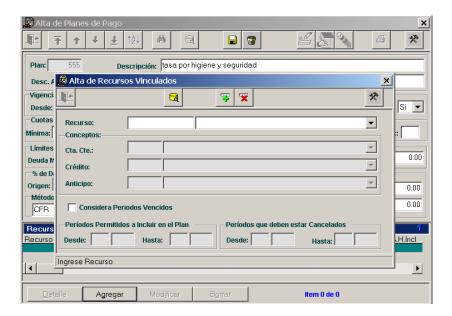
Interés: El interés de financiación se aplicará según las tasas que fijan las ordenanzas.

Porcentaje de descuentos sobre montos: debe ingresar el porcentaje de descuento.

<u>Método de cálculo</u>: debe ingresar el método de cálculo, éste puede ser Sistema Alemán, Francés u otro según lo establezca cada Municipio.

<u>Vencimientos</u>: Además del primer vencimiento, se puede establecer un 2do. Y 3er. Vencimiento cada uno con su porcentaje de interés.

Una vez cargados estos datos presionando el botón Agregar que figura al pie de la pantalla, se abre otra pantalla de carga con los datos del recurso.



Recurso: debe ingresar el recurso al que pertenece.

Esta pantalla cuenta con el icono de ayuda en el caso que no recuerde el recurso haciendo clic sobre el icono despliega una pantalla con todos los recursos donde podrá seleccionar el permitido que tenga el municipio.

Concepto de Cta. Cte. Debe ingresar el concepto de cuenta corriente

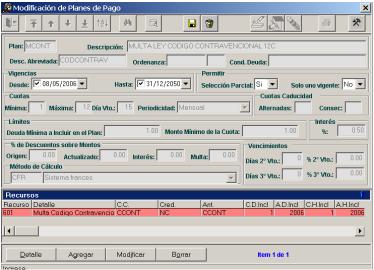
<u>Crédito</u>: Cuando el monto tapa la deuda pero a veces queda un importe que no alcanza para imputar a una cuota en su totalidad entonces queda como crédito.

<u>Períodos</u>: debe incorporar los períodos permitidos a incluir en el plan y los períodos que deben estar cancelados.

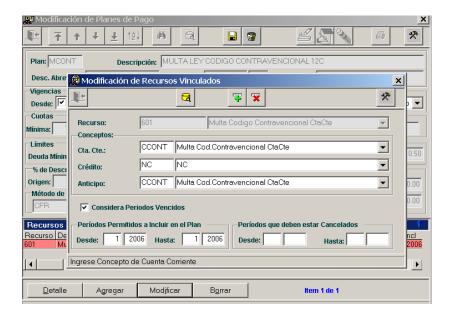
Al presionar el icono Grabar, se observan los datos en grilla.

#### **Modificar**

Al seleccionar un elemento de la grilla y presionar el icono Modificar, se habilita el ingreso de los campos que se observan en pantalla:

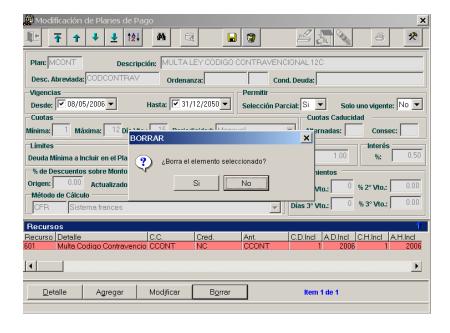


También se pueden modificar los recursos desde el botón Modificar que está al pie del formulario y aparecerá la siguiente pantalla.



#### Borrar

Al seleccionar un elemento de la grilla y presionar el icono Borrar, el Sistema solicita la confirmación de dicha acción.

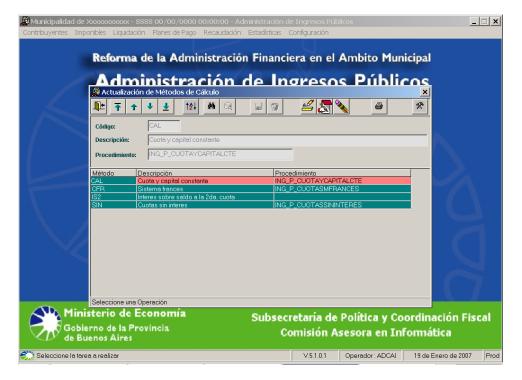


#### **METODOS DE CALCULO**

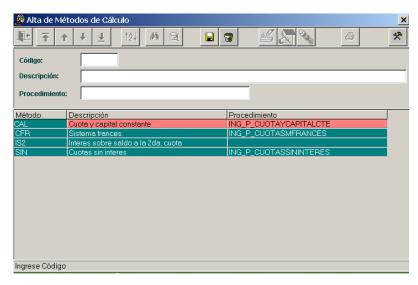
Mediante esta opción el usuario podrá definir los métodos de cálculo utilizados en el momento de generar el convenio de un plan de pago.

El Sistema vinculará los datos con el procedimiento de la base de datos que calcule el método de cálculo seleccionado, durante la creación del Plan de Pago.

## Pantalla Principal:

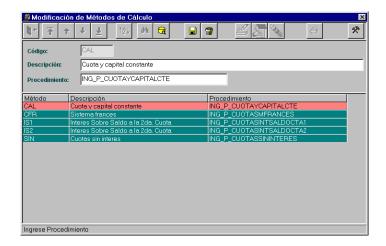


## Altas:



El usuario deberá ingresar los siguientes datos: código, descripción y nombre del procedimiento que será utilizado para el Método de Cálculo.

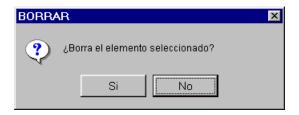
Modificación:



El usuario podrá modificar los siguientes datos: Descripción y Procedimiento utilizado para el método de cálculo.

## Bajas:

Una vez seleccionado el ítem que se desea eliminar, se presiona el ícono adecuado y el Sistema solicitará la confirmación de la baja:

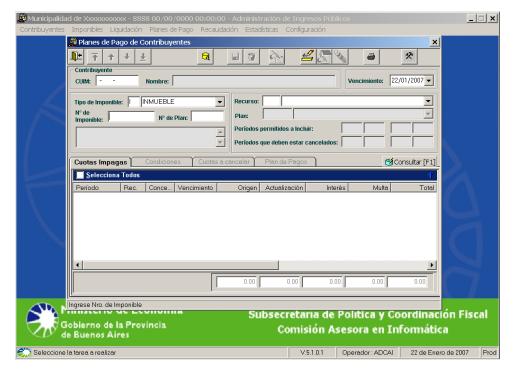


## Impresión:

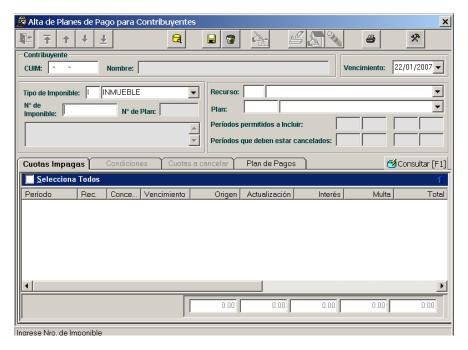


## **CONVENIOS**

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, en la cual el usuario podrá consultar e imprimir los Planes de Pago de los contribuyentes y monitorear el estado de situación de cada una de ellos.

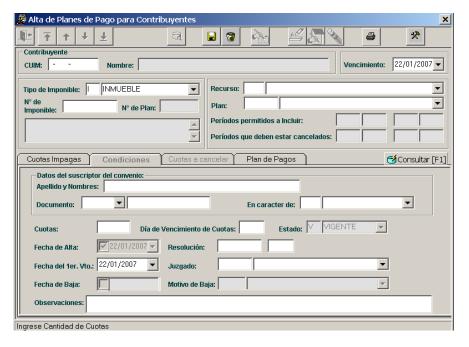


Inicialmente tiene disponibles los iconos de Consulta y Agregar. Seleccionando éste icono el sistema solicita el Nº de imponible, Nº de plan, recurso y tipo de plan del contribuyente.



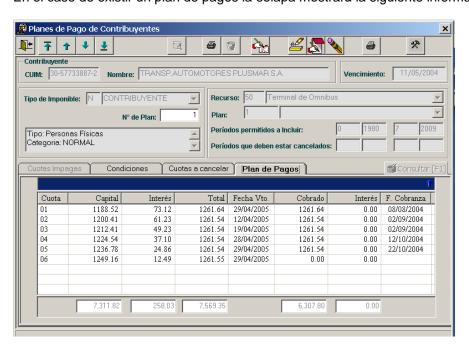
En recurso se encuentran los planes vigentes. Una vez ingresados estos se habilitan las solapas Cuotas Impagas y Plan de pagos. La primer solapa muestra el total de cuotas impagas. Para realizar un Plan de Pagos por estas cuotas hay dos formas; puede ser por la totalidad o en forma parcial seleccionando la

cantidad de cuotas que pueda pagar. Una vez marcadas las cuotas de la primer solapa que pasaran a formar parte del respectivo plan se pasa a la solapa Plan de pagos donde solicita los siguientes datos (campos con fondo blanco).



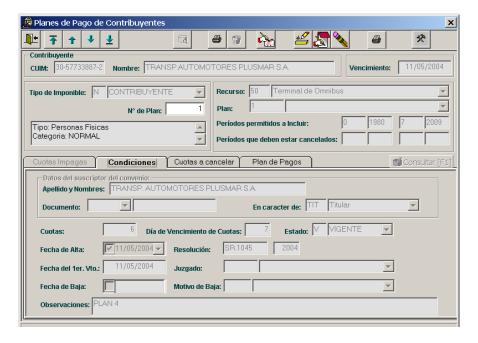
El icono de Imprimir permite la impresión de la propuesta del plan para consulta del contribuyente que así lo requiera sin que este sea grabado. Los datos solicitados son cantidad de cuotas, Resolución y Juzgado como obligatorios .

En el caso de existir un plan de pagos la solapa mostrará la siguiente información



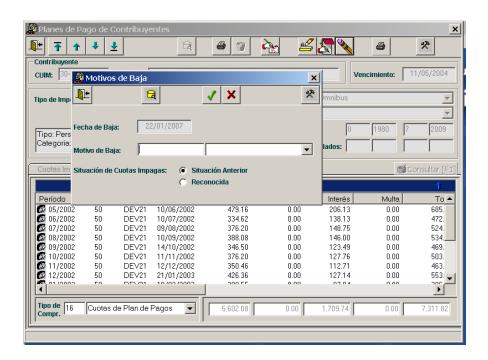
Una vez realizado y grabado el plan, si este se realizó por la totalidad de las cuotas la solapa Cuotas Impagas quedará deshabilitada ya que las mismas estarán en Plan de Pagos, en cambio en forma parcial las cuotas afectadas por este se mostraran en la solapa Cuotas Impagas pero no podrán modificarse salvo que tengan caducidad.

La solapa de condiciones muestra los siguientes datos:

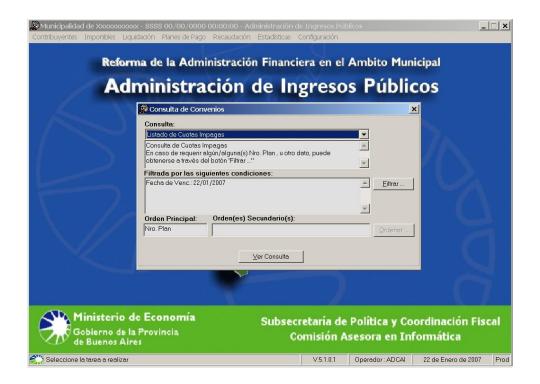


Las solapas cuotas impagas y cuotas a cancelar muestran las cuotas con sus estados correspondientes en cada caso.

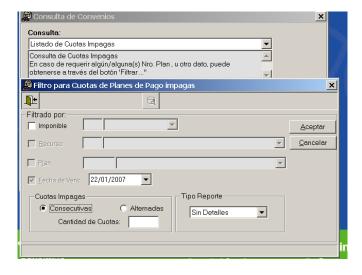
## Bajas



**CONSULTAS** 



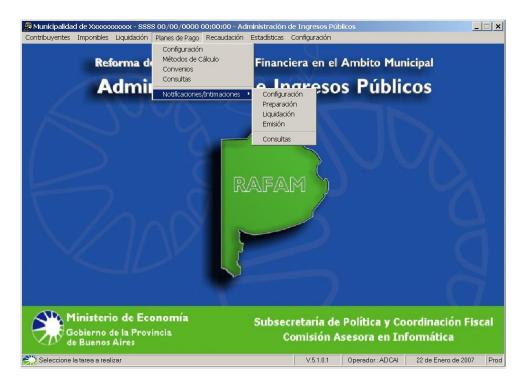
Filtro para seleccionar la consulta de planes



Este genera un listado de acuerdo a los parámetros ingresados.

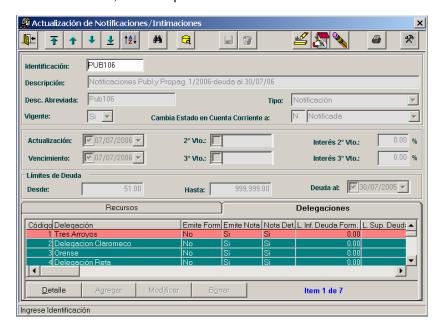
#### **NOTIFICACIONES\INTIMACIONES**

Para maximizar la eficiencia y productividad de la administración municipal con respecto a la recaudación de los recursos provenientes de tasas, derechos y contribuciones, es que se efectúan nofitificaciones e intimaciones de pago para tener una comunicación con los contribuyentes a fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



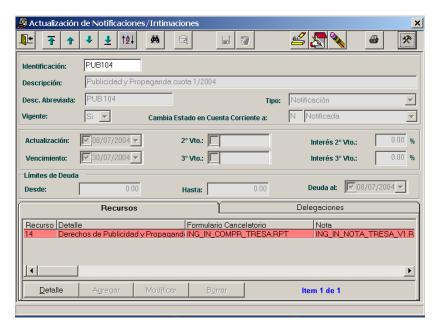
## **CONFIGURACIÓN**

Ingresando por el icono de Consultas, trae una pantalla con las intimaciones/notificaciones existentes.



En esta pantalla se actualiza la información respecto de las Notificaciones/Intimaciones como la descripción, vigencia de las Delegaciones afectadas y los recursos sobre los que se realiza.

En la solapa Recursos muestra Formulario y nota respectiva de la información enviada.



<u>Identificación</u>: Es un dato obligatorio que va a identificar la notificación, este puede estar compuesto por letras y números como en el ejemplo.

Descripción: Descripción de la notificación o intimación.

<u>Descripción Abreviada</u>: Generalmente se utiliza la misma nomenclatura que en identificación.

Vigente: despliega Si o No.

Tipo: Es para la elección de Notificación o Intimación.

Actualización: Es la fecha a la que va a salir actualizada la deuda en el formulario que se envíe.

<u>Vencimiento</u>: Es la fecha de vencimiento para el pago de la deuda, esta puede contar con 2do. Y 3er. Vencimiento cada uno con sus respectivos porcentaje de interés.

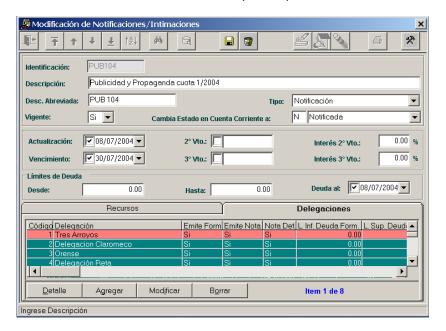
<u>Limite de deuda</u>: Es el monto desde y hasta que voy a incluir para el proceso de búsqueda de los deudores según esos parámetros.

El botón Detalle muestra información más detallada de cada Delegación a la que se envío.

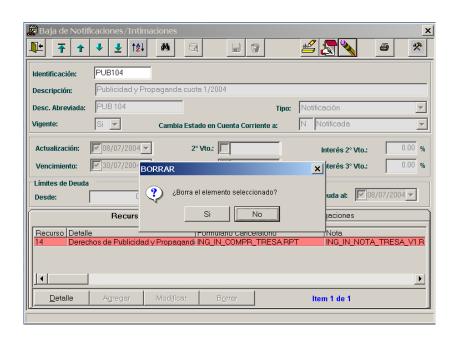


#### Modificación

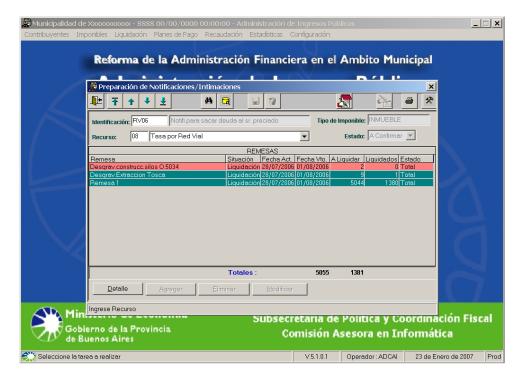
Seleccionando el icono Modificar se habilitan los campos para su actualización, así como los botones al pie para la modificación de los datos de las solapas respectivas.



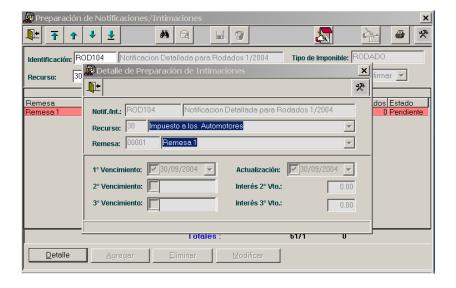
## **Borrar**



# **PREPARACIÓN**

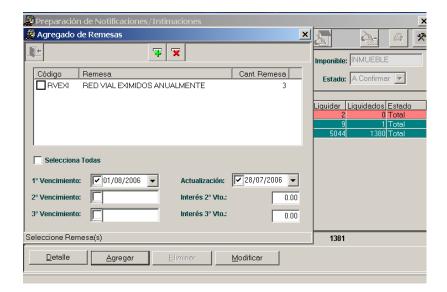


Inicialmente está habilitado el icono de Consultas. El icono de Consultas trae las notificaciones/intimaciones existentes y habilita el botón de Detalle al pie del formulario. Seleccionando una de ellas se habilita el icono Modificar.



Al seleccionar el Icono Modificar se habilitan los botones al pie del formulario Agregar, Modificar y Eliminar.

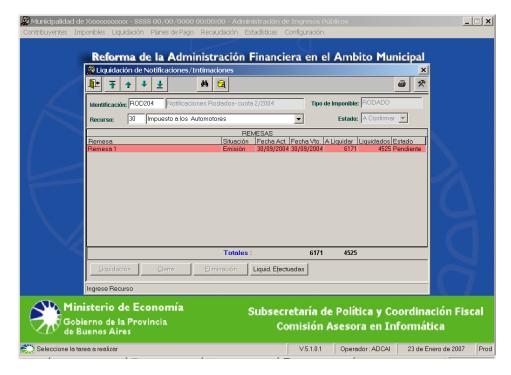
Seleccionando el botón Agregar aparece una pantalla para el alta de Remesas.



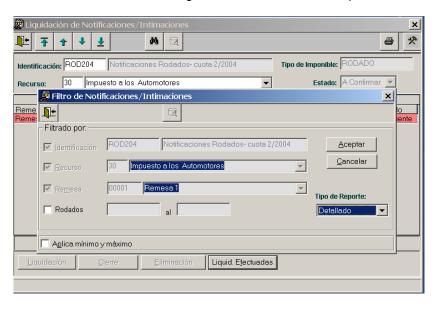
Seleccionando el botón Modificar aparece la siguiente pantalla, donde solo puede modificar las fechas de vencimientos, y los intereses.



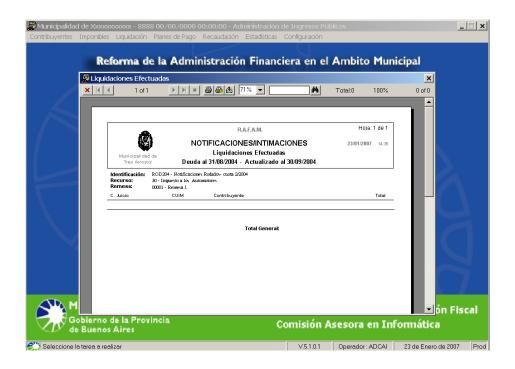
# LIQUIDACIÓN



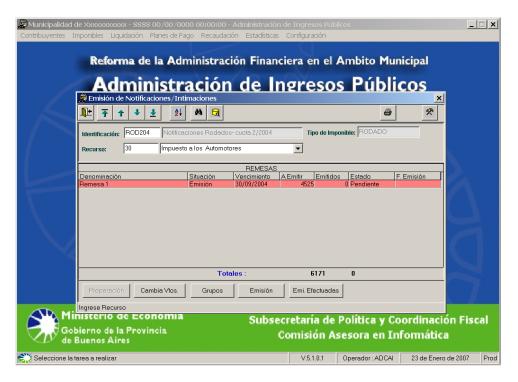
Inicialmente el icono de Consultas está habilitado. Al hacer clic sobre este icono trae para seleccionar Intimaciones/Notificaciones. Seleccionado alguna se habilita el botón Liquidaciones Efectuadas.



El tipo de reporte puede ser detallado o resumido y presentará la siguiente información:

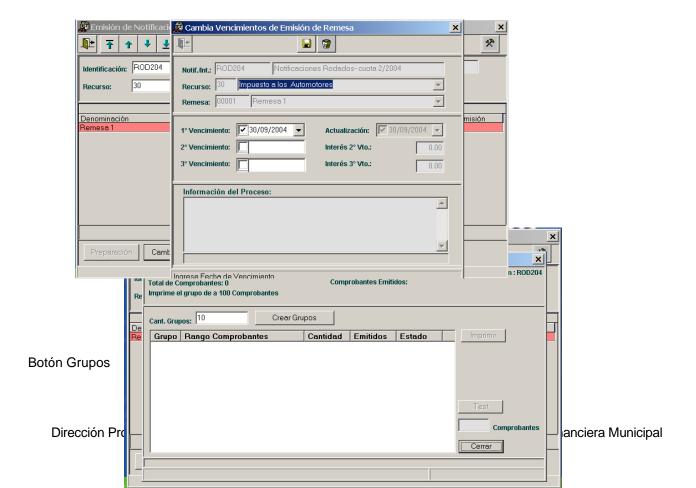


## **EMISIÓN**

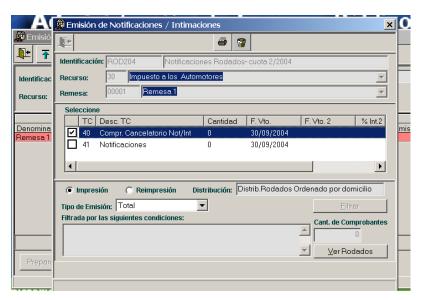


Inicialmente está habilitado el icono de Consultas que muestra las intimaciones/notificaciones que ya existen. Una vez seleccionado un item muestra la información del mismo y se habilitan los botones Cambia. Vtos, Grupos, Emisión y Emis. Efectuadas.

Botón Cambia Vtos.



## Botón Emisión

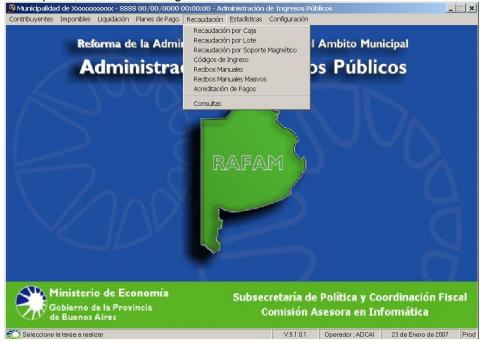


Botón Emisiones efectuadas



**CONSULTAS (No Hay nada)** 

## **RECAUDACION**

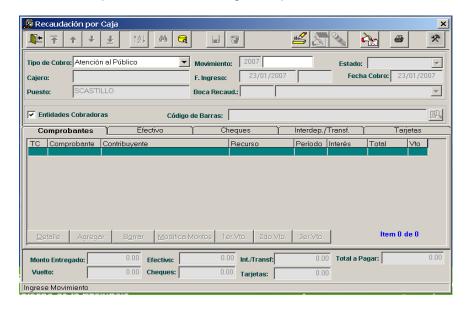


Al seleccionar dicha opción, se observa el siguiente submenú:

#### **RECAUDACION POR CAJA**

En esta opción el usuario podrá realizar la registración de pagos de comprobantes de Recursos y realizar un control de la recaudación para los distintos cajeros habilitados en el municipio. También podrá efectuar cierres de caja, documentos de ingresos y reportes de control.

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla:



Inicialmente los íconos que se encuentran activos son: Consultar, Agregar, Confirmar e Imprimir.

Deberá seleccionar la opción **Recaudación por Caja**, la que mostrará en la parte superior de la pantalla la fecha del día, el nombre del cajero y la boca recaudadora. **BOCA\_RECAUDADORA**.

Esta información está vinculada al nombre del puesto en el cual se efectuará la cobranza (se tomará esta información de la variable global *nombre\_maquina*).

Si el puesto de trabajo no está asociado con la boca recaudadora o no está habilitado (columna HABILITADO debe ser 'S' Sí) el sistema impedirá la cobranza y mostrará un mensaje de error "El puesto xxxxxxxxx no está habilitado para realizar cobranzas ".

Cuando un contribuyente se acerca a la caja a pagar, el cajero tiene dos alternativas:

- a) Si el comprobante posee un código de barras emitido por el municipio, el cajero deberá leer el código mediante la lectora sobre el campo *Código de Barras*.
- b) Si la lectora no funciona o el comprobante no puede ser leído (porque esté deteriorado el comprobante), el cajero podrá digitar los números del código de barras que figuran en la parte inferior del mismo o el Nº del comprobante en cuestión.

El Sistema interpretará la codificación ingresada y traerá la información relacionada del comprobante. Si el comprobante a cancelar ya fue abonado o no se encuentra, el sistema mostrará un mensaje de error y se deberá repetir la acción.

También hay que tener en cuenta las fechas de vencimiento para aceptar el cobro de comprobantes. El sistema aceptará la cobranza del comprobante si la fecha del día es menor o igual a la fecha del primer vencimiento más los días de tolerancia. De la misma manera analizará el segundo y tercer vencimiento y se tomarán los montos automáticamente con sus respectivos recargos. Los comprobantes que superen dichas fechas no serán cobrados.

Se podrá observar que a medida que se van ingresando comprobantes, aparecerán los renglones de la ventana y se podrá visualizará el total a pagar hasta el momento por el contribuyente.

Si el cajero lo indica, podrá Borrar o visualizar los comprobantes ingresados mediante los botones situados a la izquierda de la pantalla.

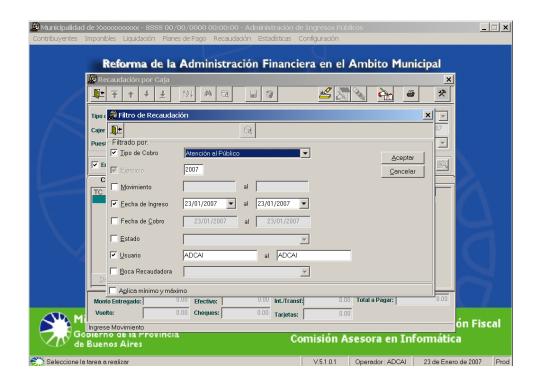
Una vez finalizada la cobranza al contribuyente, el usuario deberá detallar la forma de pago y el monto a pagar en efectivo (el sistema asumirá que el pago es en efectivo, por lo tanto, el importe total a pagar por los comprobantes ingresados aparecerá en el campo *Efectivo*).

Si paga con cheques, deberá oprimir el botón CHEQUES (solo se admitirán cheques de contribuyentes y escribanos).

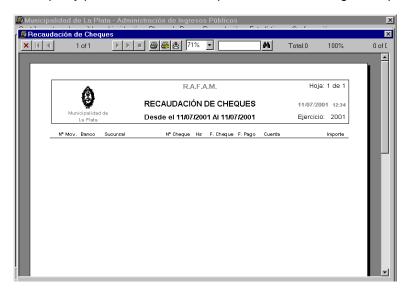
También hay Interdepósitos y Tarjetas.

## **Imprimir**

Al presionar dicho icono se observa la siguiente pantalla de filtro:



Al seleccionar los campos y presionar el botón Aceptar, se observa la siguiente pantalla:

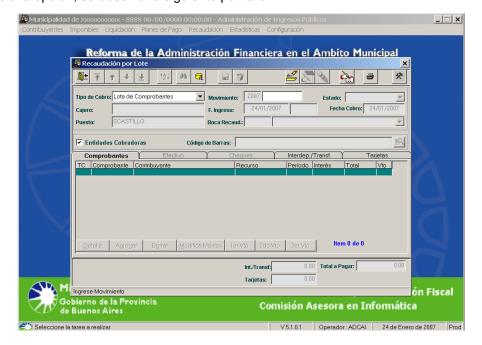


#### **RECAUDACION POR LOTE**

Esta opción será utilizada para ingresar al sistema los comprobantes cobrados por Entidades Bancarias, Delegaciones Municipales, cobradores domiciliarios y Bocas de recaudación externas (Pago Fácil, Unipago, etc.) las cuales rindan *en forma manual o por medio de listados* la recaudación efectuada.

Luego dichos lotes se imputarán en cuentas corrientes.

Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla:



Deberá seleccionar la opción Recaudación por Lotes, la que mostrará en la parte superior de la pantalla la fecha del día y el nombre del usuario.

### Agregar

Al presionar dicho icono se deben seguir los siguientes pasos:

- Se ingresará la boca recaudadora en cuestión y se podrá consignar distintos lotes de comprobante por fecha de cobro. Cada lote de datos generará un movimiento en el cual se detallarán los comprobantes involucrados.
- 2. Cuando el usuario está preparado para ingresar comprobantes tiene dos alternativas:
  - c) Si el comprobante posee un código de barras emitido por el municipio, el usuario deberá leer el código mediante la lectora sobre el campo Código de Barras.
  - d) Si la lectora no funciona o el comprobante no puede ser leído (porque esté deteriorado el comprobante), el usuario podrá digitar los números del código de barras que figuran en la parte inferior del mismo.

El sistema interpretará la codificación ingresada y traerá la información relacionada del comprobante. Si el comprobante a cancelar ya fue abonado o no se encuentra, el sistema mostrará un mensaje de error y se deberá repetir la acción.

También hay que tener en cuenta las fechas de vencimiento para aceptar el cobro de comprobantes. El sistema aceptará la cobranza del comprobante si la fecha del día es menor o igual a la fecha del primer vencimiento más los días de tolerancia. De la misma manera analizará el segundo y tercer vencimiento y se tomarán los montos automáticamente con sus respectivos recargos. Los comprobantes que superen dichas fechas no serán cobrados.

- 3. Se podrá observar que a medida que se van ingresando comprobantes, aparecerán los renglones de la ventana y se podrá visualizará el monto total del lote hasta el momento por el usuario:
- 4. Si el usuario lo indica, podrá Borrar o visualizar los comprobantes ingresados mediante los botones situados a la izquierda de la pantalla.
- 5. Una vez finalizada la carga, el usuario podrá confirmar esta operación oprimiendo en botón Aceptar o cancelarlo, mediante el botón Cancelar.

Al confirmar este proceso, el sistema registrará la información de la recaudación con un número de movimiento interno y consecutivo.

#### Borrar

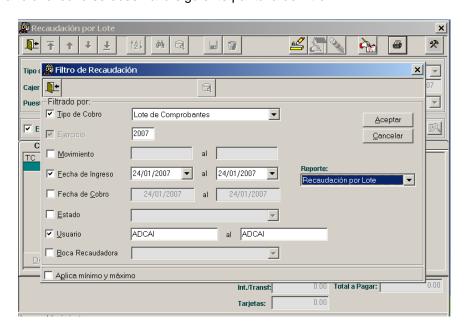
El usuario deberá seleccionar el tipo y número del movimiento a anular.

El sistema mostrará toda la información del mismo y el usuario podrá confirmar la anulación o cancelarla mediante los íconos situados en la parte superior de la pantalla.

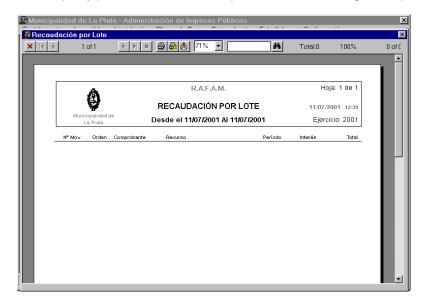
La anulación modificará el estado del movimiento a Anulado (A). Solo se podrán anular movimientos con estado S (Sin procesar).

## **Imprimir**

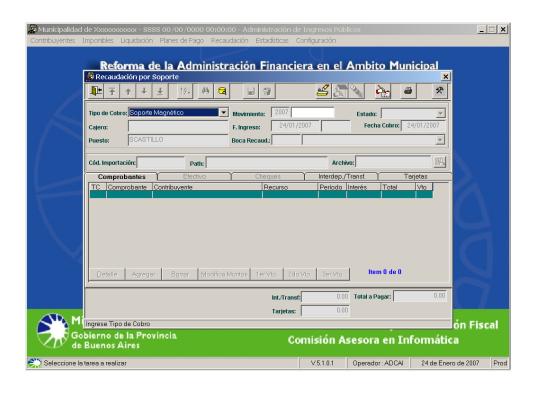
Al presionar dicho icono se observa la siguiente pantalla de filtro:



Al seleccionar los campos y presionar el botón Aceptar, se observa la siguiente pantalla:

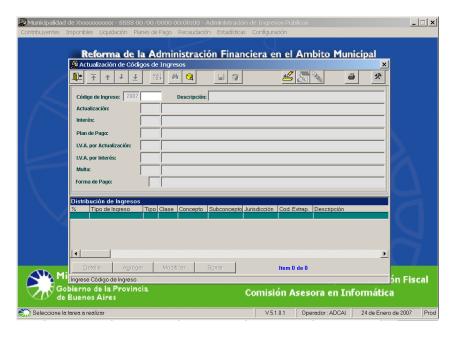


## **RECAUDACION POR SOPORTE MAGNETICO**

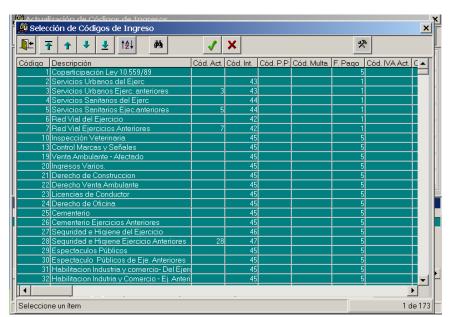


## **CODIGOS DE INGRESO**

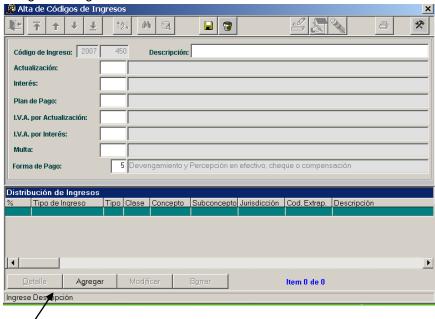
Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de los códigos de ingreso:



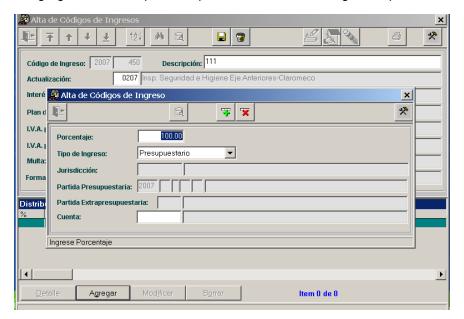
También se puede buscan los códigos mediante el icono de Consultas. Haciendo clic sobre este desplegará la siguiente:



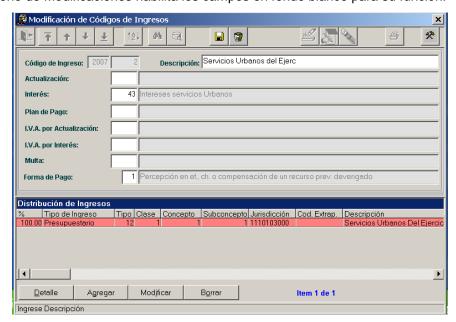
Al presionar el icono Agregar, se habilita el ingreso de los campos que figuran en pantalla, todos estos datos son de ingreso obligatorio:



Al presionar el botón Agregar ubicado al pie de la pantalla se observa la siguiente pantalla:

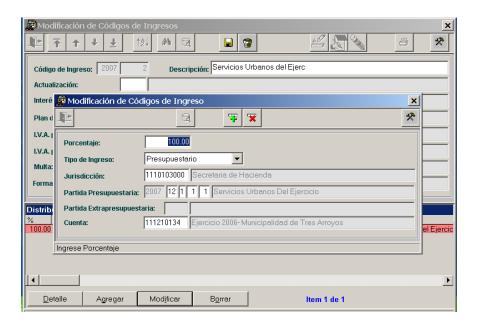


Al presionar el icono de Modificaciones habilita los campos en fondo blanco para su función.



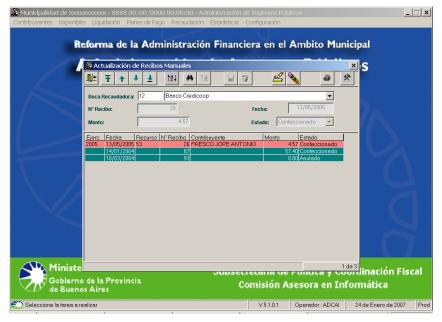
Y también se habilitan los botones al pie de la pantalla. Detalle muestra información pero no se puede modificar.

## Botón Modificar



## **RECIBOS MANUALES**

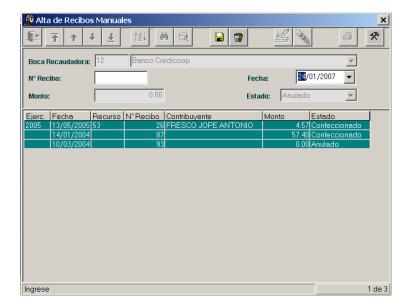
Al seleccionar dicha opción se observa la siguiente pantalla:



Una vez seleccionada la boca recaudadora y presionar el icono Agregar, se habilita el ingreso de los siguientes campos:

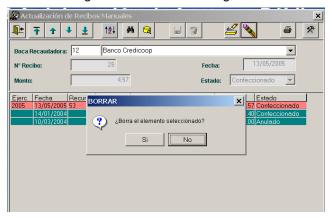
N° de Recibo: debe ingresar el número de recibo.

Fecha: el Sistema sugiere la fecha del día.



**Borrar** 

Al presionar el icono muestra el siguiente cuadro de dialogo visto anteriormente.

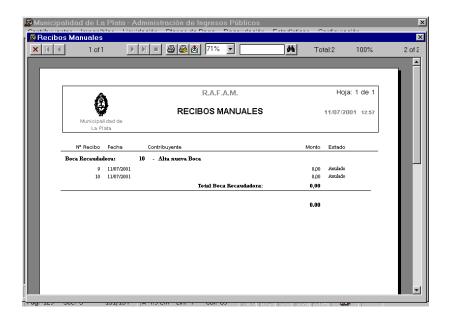


# **Imprimir**

Al presionar dicho icono se observa la siguiente pantalla de filtro:

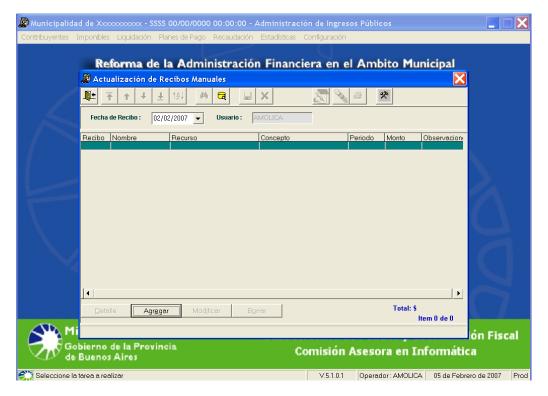


Al presionar el botón ACEPTAR, se observa la siguiente pantalla:

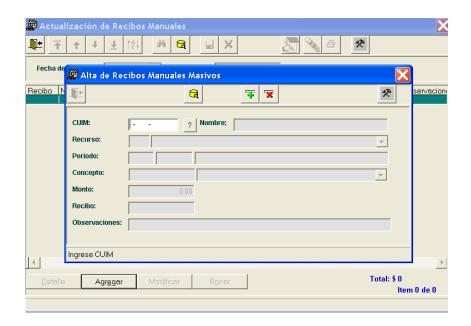


## **RECIBOS MANUALES MASIVOS**

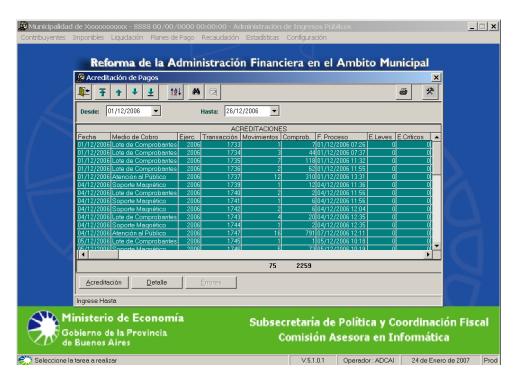
Esta opción permite generar recibos en forma masiva,



Inicialmente muestra habilitado el botón Agregar, seleccionando este se despliega la siguiente pantalla



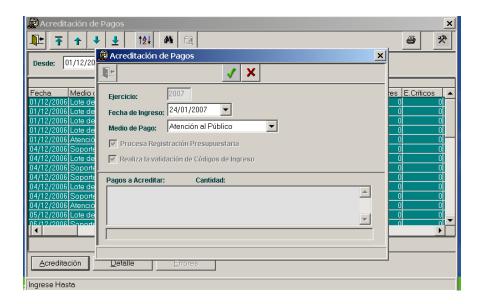
## **ACREDITACION DE CUENTA CORRIENTE**



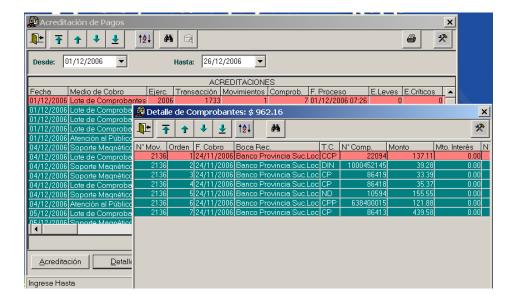
Al seleccionar las fechas se observa la siguiente pantalla, en la cual muestra el tipo de Cobro:

- Atención al público
- Ingreso por Lote
- Recibo Manual

Al presionar el botón Acreditación, se observa la siguiente pantalla:

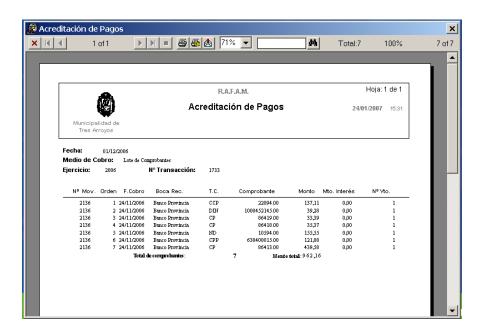


Presionando el Botón Detalle muestra toda la información respecto de ese comprobante.

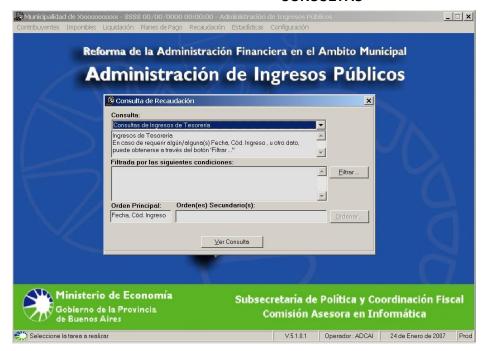


## **Imprimir**

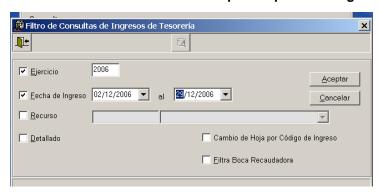
Seleccionando el icono Imprimir generará el siguiente informe.



## **CONSULTAS**



## Al seleccionar dicha opción aparece el siguiente filtro:



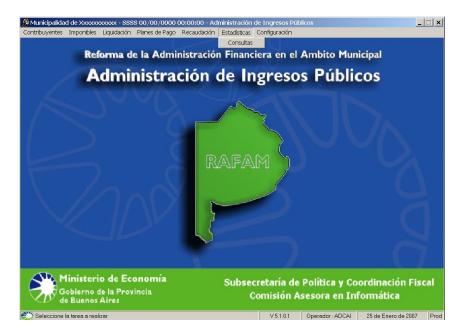
## Una vez colocadas las condiciones de filtro, presionar el botón Ver Consulta y generará :



### **ESTADÍSTICAS**

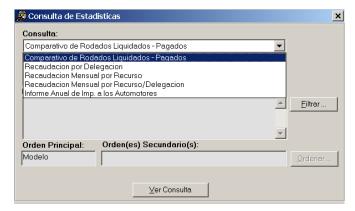
seleccionar dicha opción, observa la siguiente pantalla:

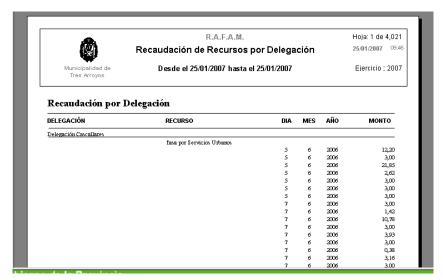
Al se



#### **CONSULTAS**

Las consultas están basadas en requerimientos de los usuarios del municipio.





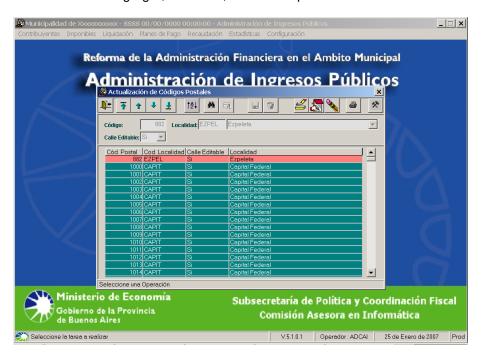
#### **CONFIGURACION**

Al seleccionar dicha opción se observa el siguiente submenú:

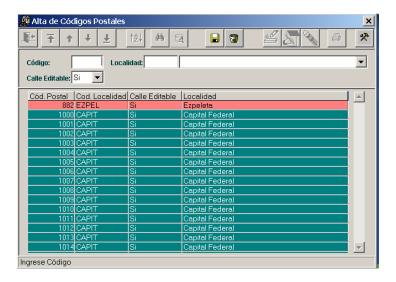


### **CODIGOS POSTALES**

Al seleccionar dicha opción se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de códigos postales. Los iconos de inicio son Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

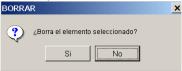


**Agregar:** Seleccionando éste icono se habilitan para el ingreso los campos de código, localidad y calle editable.

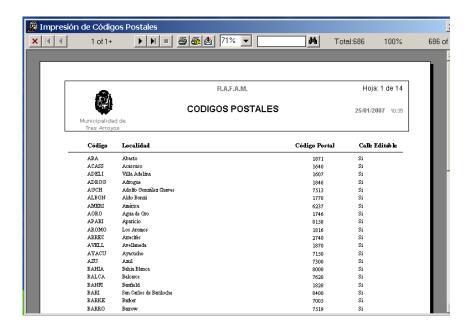


Modificar: Solo permite modificar el campo calle editable por Si o No.

Borrar: Cuando selecciona este icono aparece el cuadro de dialogo que figura en items anteriores.

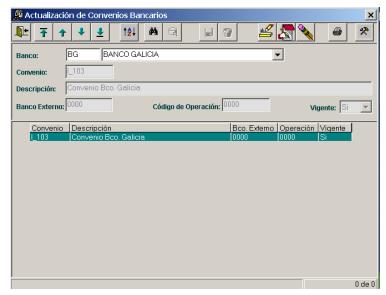


Imprimir: Genera un listado de códigos postales como se muestra a continuación:



### **CONVENIOS BANCARIOS**

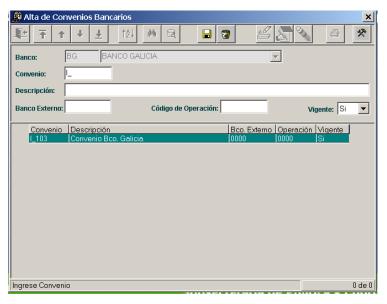
Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, la cual permite la actualización de convenios bancarios. Los iconos habilitados en el inicio son Consultar y Agregar.



Al seleccionar un Banco que tenga convenio entonces además de Agregar se habilitan los iconos de Modificar, Borrar e Imprimir.

Consultar. Este icono muestra todas las entidades bancarias para su selección.

Agregar: Para el ingreso están habilitados los campos de Convenio, Descripción, Banco externo, Código de operación, y Vigente.

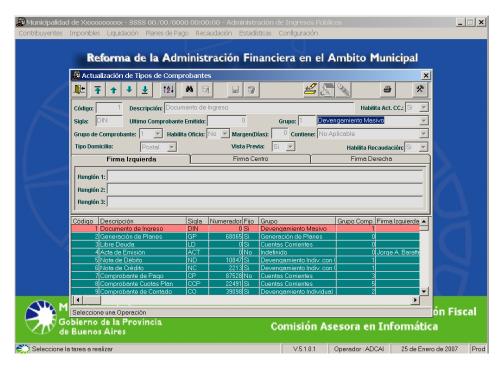


Modificar: Solo permite modificar Descripción, Banco externo, Código de operación, y Vigente.

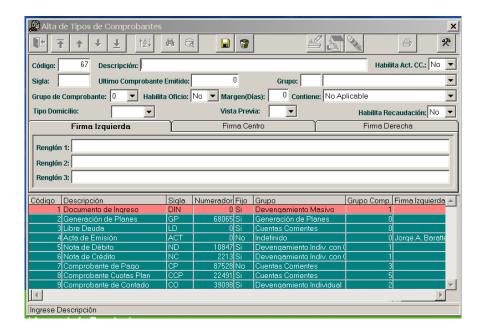
Borrar: Seleccionado un item muestra el cuadro de dialogo ¿Borra el elemento seleccionado?

## **TIPOS DE COMPROBANTES**

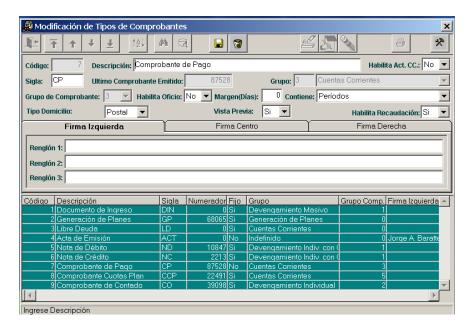
Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla, donde solo se encuentra habilitado el Icono Agregar:



Agregar: Al seleccionar éste se habilitan los siguientes campos que se muestran a continuación:



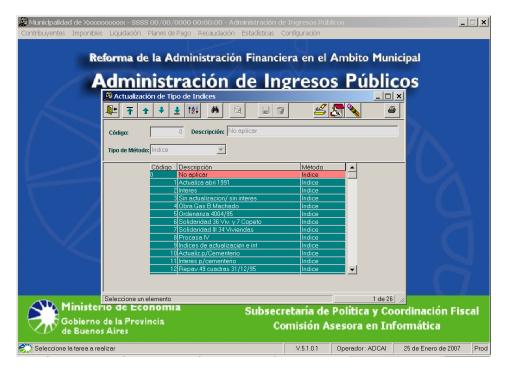
**Modificar:** En general no es posible modificar ya que estos no provienen de la carga del municipio. Pero para ello existe una columna en la grilla llamada Fijo que tiene como opciones Si/no y justamente esto es lo que habilita a dicha modificación.



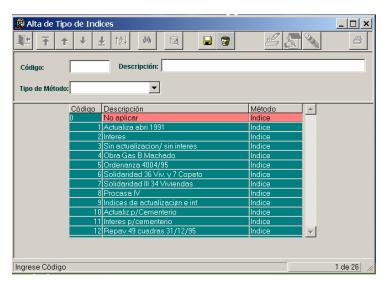
Las solapas con Firmas Izquierda, Centro y Derecha permite modificar la ubicación de estas en los formularios.

#### **TIPOS DE INDICES**

Al seleccionar esta opción se despliega la siguiente pantalla que inicialmente tiene habilitado los siguientes iconos Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.



Agregar: Permite dar de Alta Código, descripción y tipo de Método que tiene 2 formas, indice y coeficiente.



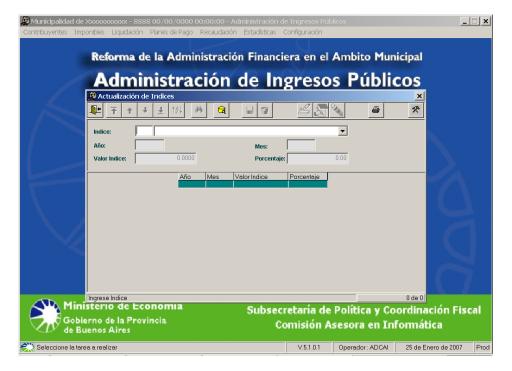
Modificaciones: Solo permite cambiar Descripción y tipo de Método.

Borrar: Utiliza el mismo cuadro de dialogo que en casos anteriores.

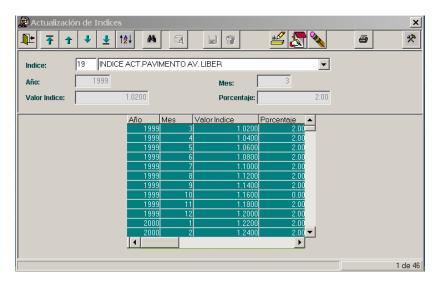
Imprimir: Genera un listado con los tipos de indice.

### **INDICES**

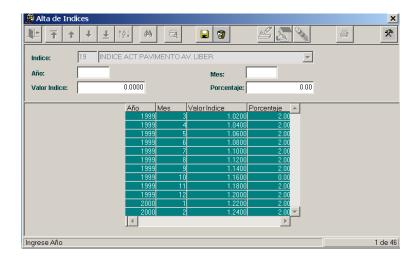
Al seleccionar esta opción inicialmente muestra el icono Consultar que permite buscar dentro de los índices existentes que muestra la pantalla al hacer clic sobre el icono.



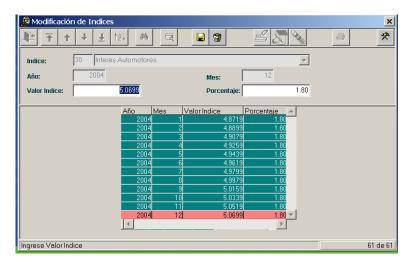
Seleccionando un índice se habilitan los iconos Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.



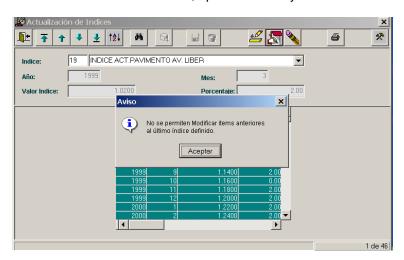
**Agregar**: Seleccionando esta opción permite dar Altas de indices habilitando los campos Año, Mes, Valor índice y Porcentaje.



**Modificar**: Permite modificar los campos de Valor Indice y Porcentaje, siempre que no sean anteriores al último indice definido.



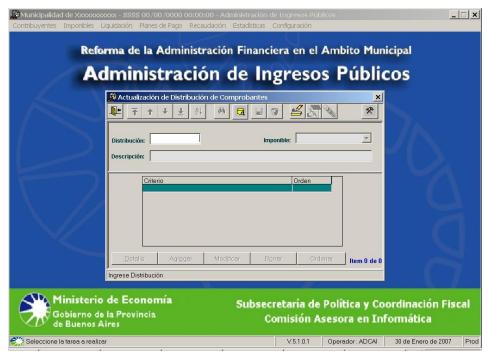
En este caso como el año es anterior al último, aparece esta leyenda.



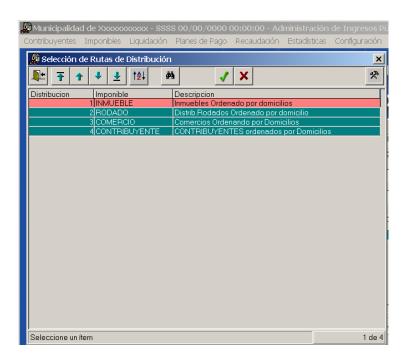
**Borrar:** Solo permite borrar el último indice cargado, de lo contrario aparece que "No se puede borrar indices anteriores al último".

### **DISTRIBUCION DE COMPROBANTES**

Al seleccionar dicha opción, se visualiza la siguiente pantalla la cual permite incorporar una ruta de distribución para un determinado imponible:



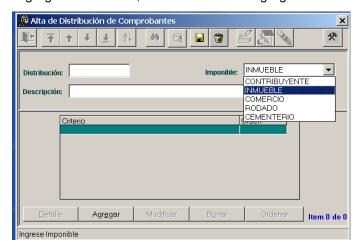
Al inicio solo tiene habilitado el icono de Consulta, el campo Distribución cuenta con ayuda la cual se hace efectiva al presionar el icono Consultar, a continuación se observa la siguiente pantalla:



Al seleccionar un elemento de la grilla, se observan los datos en la pantalla principal.



Al presionar el icono Agregar o Modificar, se activa el botón Agregar ubicado al pie de la pantalla.

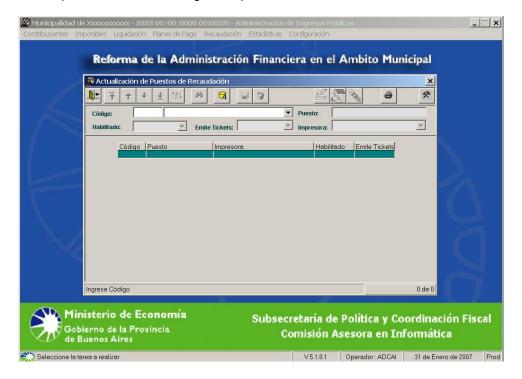


Al presionar dicho botón se observa la siguiente pantalla, la cual permite el ingreso de un nuevo criterio de distribución.

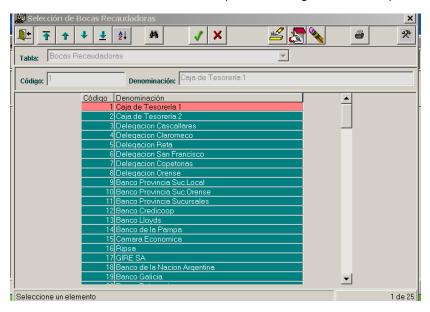


### **CONFIGURACION DE PUESTOS**

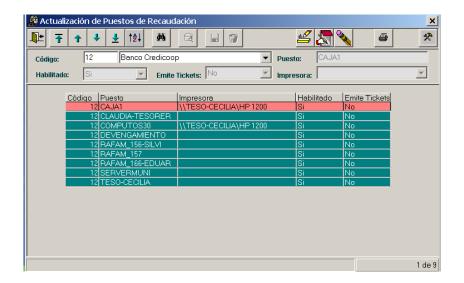
Al seleccionar dicha opción, se observa la siguiente pantalla:



Inicialmente tiene habilitado el icono de Consultas para los códigos trae todos para su selección

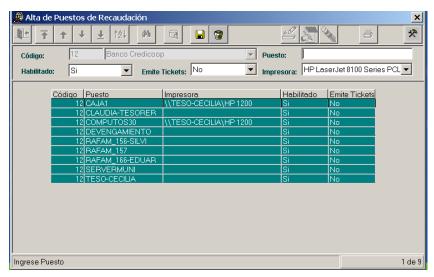


Seleccionando uno de ellos mostrará la siguiente pantalla



### Agregar

Seleccionando este icono solicita el ingreso de los siguientes datos:



Puesto: Solicita el ingreso del usuario que ocupará ese puesto de trabajo.

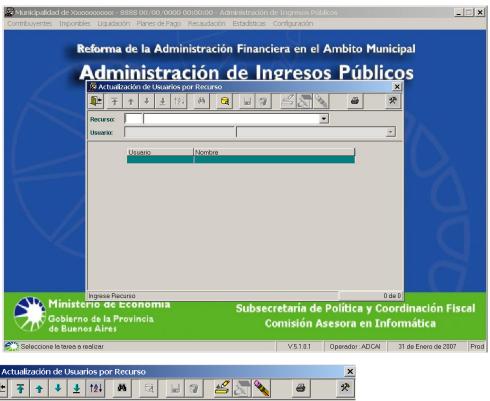
Habilitada y Emite tickets tienen un a casilla de selección con Si o No.

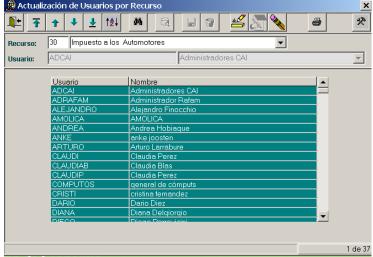
Impresora: Propone la impresora instalada.

Modificar: Presenta la misma pantalla que en Agregar.

### **USUARIOS POR RECURSO**

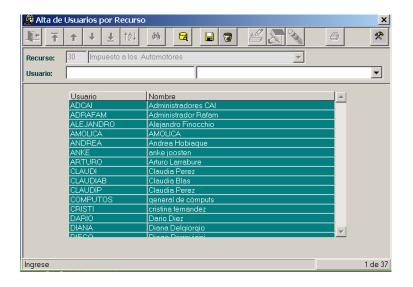
Esta pantalla muestra habilitado inicialmente el icono de Consultas, y seleccionando este trae a continuación todos los recursos para su selección.



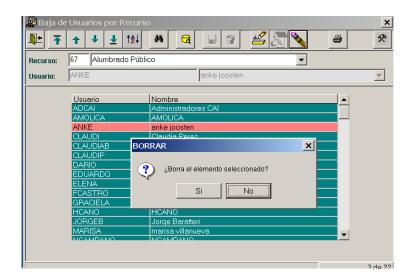


## Agregar:

Solicita los datos de usuario y el nombre de usuario.



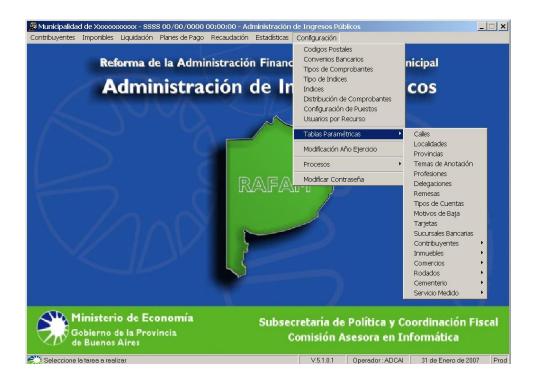
#### **Borrar**



El icono Modificar está deshabilitado.

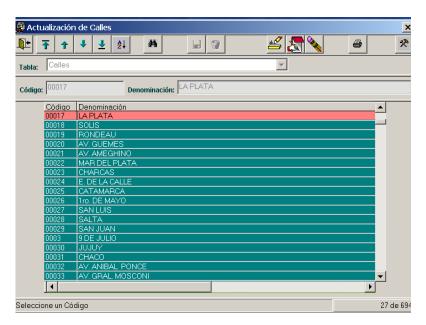
#### **TABLAS PARAMETRICAS**

Al seleccionar dicha opción se observa el siguiente submenú, el cual permite la actualización de las siguientes tablas paramétricas. La actualización de estas tablas, mantienen el mismo criterio para el ingreso de datos así como con las modificaciones, con excepción de Motivos de Baja y Sucursales Bancarias.

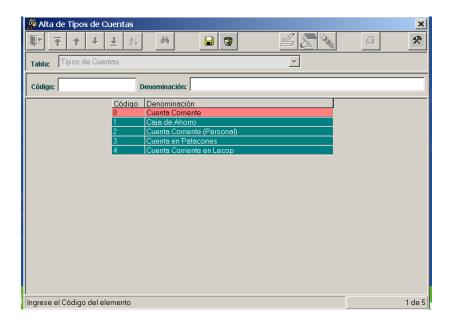


### **CALLES**

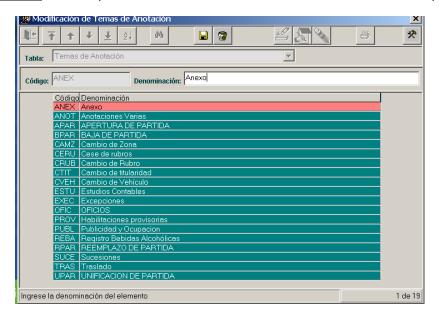
Esta pantalla muestra todos los códigos y su denominación que se encuentran en la tabla para su selección.



<u>Agregar</u>: En la pantalla de Altas de éstas tablas de parametrización solicita el ingreso de los datos de Código y Denominación.



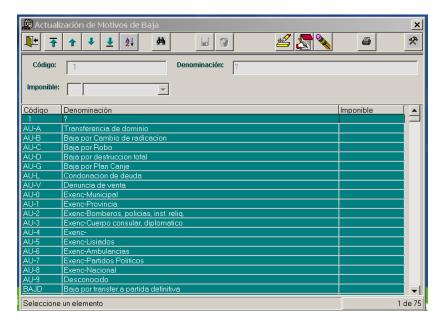
Modificación: En esta pantalla, solicita solamente el cambio del dato en el campo de Denominación.



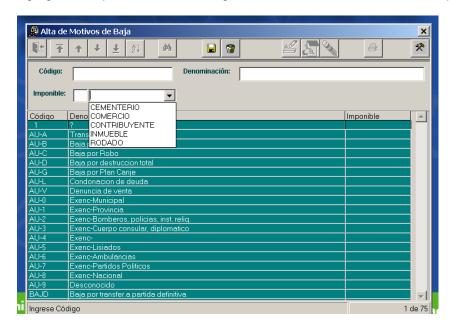
De la misma forma trabajan las tablas de Localidades, Provincias, Temas de Anotación, Profesiones, Delegaciones, Remesas, Tipos de Cuentas y Tipos de índices.

Las pantallas que cambian corresponden a las tablas de Sucursales Bancarias y Motivos de Bajas.

MOTIVOS DE BAJA: Esta pantalla tiene como iconos habilitados Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

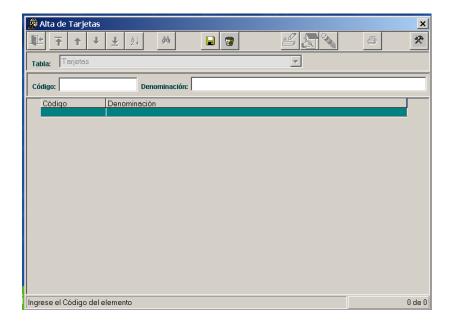


Agregar: Esta pantalla solicita el ingreso de los datos denominación e imponible.



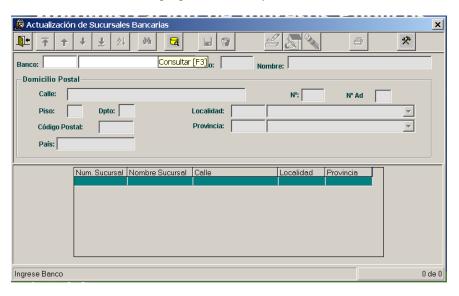
## Agregar:

Esta pantalla solicita el ingreso de Código y denominación. Se refiere al ingreso de las tarjetas de débitos y créditos.

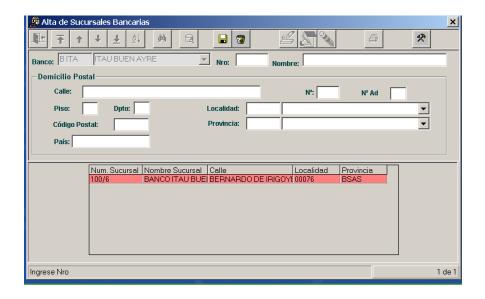


#### SUCURSALES BANCARIAS

Esta pantalla inicialmente muestra el icono habilitado de Consultas, que sirve cuando no conocemos las entidades bancarias entonces haciendo clic sobre el icono nos despliega la totalidad de los bancos que figuran en la tabla. Seleccionando alguno de ellos nos trae toda la información respecto de ese banco, y además se habilitan los iconos Agregar, Modificar y Borrar.

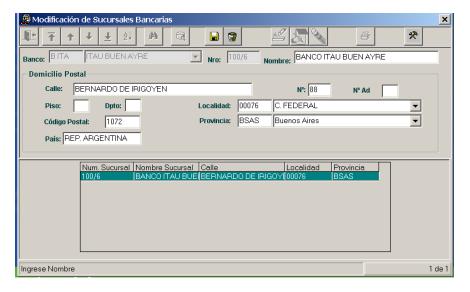


Agregar: En esta pantalla se solicitan como información los siguientes datos en blanco.



#### Modificar:

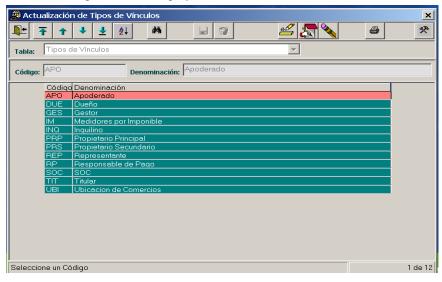
Permite modificar los siguientes datos:



# Contribuyentes:

- Tipos: Se refiere al ingreso de persona Física, Jurídica y otros.
- Vínculos: Inicialmente muestra los iconos habilitados Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.

Agregar: Solicita el ingreso de Código y Denominación.

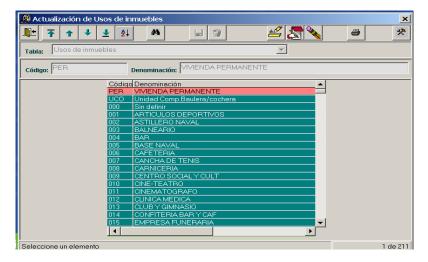


Modificar: Permite modificar el dato Denominación.

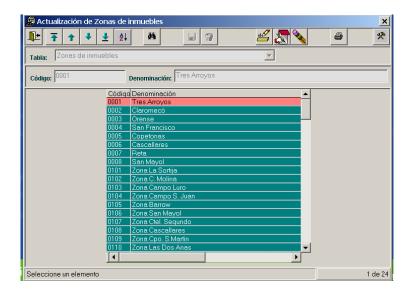
- Categorías: Esta pantalla muestra la siguiente apertura : Indigente, Mayor contribuyente, Normal.

#### Inmuebles:

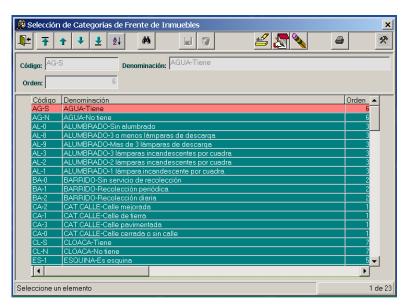
- Tipos: La pantalla de Actualización de tipo de inmuebles permite ingresar una clasificación del mismo de acuerdo a su estado, por Ej.
  - 1- Baldío
  - 1ES. Edificado sin fin de obra
  - 2- Edificado
  - 3- Prop. Horizontal
  - 4- Agro.
- Características: Está dividida en Rural y Urbano.
- Usos: Esta pantalla mantiene el mismo criterio con respecto a Agregar y Modificar.



- Zonas:



Categorías de frente

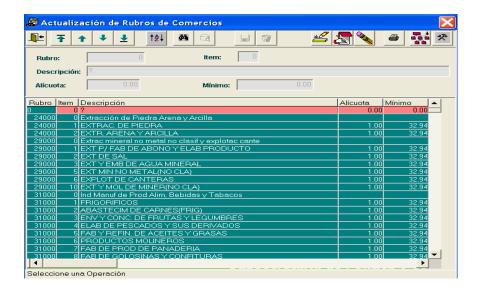


- Categorías de edificado: Esta pantalla muestra inicialmente habilitado el icono Agregar que solicita el ingreso de código y denominación como en las anteriores.
- Características de frente
- Características de edificado
- Origenes de Inmuebles

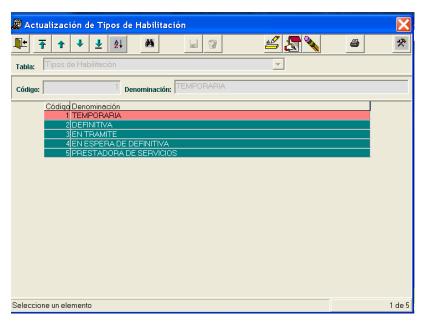
Estas pantallas proceden operativamente igual que Categorías de edificado.

#### Comercios:

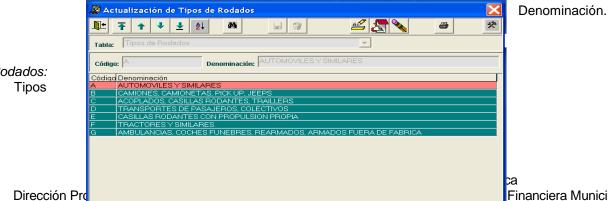
- Rubros



- Categorías de derechos afectados: Esta pantalla contiene 2 tipos de habilitaciones que consta de Avisos y Letreros. Las opciones habilitadas son Agregar, Modificar, borrar e Imprimir. La opción Agregar habilita los campos de código y denominación y la opción Modificar permite solamente cambiar la denominación.
- Tipos de habilitación: Los iconos habilitados como se puede observar son Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.



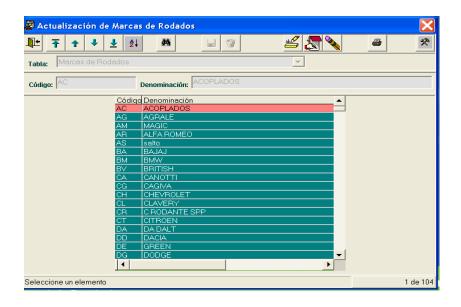
Agregar: Al presionar sobre el icono permite ingresar Código y Denominación y la opción Modificar permite cambiar sobre el campo



Rodados:

Financiera Municipal

- Marcas



- Tipos de Combustibles

Esta pantalla tiene el mismo formato que las anteriores y despliega los tipos en:

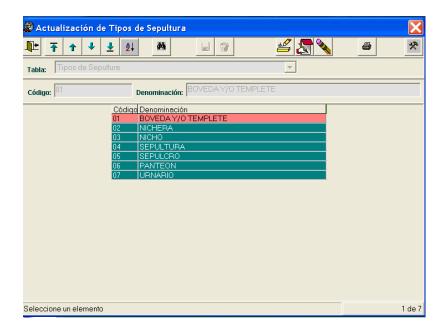
- 1- Nafta
- 2- Gasoil
- 3- Otros
- 4- GNC

Las pantallas de Tipos, Marcas y Tipos de Combustibles trabajan de la siguiente forma:

Agregar: Al presionar sobre el icono permite ingresar Código y Denominación y la opción Modificar permite cambiar sobre el campo Denominación

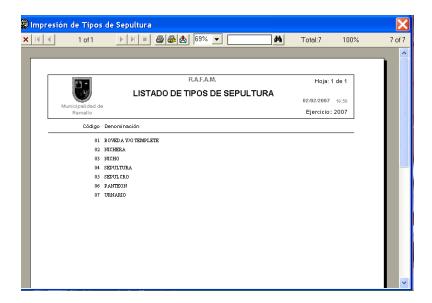
#### Cementerio:

Tipos de sepultura: Inicialmente tiene habilitado los iconos de Agregar, Modificar, Borrar e Imprimir.
 Agregar: Al presionar sobre el icono permite ingresar Código y Denominación y la opción Modificar permite cambiar sobre el campo Denominación



- Estado de los ocupantes: Se divide en Restos y Reducido.

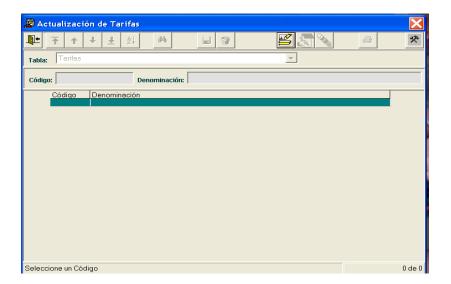
## **Imprimir**



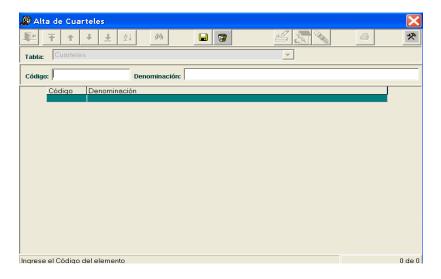
Los listados anteriores correspondientes a Tablas parámtericas con formato de código y denominación tienen el mismo diseño de impresión.

## Servicio Medido

- Tarifas

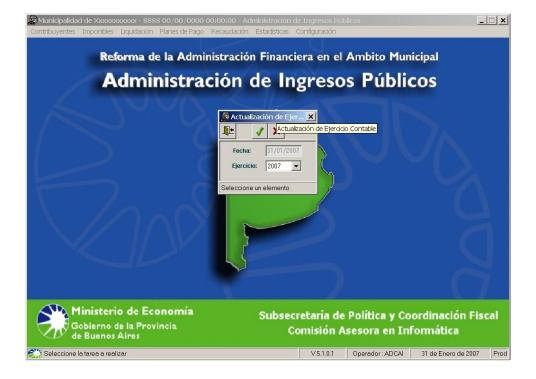


## - Cuarteles

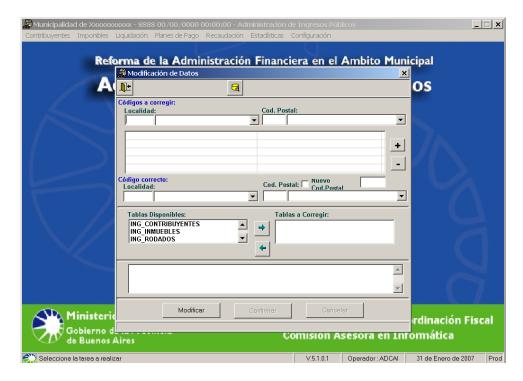


### MODIFICACION AÑO DE EJERCICIO

Esta opción brinda la posibilidad de ingresar a años anteriores.



## **MODIFICACION DE CODIGOS POSTALES**

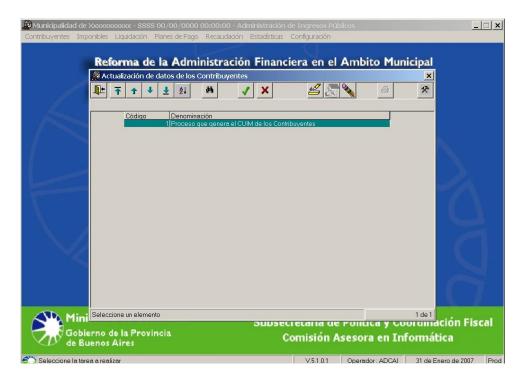


La utilización de este módulo sirve para aquellos códigos que el algún momento fueron cargados en forma errónea. No está preparado para altas o bajas de códigos postales.

### **PROCESOS**

## Contribuyentes:

Este es un proceso especifico, que es el de otorgar automáticamente el  $N^{\circ}$  de CUIM al contribuyente.



#### **MODIFICAR CONTRASEÑA**

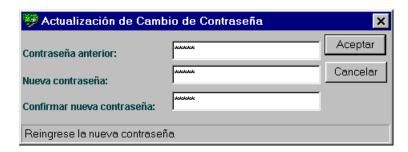
Mediante esta opción el sistema permitirá al usuario cambiar su contraseña vigente.



Para ello será necesario que el operador ingrese la contraseña asignada hasta el momento.

Notará que a medida que va escribiendo, aparecerá en la pantalla un asterisco (\*) por cada tecla presionada. De todas maneras, el sistema interpretará el valor de cada tecla presionada por el usuario (no los asteriscos). Esto se hace para prevenir que ninguna persona pueda observar la clave que se está ingresando.

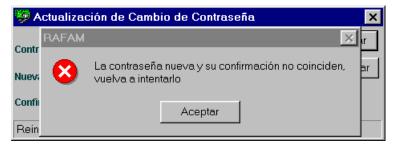
Luego deberá ingresar la nueva contraseña y después repetirla para confirmarla.



Al finalizar la entrada de los datos, o durante la misma, se pueden tomar dos decisiones:

- Cancelar: ante la decisión de no finalizar la carga de los datos ingresados hasta el momento, se deberá presionar este botón, el cual finalizará la acción iniciada.
- Aceptar: si toda la información ingresada la correcta, se realizará el cambio de la contraseña.

Si la nueva contraseña y su confirmación son distintas, el sistema mostrará el siguiente mensaje de error:



En este caso, el usuario deberá escribir la nueva contraseña e intentarlo nuevamente.